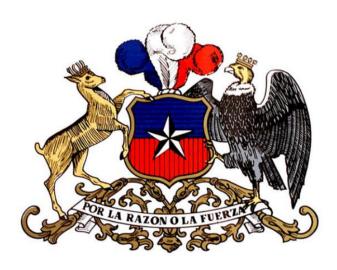
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 66^a, en martes 30 de agosto de 2022 (Ordinaria, de 10:05 a 13:43 horas)

Presidencia del señor Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

I	Pág.
I. ASISTENCIA	328
II. APERTURA DE LA SESIÓN	333
III. ACTAS	333
IV. CUENTA	333
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	
V. ORDEN DEL DÍA	336
MODIFICACIÓN DE PLAZO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE ARANCELES REGULADOS, DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA Y COBROS POR CONCEPTO DE TITULACIÓN O GRADUACIÓN (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14997-04)	O .
INTERPRETACIÓN DE LEY QUE CREA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LO RELATIVO A SUS BENEFICIARIOS (SEGUNDO TRÁMITI CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14639-21) [CONTINUACIÓN]	A E
PROSCRIPCIÓN, TIPIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN A SUS VÍCTIMAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 13928-07)	
ESTABLECIMIENTO DE AVALÚO COMERCIAL DE BIENES RAÍCES COMO MÍNIMO DE SUBASTAS Y PROTECCIÓN DE VIVIENDA ÚNICA DE DEUDORES MEDIANTE PRENDA PRETORIA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12917-03)	Е
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	384
PLAN PARA REDUCIR ENDEUDAMIENTO EXCESIVO DE PERSONAS Y CREACIÓN DE REGISTRO CONSOLIDADO DE DEUDAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 114)	
NUEVA POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SECTORES PERIFÉRICOS DE GRANDES CIUDADES E INSTRUCCIÓN A LAS POLICÍAS SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DURANTE LOS LLAMADOS FUNERALES NARCO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 115)	N E
ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE ROBO DE ARMAS DESDE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DEL EJÉRCITO SEA INVESTIGADO POR EI MINISTERIO PÚBLICO Y SE RADIQUE Y JUZGUE, EVENTUALMENTE, EN JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAI (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 116)	L N L
VII. INCIDENTES	391
INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE RUTAS ALTERNATIVAS ANTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COBRO DE PEAJI STOP AND GO EN REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)	Е

INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CESFAM EN LOCALIDAD DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO) 392
INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS POR ASALTOS Y VIOLENCIA SUFRIDA POR FUNCIONARIOS DE LA SALUD EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)
AUMENTO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA CONECTIVIDAD ENTRE PROVINCIA DE PALENA Y COMUNA DE PUERTO MONTT (OFICIOS)
INFORMACIÓN SOBRE TÉRMINO UNILATERAL DE CONCESIÓN DE INMUEBLE PARA IMPLEMENTACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO-CULTURAL EN COMUNA DE LO PRADO (OFICIO)
AUTORIZACIÓN A FUERZAS ARMADAS PARA ENFRENTAR ATAQUES TERRORISTAS EN MACROZONA SUR, A FIN DE EVITAR QUE AGRICULTORES Y CONTRATISTAS DEBAN ARMARSE PARA PROTEGERSE POR SÍ MISMOS
HOMENAJE A VILMA ELIANA ROJAS ALFARO, EXDIRIGENTA Y EXDIPUTADA POR LA SEGUNDA AGRUPACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, EL LOA Y TALTAL, RECIENTEMENTE FALLECIDA
CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE CHILENOS Y CHILENAS TORTURADOS, ASESINADOS Y DESAPARECIDOS DURANTE DICTADURA MILITAR, EN EL CONTEXTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS
PRESENTACIÓN DE QUERELLA POR ABUSO INFANTIL IMPROPIO DE QUE FUERON OBJETO NIÑOS QUE PRESENCIARON ACTOS EFECTUADOS EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VALPARAÍSO
INFORMACIÓN RELATIVA A PARÁMETROS MÁXIMOS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES AUTORIZADOS ANUALMENTE A ENAP Y A REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES RESPECTIVAS, EN PARTICULAR A REFINERÍA ACONCAGUA (OFICIOS)
RESPALDO A VÍCTIMAS DE RECIENTE ATAQUE INCENDIARIO EN CONTULMO, PROVINCIA DE ARAUCO
REPUDIO A ULTRAJE A BANDERA CHILENA EN ACTO POR EL APRUEBO Y A DESPRECIO DE EMBLEMAS NACIONALES A PARTIR DE 18 DE OCTUBRE DE 2019 399
SALUDO A UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS EN SU 29° ANIVERSARIO (OFICIOS)
URGENCIA A PROYECTO DE LEY SOBRE EXTRAVÍO DE PERSONAS Y REALIZACIÓN DE LAS PRIMERAS DILIGENCIAS ORIENTADAS A SU BÚSQUEDA (OFICIO)
ASFALTADO DE CAMINO VIEJO QUE UNE RÍO NEGRO Y PURRANQUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)
NUEVA FISCALIZACIÓN A EMPRESA AGRÍCOLA POR EVENTUAL EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUA EN CANAL EL HUERTO, LOCALIDAD CERRILLOS DE RAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)
FISCALIZACIÓN A EMPRESA CGE ANTE COBROS EXCESIVOS Y CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO POR FALTA DE LECTURA DE MEDIDORES DE CLIENTES DE LAS BREAS Y MINCHA SUR, COMUNAS DE RÍO HURTADO Y CANELA, RESPECTIVAMENTE, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)
REVISIÓN A INVERSIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA GRATUIDAD DE ALUMNOS DE UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (OFICIO)

	INS' PÚB	ORMACIÓN SOBRE ESTADO DE LISTAS DE ESPERA EN HOSPITALES L'ITUCIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD L'ICA (OFICIOS)			
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES 403					
	CIU: REL	ORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN DADANA, ENTREGA DE ESTACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ACIONADAS CON PROYECTO DE TREN ESTACIÓN CENTRAL-MELIPILLA CIOS)			
	CIU	ORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN DADANA Y ENTREGA DE ESTACIONES RELACIONADOS CON PROYECTO DE EN SANTIAGO-BATUCO (OFICIOS)			
	GLC	ORPORACIÓN EN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2023 DE OSA PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERIORES DE PARCELACIONES EN IAS URBANAS (OFICIO)			
		MENTO DE RONDAS POLICIALES EN SECTOR SAN LUIS NORTE, COMUNA DE LICURA (OFICIOS)			
		ORMACIÓN SOBRE ESTADO DE PAGO DE MULTA DE EXCALDE DE QUIMBO A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (OFICIOS)405			
IX	IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.				
	 2. 	Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Aprueba el Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019". Boletín N° 15307-10. (121-370). Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°19.296, que			
		establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones". Boletín N° 15247-13. (498-370).			
	-	Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:			
	3.	"Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.". Boletín N° <u>11144-07(S)</u> (refundido con boletín 11092-07). (494-370);			
	4.	"Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.". Boletín N° 9404-12(S). (493-370), y			
	5.	"Modifica la ley N°19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de Enami pueda realizarse por Codelco en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas". Boletín N° 15265-08. (497-370).			
	-	Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:			
	6.	"Suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas". Boletín N° 13535-07. (496-370), y			
	7.	"Modifica el Código de Justicia Militar para eliminar la pena de muerte". Boletín			

N° <u>15006-07</u>. (<u>495-370</u>).

- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo, para regular la modalidad de teletrabajo respecto de trabajadores a cargo del cuidado personal de menores de doce años, durante estados de excepción constitucional con ocasión de epidemias o pandemias de enfermedades contagiosas". Boletín N° 13886-13 (refundido con boletín 14906-13).
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Agustín; Alessandri; Beltrán; Berger; Cornejo y Labbé, y de la diputada señora Romero, doña Natalia, que "Modifica el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, para permitir la prórroga transitoria de las patentes municipales". Boletín N° 15303-06.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Romero, doña Natalia; Bravo, doña Marta, y Pérez, doña Marlene; y de los diputados señores Bórquez; Coloma y Cornejo, que "Modifica el decreto ley N° 2.695, de 1979, para actualizar los requisitos y el procedimiento de regularización de la pequeña propiedad raíz". Boletín N° 15304-14.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Romero; doña Natalia; Bravo, doña Marta; Morales, doña Carla y Pérez, doña Marlene, y de los diputados señores Labbé; Leal; Lilayu y Martínez, que "Impone a las empresas de telefonía móvil la obligación de informar la georreferenciación de dispositivos móviles en caso de personas extraviadas o perdidas". Boletín N° 15305-25.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Urruticoechea; Araya, don Cristián; De La Carrera; Irarrázaval; Jürgensen; Romero, don Agustín; Romero, don Leonidas; Schubert, y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la Carta Fundamental para prohibir la difusión de la ideología de género en la enseñanza reconocida por el Estado". Boletín N° 15306-07.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 60 días su mandato, para recibir en audiencia a todas las personas que han solicitado ser escuchadas y a las autoridades correspondientes.
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación por el cual informa, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 21.395, de Presupuestos del sector público para el año 2022, artículo 14 N° 18, "capítulo 01 Subsecretaría de Educación".

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Malla, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 (cinco) días, a contar del 29 de agosto de 2022.

3. Comunicaciones

Comunicación del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de agosto de 2022, por medio día.

- Comunicación de la diputada señora Delgado, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Gazmuri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del jefe de Bancada de Diputados del Partido Unión Demócrata Independiente por el cual informa que la diputada señora Bravo, doña Marta, reemplazará al diputado señor Fuenzalida en la Comisión Especial Investigadora formada con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2).
- Comunicación del jefe de Bancada de Diputados del Partido Socialista por el cual informa que la diputada señora Nuyado reemplazará al diputado señor Ilabaca en la Comisión Especial Investigadora sobre Criminalidad y robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del estado para prevenir tales hechos. (CEI 9).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Si lo tiene a bien, se sirva remitir información acerca del resultado de las investigaciones efectuadas por ese ente Contralor, remitiendo el informe de seguimiento, poniendo en claro el estado de las observaciones efectuadas en torno al Proyecto de "Construcción del Complejo Deportivo San Gregorio, etapa 1, de la comuna de La Granja", así como también, el resultado de eventuales sumarios efectuados. (250575 al 788).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

 Diputado Carter, don Álvaro. Número de expulsiones administrativas y judiciales que se han concretado desde marzo de 2022a la fecha, con el detalle de los motivos, cantidad por ingreso clandestino, migrantes con antecedentes, por comisión de delitos en el país y situación migratoria irregular, entre otros. (73 al 8250).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado en que se encuentra el Plan de Manejo Poblacional del Lobo Marino Común (Otaria Flavescens). (3170 al 12652).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Brito, don Jorge. Comandante en jefe de la Armada de Chile disponga que la autoridad marítima local levante la superficie real de la concesión marítima otorgada al sindicato de pescadores artesanales de Robinson Crusoe y que el cobro del pago se ajuste a lo que realmente es, para que, de esa manera, la burocracia no impida el normal desarrollo de las actividades productivas de esta comunidad tan aislada y que requiere de nuestro apoyo, en los términos que requiere. (6855-505 al 84094).

Ministerio de Salud

- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de efectuar una inspección al hospital de Puerto Octay y disponer que se hagan las mejoras necesarias para que los pacientes puedan esperar su atención médica en mejores condiciones, revisando el

- protocolo de atención, para que exista priorización y un tiempo de espera más acotado, por las consideraciones que expone. (3920 al 5176).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (3921 al 3385).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (3921 al 3386).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a la circular C37 N° 6, del 12 de mayo de 2022, en la que la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, con los antecedentes que requiere. (3921 al 3415).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de tramitación, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, de las licencias médicas de la señora Evelyn Arancibia Saavedra, los motivos que justificarían los rechazos continuos de sus licencias y las medidas que podría adoptar el ministerio que usted dirige, tanto para resolver la situación de doña Evelyn como la de su hijo Benjamín, en los términos que requiere. (3924 al 5215).

Ministerio de Energía

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Último corte de energía que afectó a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo al efecto una fiscalización a la empresa Edelaysén para determinar sus causas. (1238 al 7507).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Causas que han generado cortes de energía en toda la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo una fiscalización inmediata a la empresa Edelaysén, con el objeto de identificar las fallas y establecer eventuales responsabilidades y aplicar sanciones según correspondan, así como también evaluar medidas concretas y a la brevedad para realizar compensación a todos quienes se vieron afectados. (1238 al 7630).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Diputada Rojas, doña Camila. Avance y resultados de cada una de las iniciativas que indica, destinadas a fortalecer la vigilancia en la producción, entrega y comercialización de pastillas anticonceptivas, con el objeto de disminuir las posibilidades de que vuelvan a ocurrir fallas en su elaboración. (702 al 11403).

Servicios

- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de disponer una investigación para recabar los antecedentes sobre las circunstancias en que se produjo el accidente ocurrido en el Proyecto Rajo Inca, ubicado en la División Salvador, de Codelco, que provocó el fallecimiento del trabajador don Rubén Trigo Escobar (Q.E.P.D), determinando las responsabilidades correspondientes. (1907 al 9652).
- Diputado Tapia, don Cristián. Circunstancias en que se produjo el accidente en el que resultó muerto el señor Rubén Trigo Escobar, ocurrido en la División Rajo Inca, de la Empresa Nacional del Cobre, disponiendo al efecto una fiscalización. (1910 al 9058).

Varios

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (ORD 1000/093/2022 al 10224).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación para recabar los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador, de Codelco. (1909 al 9127).
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Posibilidad de fiscalizar la situación que afecta a vecinos de la comuna de Cunco, vinculadas con la quema de productos tóxicos en el vertedero de dicha comuna, y adopte las medidas que correspondan. (2167 al 74675).
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de cámaras de seguridad que administra y/o supervisa el municipio, su ubicación y su estado, a través del director de Protección Civil y Seguridad Pública de ese municipio. (3418 al 9859).
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de cámaras de seguridad que administra y/o supervisa el municipio, su ubicación y su estado. (3419 al 9858).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (427 al 7893).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de construir reductores de velocidad en calle Consistorial con Avenida España, sector Chinchorro de la ciudad de Arica, por las consideraciones que formula. (4494 al 6755).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (602 al 13444).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (772 al 10483).

 Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (919 al 10055).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Mix, doña Claudia. Acciones que tomará esa municipalidad respecto a la compleja problemática que experimentan las vecinas y vecinos de la villa Jardines de Rinconada I. (11755 de 16/08/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Problemas estructurales existentes en la construcción del Centro de Salud Familiar de la comuna de Panquehue, remitiendo todos los antecedentes técnicos que se tuvieron presentes en la ejecución de la obra, incluyendo los estudios de suelo, el nombre de la empresa constructora que la llevó a cabo, la cantidad de recursos públicos que se han invertido en dicha instalación y las medidas que se tomarán para solucionar el mencionado problema. (11762 de 16/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemas de seguridad ciudadana que presenta el sector de Cachapoal, en particular el fuerte aumento de delitos en la comunidad, falta de luminarias, falta de dotación policial y patrullajes en el sector, así como un aumento considerable de las denuncias por violencia intrafamiliar. Asimismo, se solicita dar respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (11770 de 16/08/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Incorporación del comité de vivienda Islas del Sur (Rut 65.777.680-7, personalidad jurídica N° 1482, del año 2007; y el comité de vivienda Nueva Esperanza II, etapa Islas del Sur (Rut 65.861.080-5, personalidad jurídica 1537, del año 2007), en proyectos habitacionales a realizarse en el terreno Chacra Maipón, en la Región de Ñuble. (11771 de 16/08/2022).
- Diputado Ramírez, don Matías. Implementación del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (Prais), dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (11772 de 16/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas que se adoptarán para paliar los problemas existentes en la comuna de San Fabián de Alico, en el sector de "El Roble Huacho", lugares que han quedado totalmente aislados, producto de los sistemas frontales que ha traído el invierno y las altas nevazones, las cuales han dejado a cientos de personas sin acceso a alimentos ni a forraje para sus animales. (11773 de 16/08/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas que se adoptarán para paliar los problemas existentes en la comuna de San Fabián de Alico, en el sector de "El Roble Huacho", lugares que han quedado totalmente aislados, producto de los sistemas frontales que ha traído el invierno y las altas nevazones, las cuales han dejado a cientos de personas sin acceso a alimentos ni a forraje para sus animales. (11774 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas adoptadas y planes ejecutados durante el invierno ante las abundantes nevazones en los sectores precordilleranos de la Región de Ñuble y, en específico, en la comuna de San Fabián de Alico, las cuales han desconectado y asilado a varias comunidades del sector. Asimismo, se solicita

- entregar ayuda a la comunidad de "El Roble Huacho" y otros sectores cordilleranos de la Región de Ñuble, los cuales han quedado aislados. (11775 de 16/08/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras inconclusas que se individualizan en la petición adjunta, indicando las medidas que se adoptarán y los plazos en que se concretarán. (11776 de 16/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se adoptarán respecto a las denominadas "tomas vip" de Antofagasta ubicadas en el sector de Coloso. (11777 de 16/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11778 de 16/08/2022).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11779 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11780 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11781 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11782 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.

- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11783 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11784 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11785 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11786 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11787 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (11788 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11789 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11790 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11791 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11792 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11793 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11794 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11795 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11796 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11797 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11798 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11799 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11800 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11801 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11802 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11803 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11804 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11805 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11806 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11807 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11808 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11809 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11810 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11811 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11812 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11813 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11814 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11815 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11816 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11817 de 16/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11818 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11819 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11820 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11821 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11822 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11823 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11824 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11825 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11826 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11827 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11828 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11829 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11830 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11831 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11832 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11833 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11834 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (11835 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11836 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11837 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11838 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11839 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11840 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (<u>11841</u> de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11842 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11843 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11844 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11845 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11846 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11847 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11848 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11849 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11850 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11851 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11852 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11853 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11854 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11855 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11856 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11857 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11858 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la

- información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11859 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11860 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11861 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11862 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11863 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11864 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11865 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11866 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11867 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11868 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11869 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11870 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11871 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11872 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11873 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11874 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11875 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11876 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11877 de 16/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11878 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11879 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11880 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11881 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11882 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11883 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11884 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11885 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11886 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11887 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11888 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Valparaíso.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11889 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11890 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11891 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11892 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11893 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (11894 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11895 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11896 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11897 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11898 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11899 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11900 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11901 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11902 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11903 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11904 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11905 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (<u>11906</u> de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11907 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11908 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11909 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11910 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11911 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11912 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11913 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11914 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11915 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11916 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11917 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11918 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11919 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11920 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11921 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11922 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11923 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11924 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11925 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11926 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11927 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11928 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11929 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Atacama.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11930 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11931 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11932 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11933 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11934 de 16/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11935 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11936 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11937 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11938 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11939 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11940 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11941 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11942 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11943 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11944 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11945 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11946 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (<u>11947</u> de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11948 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11949 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11950 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11951 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11952 de 16/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fisca-

les que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11953 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11954 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11955 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11956 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11957 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (11958 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado actual de construcción del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Olmopulli, comuna de Maullin, indicando los motivos por los cuales las obras no se han finalizado y si existe una fecha cierta para la inauguración de la obra. Asimismo, señale las razones por las cuales no se le ha in-

- formado a las familias y personas involucradas en el proyecto sobre el estado de ejecución de la obra y su posible inauguración. (11959 de 16/08/2022). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado actual de construcción del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Olmopulli, comuna de Maullín, indicando los motivos por los cuales las obras no se han finalizado y si existe una fecha cierta para la inauguración de la obra. Asimismo, señale las razones por las cuales no se le ha informado a las familias y personas involucradas en el proyecto sobre el estado de ejecución de la obra y su posible inauguración. (11960 de 16/08/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado actual de construcción del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Olmopulli, comuna de Maullín, indicando los motivos por los cuales las obras no se han finalizado y si existe una fecha cierta para la inauguración de la obra. Asimismo, señale las razones por las cuales no se le ha informado a las familias y personas involucradas en el proyecto sobre el estado de ejecución de la obra y su posible inauguración. (11961 de 16/08/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todos los proyectos de desarrollo diseño, mejora y obras o faenas en construcción en carreteras o caminos colindantes o aledaños a localidades cercanas al río Perquilauquén, considerando el mal estado de la carretera que conecta las localidades cercanas a ese afluente de agua con localidades cercanas al rio Maule. (11962 de 16/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Metodología utilizada para la georreferenciación utilizada para los cambios de locales de votación, remitiendo la estadística completa de reasignaciones, que incluya cantidad reasignada versus universo total, rango etario y estadística de la población reasignada, distancia mínima y máxima, promedio y varianza de la población en dichas condiciones, en los términos que requiere. (11963 de 16/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ingreso y tramitación del programa destinado a la erradicación y prevención de generación de microbasurales y vertederos en la Región de Tarapacá, gestionado en coordinación entre el gobierno regional y las secretarías regionales ministeriales de Salud y Medio Ambiente, indicando si el proyecto cumple con los requisitos técnicos y económicos para ser ejecutado, precisando los plazos previstos para su concreción. (11964 de 16/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Plan de transporte de acercamiento de votantes a centros de votación para el plebiscito nacional del 4 de septiembre de 2022, indicando los recorridos para la cobertura de los locales de votación y el análisis estadístico de estos locales cubiertos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (11965 de 16/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Matheson, don Christian; Diputado Teao, don Hotuiti. Acciones del Gobierno que han sido implementadas y que se prevé ejecutar para informar a la población, en el marco del próximo plebiscito constitucional de 4 de septiembre de 2022, respecto de la designación de vocales de mesa, el cambio en las mesas de votación y de los locales, la existencia del voto obligatorio y de las eventuales sanciones por contra-

- venir tal obligación, en los términos que plantean. (<u>11966</u> de 16/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de evaluar la viabilidad de conceder las medidas fiscales que indica en beneficio de los transportistas de taxis colectivos, debido a los sostenidos incrementos en los costos de los combustibles que se han experimentado este año. (11967 de 16/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de evaluar la viabilidad de conceder las medidas fiscales que indica, en beneficio de los transportistas de taxis colectivos, debido a los sostenidos incrementos en los costos de los combustibles que se han experimentado este año. (11968 de 16/08/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ingreso y tramitación del programa destinado a la erradicación y prevención de generación de microbasurales y vertederos en la Región de Tarapacá, gestionado en coordinación entre el gobierno regional y las secretarías regionales ministeriales de Salud y Medio Ambiente, indicando si el proyecto cumple con los requisitos técnicos y económicos para ser ejecutado, precisando los plazos previstos para su concreción. (11969 de 16/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado actual de construcción del Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Olmopulli, comuna de Maullín, indicando los motivos por los cuales las obras no se han finalizado y si existe una fecha cierta para la inauguración de la obra. Asimismo, señale las razones por las cuales no se le ha informado a las familias y personas involucradas en el proyecto sobre el estado de ejecución de la obra y su posible inauguración. (11970 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance o tramitación en que se encuentra el proyecto de reparación y habilitación de la Plaza Brasil, en la comuna de Iquique, que fue comprometido hace un año, al tiempo en que se procedió a desalojar a cientos de migrantes que habían ocupado ilegalmente ese bien nacional de uso público, precisando la fecha de su implementación o inicio de las obras, el financiamiento y la unidad técnica asociada al proyecto, los plazos comprometidos en el desarrollo y conclusión del mismo, así como también todo otro antecedente que resulte relevante y guarde relación con la habilitación y reparación de ese espacio. (11971 de 16/08/2022). A Intendencia de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance o tramitación en que se encuentra el proyecto de reparación y habilitación de la Plaza Brasil, en la comuna de Iquique, que fue comprometido hace un año, al tiempo en que se procedió a desalojar a cientos de migrantes que habían ocupado ilegalmente ese bien nacional de uso público, precisando la fecha de su implementación o inicio de las obras, el financiamiento y la unidad técnica asociada al proyecto, los plazos comprometidos en el desarrollo y conclusión del mismo; así como también todo otro antecedente que resulte relevante y guarde relación con la habilitación y reparación de ese espacio. (11972 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Posibilidad de disponer una fiscalización a la farmacia Cruz Verde, ubicada en calle Baquedano N° 506, de la comuna de Llanqui-

- hue, a fin de verificar la efectividad de que para el pago con tarjeta se exige a los clientes hacer entrega de su clave secreta. Adicionalmente, se sirva constatar las dificultades que existen para acceder al libro de reclamos, que debe disponer toda institución de este tipo, y se cursen las sanciones que correspondieren. (11973 de 16/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Posibilidad de disponer una fiscalización a la farmacia Cruz Verde, ubicada en calle Baquedano N° 506, de la comuna de Llanquihue, a fin de verificar la efectividad de que para el pago con tarjeta se exige a los clientes hacer entrega de su clave secreta. Adicionalmente, se sirva constatar las dificultades que existen para acceder al libro de reclamos, que debe disponer toda institución de este tipo, y se cursen las sanciones que correspondieren. (11974 de 16/08/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Informe a los proveedores sobre el procedimiento de uso de los medios de pago como tarjetas de crédito y/o debido, porque no corresponde al atendedor o a un tercero solicitar la clave secreta del usuario. (11975 de 16/08/2022). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance o tramitación en que se encuentra el proyecto de reparación y habilitación de la Plaza Brasil, en la comuna de Iquique, que fue comprometido hace un año, al tiempo en que se procedió a desalojar a cientos de migrantes que habían ocupado ilegalmente ese bien nacional de uso público, precisando la fecha de su implementación o inicio de las obras, el financiamiento y la unidad técnica asociada al proyecto, los plazos comprometidos en el desarrollo y conclusión del mismo, así como también todo otro antecedente que resulte relevante y guarde relación con la habilitación y reparación de ese espacio. (11976 de 16/08/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Plan de ejecución, con individualización por región y fechas de cierre de concursos, del presupuesto de riego asignado por la ley de Presupuestos 2022 (Partida 13, Capítulo 03, Programa 01, Subtitulo 33, Ítem 01, Asignación 001 por \$26.159.382 mil) y por el Fondo de Emergencia Transitorio (FET- COVID-19: \$15.750.618 mil), conforme al detalle que requiere. (11977 de 16/08/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Falencias que presenta la unidad de urgencia de maternidad del Hospital Barros Luco Trudeau, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (11978 de 17/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Falencias que presenta la unidad de urgencia de maternidad del Hospital Barros Luco Trudeau, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (11979 de 17/08/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se han tomado, tomarán y en qué plazo respecto a las denominadas "tomas vip" de Antofagasta ubicadas en el sector de Coloso. (11980 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas de seguridad a implementar en las rutas de la Región de Antofagasta, a raíz de los graves hechos delictuales ocurridos en el peaje de la vía a Mejillones. (11981 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.

- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas de seguridad a implementar en las rutas de la Región de Antofagasta, a raíz de los graves hechos delictuales ocurridos en el peaje de la vía a Mejillones, en los términos que plantea. (11982 de 17/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Fecha de publicación de las tarifas eléctricas expresadas en pesos al consumidor, en relación con los tramos y etapas; las medidas paliativas respecto a las alzas de la energía y la continuidad de los programas "Casa solar" y "Ponle energía a tu Pyme". (11984 de 17/08/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Carter, don Álvaro. Requerimientos formulados por la Junta de Vecinos N° 34 J Los Litres, de la comuna de La Florida, relativas a mejorar la seguridad en el sector; visibilidad e iluminación, rebaje de follaje en las calles que indica y mayor patrullaje municipal. (11985 de 17/08/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Constantes cortes de luz que afectan al sector de la Junta de Vecinos N° 34 J Los Litres, de la comuna de La Florida, y las medidas que se adoptarán para dar una solución a dicha problemática. (11986 de 17/08/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Mal estado de caminos en el sector de Cordillerilla, en la comuna de Curicó, y en particular la ruta J 65, indicando las medidas que se adoptarán y los proyectos que se encuentran proyectados en materia vial. (11987 de 17/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Matheson, don Christian; Diputado Lee, don Enrique. Remita las 800 resoluciones de expulsión administrativa a que hizo referencia en su balance presentado ante la Comisión Especial Investigadora de Resguardo del Orden Público de la Cámara de Diputados. (11988 de 17/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Astudillo, doña Danisa; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de entregar un espacio físico para el funcionamiento y desarrollo de la Sociedad de Socorros Mutuos del Hospital Regional Doctor Leonardo Guzmán. (11989 de 17/08/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas adoptadas por ese municipio, dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 77, del 4 de agosto de 1998, que dicta normas sobre aseo en la comuna, particularmente lo que tiene ver con sus artículos 14 y 42, en relación a los rayados que se efectuaron en el Museo Bellas Artes, indicando las sanciones aplicadas en la materia. (11990 de 17/08/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que se adoptarán para mitigar los críticos índices de salud mental juvenil en alumnos de la educación superior en nuestro país, especialmente por depresión, estrés y ansiedad. (11991 de 17/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Últimas rutas interiores mejoradas y los proyectos a realizar en la comuna de Los Vilos, a corto, mediano y largo plazo; los planes definitivos de mejoramiento de la ruta D-875, que se une con la Ruta D-377, alternativa a la ruta 5 Norte, en cuanto a la conexión con la Región de Valpa-

- raíso. Asimismo, señale el procedimiento de asignación de proyectos viales, considerando la cantidad de proyectos para los años 2021-2022. Finalmente, refiérase al alcance del Contrato Global de Mantenimiento y Conservación de las rutas de la Provincia del Choapa, en los términos que requiere. (11992 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Todos los proyectos que su ministerio ha otorgado al gobierno regional de Coquimbo y en qué estado se encuentran, con sus respectivos estudios de rentabilidad social, desde el año 2020 en adelante. (11993 de 17/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ingreso y tramitación del programa destinado a la erradicación y prevención de generación de microbasurales y vertederos en la Región de Tarapacá, gestionado en coordinación entre el gobierno regional y las secretarías regionales ministeriales de Salud y Medio Ambiente, indicando si el proyecto cumple con los requisitos técnicos y económicos para ser ejecutado, precisando los plazos previstos para su concreción. (11994 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
- Diputado Rosas, don Patricio. Firma del decreto que realiza modificaciones puntuales al Plan Regulador de la comuna de Valdivia, Sector Altos de Guacamayo III. (11995 de 17/08/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de adoptar, a la brevedad posible, medidas tendientes a cubrir la falta de insumos higiénicos y sanitarios en el Liceo Antonio Varas de la Barra (B-4), de la comuna de Arica. (11996 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Motivo por el cual personas fallecidas no fueron eliminadas del Registro Electoral (como lo consagra el artículo 13 de la ley N° 18.556) o, en su defecto, se explique la razón por la cual no formaron parte de la nómina especial del artículo 31 Bis de la ley N° 18.556. (11997) de 17/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Motivo por el cual personas fallecidas no fueron eliminadas del Registro Electoral (como lo consagra el artículo 13 de la ley N° 18.556) o, en su defecto, se explique la razón por la cual no formaron parte de la nómina especial del artículo 31 Bis de la ley N°18.556. (11998) de 17/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Personas que a la fecha no han sido eliminadas del padrón electoral por encontrarse fallecidos o no han sido incorporadas en la nómina especial del 31 bis de la ley N° 18.556, dando respuesta a las preguntas contenidas en la petición adjunta. (11999 de 17/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas que pueden adoptarse para dar una solución a la situación académica que presenta la exestudiante Karin Véliz Osorio, quien no obstante haber cumplido todos los requisitos para obtener el título abogado, según se detalla en petición adjunta, no ha podido abrir expediente de titulación en la Corte Suprema, debido a problemas relacionados con el cierre de la Universidad del Mar. (12000 de 17/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Monitoreos que se realizan a líneas eléctricas y servicio eléctrico completo en la provincia de Arauco, indicando los lugares y fechas en que se han producido fallas y dando respuesta a las consultas específicas

- que se indican en la petición adjunta. (<u>12001</u> de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Criterios de priorización de asfaltado para incluir la ruta Nº 700, sector Colliguay, recabando los antecedentes respectivos de la Dirección de Vialidad. (12002 de 17/08/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se están llevando a cabo para poder implementar un nuevo hospital en la comuna de Yungay, Región de Ñuble. (12003 de 17/08/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se están llevando a cabo para poder implementar un nuevo hospital en la comuna de Yungay, Región de Ñuble. (12004 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de fiscalización llevado a cabo hasta la fecha para verificar el estado de los caminos rurales que van hacia sector de Ranchillo y todo el sector de Colicheo, en la comuna de Cabrero; el estado de cumplimiento de los contratos de mantención, si es que existiesen, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12005 de 17/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Cumplimiento de los contratos licitados de caminos ruta Q-262, Q-34 y Q-45, que se ejecutan por las empresas que individualiza, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (12006 de 17/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación que afecta al joven Felipe Cárdenas Bartsch, expulsado en forma irregular del liceo Politécnico de Puerto Aysén, adoptando las medidas que procedan en los términos que plantea. (12007 de 17/08/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12008 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12009 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12010 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de

- servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12011 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12012 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12013 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12014 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Iquique.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12015 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial del Tamarugal.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12016 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Huasco.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12017 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Elqui.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12018 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Limarí.

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12019 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Quillota.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12020 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de San Felipe.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12021 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Talagante.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12022 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Melipilla.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12023 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Cardenal Caro.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12024 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12025 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de

- servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12026 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Arauco.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12027 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Cautín.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12028 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Osorno.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12029 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12030 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Palena.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12031 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Aysén.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12032 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de General Carrera.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12033 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Magallanes.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales

- efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12034 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Tierra del Fuego y la Antártica Chilena.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12035 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Tocopilla.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12036 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Valparaíso.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12037 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de San Antonio.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12038 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Petorca.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12039 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Marga Marga.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12040 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Linares.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12041 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Tierra del Fuego.

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12042 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12043 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Cachapoal.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12044 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Llanquihue.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12045 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Última Esperanza.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12046 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Antofagasta.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12047 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12048 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de El Loa.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de

- servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12049 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Chacabuco.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12050 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Cauquenes.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12051 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Diguillín.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12052 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Punilla.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12053 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Itata.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12054 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12055 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12056 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Maipo.

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12057 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Capitán Prat.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12058 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12059 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Arica.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12060 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Coyhaique.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12061 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Malleco.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12062 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Colchagua.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12063 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Los Andes.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de

- servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12064 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Choapa.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12065 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Ranco.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12066 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Biobío.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12067 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Parinacota.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12068 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Tarapacá.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12069 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Copiapó.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12070 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12071 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Cordillera.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministe-

- riales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12072 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12073 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Chañaral.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12074 de 17/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12075 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12076 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Isla de Pascua.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12077 de 17/08/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12078 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Valdivia.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12079 de 17/08/2022). A Gobernación Provincial de Talca.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12080 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12081 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12082 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12083 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12084 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12085 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12086 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12087 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12088 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12089 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12090 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12091 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12092 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Antofagasta.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12093 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12094 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12095 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12096 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12097 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12098 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12099 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12100 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12101 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12102 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12103 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12104 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio

- nacional, con los detalles que requieren. (12105 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12106 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12107 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12108 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12109 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12110 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12111 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12112 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12113 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12114 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12115 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12116 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12117 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12118 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12119 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12120 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12121 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12122 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12123 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12124 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12125 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12126 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12127 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12128 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12129 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12130 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de

- su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12131 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12132 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12133 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12134 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12135 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12136 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12137 de 17/08/2022). A Secretaría Re-

- gional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12138 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12139 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12140 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12141 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12142 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12143 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde

- el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12144 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12145 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12146 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12147 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12148 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12149 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12150 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12151 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12152 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12153 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12154 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12155 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12156 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12157 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12158 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Ríos.
- Diputada Labra, doña Paula, Diputado Mellado, don Miguel, Diputado Schalper, don Diego, Diputada Concha, doña Sara. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12159 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12160 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12161 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12162 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12163 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12164 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12165 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12166 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12167 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12168 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12169 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12170 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12171 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12172 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12173 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12174 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12175 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12176 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12177 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12178 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12179 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12180 de 17/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12181 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12182 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12183 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12184 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12185 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12186 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12187 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12188 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12189 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12190 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12191 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12192 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12193 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12194 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12195 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12196 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12197 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12198 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12199 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12200 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12201 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12202 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12203 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12204 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12205 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12206 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12207 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12208 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12209 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12210 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12211 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12212 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12213 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12214 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12215 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12216 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12217 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12218 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12219 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12220 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12221 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12222 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12223 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12224 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12225 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12226 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12227 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12228 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12229 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12230 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12231 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12232 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12233 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12234 de 17/08/2022). A Secretaría Re-

- gional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12235 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12236 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12237 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12238 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12239 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12240 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde

- el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12241 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12242 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12243 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12244 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12245 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12246 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio

- nacional, con los detalles que requieren. (12247 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12248 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12249 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12250 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12251 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12252 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12253 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12254 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12255 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12256 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12257 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12258 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12259 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de

- su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12260 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12261 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12262 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12263 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12264 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12265 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio

- nacional, con los detalles que requieren. (<u>12266</u> de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12267 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12268 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12269 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12270 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12271 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12272 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12273 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12274 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12275 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12276 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12277 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12278 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de

- su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12279 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12280 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12281 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12282 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12283 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12284 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio

- nacional, con los detalles que requieren. (12285 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12286 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12287 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12288 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12289 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12290 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12291 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12292 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12293 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12294 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12295 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12296 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12297 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de

- su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12298 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12299 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12300 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12301 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12302 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12303 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12304 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12305 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12306 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara, Diputada Labra, doña Paula, Diputado Schalper, don Diego, Diputado Mellado, don Miguel. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12307 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12308 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12309 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12310 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12311 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12312 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12313 de 17/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12314 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12315 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12316 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12317 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12318 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12319 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12320 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12321 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12322 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12323 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12324 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12325 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12326 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12327 de 17/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12328 de 17/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12329 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12330 de 17/08/2022). A Ministerio del Deporte.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12331 de 17/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12332 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12333 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12334 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12335 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12336 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de

- su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12337 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12338 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12339 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12340 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12341 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12342 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12343 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12344 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12345 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Schalper, don Diego, Diputada Concha, doña Sara, Diputada Labra, doña Paula, Diputado Mellado, don Miguel. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12346 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12347 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12348 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12349 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12350 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12351 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12352 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12353 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12354 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12355 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12356 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12357 de 17/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12358 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12359 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12360 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12361 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12362 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12363 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12364 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12365 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12366 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12367 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (12368 de 17/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Leiva, don Raúl. Medidas que se adoptarán para mitigar el alza del valor de los pasajes de locomoción colectiva interurbana en las zonas rurales de la Región Metropolitana, indicando la factibilidad de extender la Red Metropolitana a las señaladas áreas. (12370 de 16/08/2022). A Ministerio de Transportes Y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12378 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12379 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12380 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12381 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12382 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12383 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12384 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12385 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12386 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12387 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12388 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (12389 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12390 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12391 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12392 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12393 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12394 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fisca-

- les que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12395 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12396 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12397 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12398 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12399 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12400 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12401 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12402 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12403 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12404 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12405 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12406 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12407 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12408 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12409 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12410 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12411 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (<u>12412</u> de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12413 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12414 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12415 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12416 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12417 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fisca-

- les que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12418 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12419 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12420 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12421 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12422 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12423 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12424 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12425 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12426 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12427 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12428 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12429 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12430 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12431 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12432 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12433 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12434 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (<u>12435</u> de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12436 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12437 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12438 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12439 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12440 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12441 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12442 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12443 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12444 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12445 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12446 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12447 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12448 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12449 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12450 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12451 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12452 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12453 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12454 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12455 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12456 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Caída de una plataforma en el sector de playa Agua Amarilla, de Los Vilos, Región de Coquimbo, perteneciente a la construcción del proyecto de desaladora de Minera los Pelambres, en los términos que requiere. (12457 de 18/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Gastos en que ha incurrido ese ministerio, ítem al cual se ha imputado, medio de adjudicación o compra, según corresponda, y mecanismos y formas utilizadas, irroguen o no gasto fiscal las materias que indican, en la campaña gubernamental "Chile Vota Informado", considerando los distintos medios de difusión utilizados por el Gobierno para llegar a la ciudadanía, ya sea publicidad televisiva, radial, redes sociales y entrega de material informativo. (12458 de 18/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12459 de 18/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12460 de 18/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12461 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12462 de 18/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12463 de 18/08/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12464 de 18/08/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fisca-

- les que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12465 de 18/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12466 de 18/08/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12467 de 18/08/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12468 de 18/08/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12469 de 18/08/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12470 de 18/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12471 de 18/08/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12472 de 18/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12473 de 18/08/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12474 de 18/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12475 de 18/08/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12476 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12477 de 18/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de tomar medidas conducentes para la puesta en funcionamiento de las luminarias instaladas en el sector de Costa Blanca,

- en la zona sur de la comuna de Constitución, indicando el plazo para tal efecto. (12478 de 18/08/2022). A Concejo Municipal de Constitución.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de tomar medidas conducentes para la puesta en funcionamiento de las luminarias instaladas en el sector de Costa Blanca, en la zona sur de la comuna de Constitución, indicando el plazo para tal efecto. (12479 de 18/08/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Todas las solicitudes que ha recibido por parte de inistros y subsecretarios, desde el 26 de marzo a la fecha, para solicitar exceptuarse del límite para remuneraciones de personas contratadas a honorarios, establecido en Oficio Circular N° 004, del 25 de marzo de 2022, de S. E. el Presidente de la República, en su acápite 56. Junto con ello, sírvase señalar cuántas fueron ya aceptadas y el número de las rechazadas, remitiendo copia de cada petición. (12481 de 18/08/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Schalper, don Diego, Diputada Concha, doña Sara, Diputada Labra, doña Paula, Diputado Mellado, don Miguel. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado en su calidad de ministro y la subsecretaria de su cartera, tanto en la Región Metropolitana como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12482 de 18/08/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en que haya participado en su calidad de subsecretaria y el ministro de su cartera, tanto en la Región Metropolitana como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (12483 de 18/08/2022). A Subsecretaría General de la Presidencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras que se ejecutarán para reconstruir el puente Chipas, que une las comunas de Ránquil y Portezuelo, en la Región de Ñuble; el estado de las licitaciones a las empresas que se encargarán de los trabajos y los plazos para su recepción final. (12484 de 18/08/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras que se ejecutarán para reconstruir el puente Chipas, que une las comunas de Ránquil y Portezuelo, en la Región de Ñuble; el estado de las licitaciones a las empresas que se encargarán de los trabajos y los plazos para su recepción final. (12485 de 18/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Número de fiscalizaciones que se han realizado en la Caleta de Duao, Región del Maule, indicando la cantidad de embarcaciones controladas y sus resultados. (12486 de 18/08/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Avance de las obras de mitigación e instalación de semáforos en el Puente Chorongo, ubicado en el límite de las comunas de Melipilla y María Pinto. (12487 de 18/08/2022).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Habilitación de oficinas locales de la Niñez (OLN) en las comunas de Hualaihué y Grupal Palena-Futaleufú, en virtud de los

- antecedentes que enuncia. (12489 de 18/08/2022). A Gobernación Provincial de Palena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Habilitación de la oficina local de la Niñez (OLN) en la comuna de Maullín, en virtud de los antecedentes que enuncia. (12490 de 18/08/2022). A Gobernación Provincial de Llanquihue.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de aumentar los aforos en los estadios de fútbol, en atención a las consideraciones que expone. (12491 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de aumentar los aforos en los estadios de fútbol, en atención las consideraciones que expone. (12492 de 18/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Todos los antecedentes relativos a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) para estudiantes de Educación Especial, en especial el número de beneficiarios, con información desglosada por región y comuna. (12493 de 18/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de recabar del Servicio Local de Educación de Andalién Sur todos los antecedentes relativos al número de alumnos y alumnas matriculadas en escuelas especiales, con detalle del número de estudiantes por cada establecimiento y cualquier otro antecedente que considere de relevancia sobre la materia. (12494 de 18/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Informe respecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) lo siguiente: 1. Listado los presupuestos aprobados y ejecutados de los últimos 4 años. 2. Listado de proyectos beneficiados con dichas iniciativas, porcentaje de ejecución presupuestaria de los mismos y las fechas de transferencia de recursos a las instituciones beneficiarias. 3. En el caso de instituciones que deban rendir cuentas sobre dichas transferencias indicar cuáles no lo han hecho, los montos comprometidos, aquello con independencia del periodo o año presupuestario que sean. (12495 de 18/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de requerir a la Dirección General de Aeronáutica Civil que dé respuesta urgente al oficio Nº 0171, en enero de 2022, enviado por la Asociación Nacional de Funcionarios Especialistas en Seguridad Aeroportuaria, de la Dirección General de la Aeronáutica Civil (Anesadgac). Asimismo, refiérase a la pertinencia de implementar y desarrollar una carrera funcionaria en la institución señalada, que incluya el reconocimiento, por medio de la asignación por especialidad peligrosa, al trabajo de todos sus funcionarios. (12496 de 18/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12497 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12498 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12499 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12500 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12501 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12502 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos me-

- ses. (12503 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12504 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12505 de 18/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12506 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12507 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12508 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fisca-

- les que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12509 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12510 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12511 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12512 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (12513 de 18/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de módulos para personas del pueblo mapuche que existen en los diversos centros de detención que tiene a cargo Gendarmería de Chile a nivel nacional y el número de condenados o personas sujetas a prisión preventiva que se encuentran actualmente en ellos, señalando sus nombres, el motivo de la condena, si cuentan con beneficios intrapenitenciarios y su tipo, y el tiempo que llevan privados de libertad. (12524 de 19/08/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Planificación del transporte de acercamiento de votantes a los centros de votación para el plebiscito nacional del 4 de septiembre de 2022 en la Región de Coquimbo, indicando los recorridos, la cobertura hacia los locales de votación y el análisis estadístico de estos locales cubiertos.

- Asimismo, refiérase a las reuniones, coordinaciones y mesas de trabajo celebradas con el Servicio Electoral para llevar a cabo la planificación de estos comicios, en los términos que requiere. (12542 de 19/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de avance de las gestiones originadas por la denuncia de pesca ilegal de merluza en la Región del Maule. (12543 de 19/08/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación de ejecución presupuestaria a nivel nacional y regional. Asimismo, tenga a bien instruir que este año se lleve a cabo el proyecto código 40000019, denominado "Construcción Subcomisaría Forestal Alto, comuna de Viña del Mar", y considerar para el Presupuesto 2023 la construcción de dicho diseño para su entrada en funcionamiento a inicios de 2024. (12544 de 19/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jouannet, don Andrés; Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Impresión de los 900.000 ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, en los términos que requiere, remitiendo cada uno de los antecedentes solicitados. (12545 de 19/08/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se tramitaron las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico, luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12546 de 19/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se tramitaron las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12547 de 19/08/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se tramitaron las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12548 de 19/08/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se tramitaron las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12549 de 19/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se tramitaron las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones

- del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12550 de 19/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas que se adoptarán para controlar los vehículos que circulan sin patente en la Región de Arica y Parinacota. (12560 de 17/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Facultades legales que le permitirían concurrir a los domicilios y lugares de trabajo de las personas no inmunizadas y la razón de que en otros países el promedio de inoculaciones contra el covid-19 es de tres y en Chile se ha anunciado una quinta. (12562 de 21/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Contratación del señor Pascual Pichún Collonao para prestar servicios en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (12563 de 21/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Contratación del señor Pascual Pichún Collonao para prestar servicios en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (12564 de 21/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Malla, don Luis. Denuncias interpuestas por los futuros propietarios del Conjunto Habitacional Portal de Azapa I y II contra la empresa "Hipotecaria.cl", subcontratada por la constructora Pacal, para hacerse cargo del sistema de cobranza de las mensualidades por concepto de compra, reserva de estacionamiento y bodega de sus futuras viviendas, en los términos que plantea. (12566 de 21/08/2022). A Servicio del Consumidor de Arica y Parinacota.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer trabajos de mantención a árboles de la calle Blanco con Errazuriz con la finalidad de evitar accidentes. (12567 de 21/08/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una fiscalización e informe acerca de las instalaciones, su estado y cobertura de la señal que proporcionan las compañías de servicios de telefonía e internet en la comuna de Alto del Carmen, en los términos que requiere. (12568 de 21/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una fiscalización e informe acerca de las instalaciones, su estado y cobertura de la señal que proporcionan las compañías de servicios de telefonía e internet en la comuna de Alto del Carmen, en

- los términos que requiere. (12569 de 21/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Caso de maltrato ocurrido en las instalaciones de la Embajada de Venezuela en Chile el pasado 18 de agosto, en virtud de los antecedentes que expone. (12570 de 21/08/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventuales irregularidades ocurridas en el proceso de inscripción de la Prueba de Acceso a la Educación Superior, especialmente en el sistema informático, en los términos que plantea. (12571 de 21/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de retenes, oficinas de resguardo policial y comisarias vigentes, cerradas o en desuso y la dotación de funcionarios en ejercicio y los que se encuentran con licencia médica o permisos administrativos de cualquier naturaleza en las comunas que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12572 de 21/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de retenes, oficinas de resguardo policial y comisarias vigentes, cerradas o en desuso y la dotación de funcionarios en ejercicio y los que se encuentran con licencia médica o permisos administrativos de cualquier naturaleza en las comunas que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12573 de 21/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Acuerdo firmado para otorgar beneficios intrapenitenciarios, suscrito entre el director regional de Gendarmería de La Araucanía y el Lonko señor Víctor Queipul Huaquil, en razón de la huelga de hambre de los reos del módulo F del Centro de Detención Preventiva de la comuna de Angol, en los términos que requiere. (12579 de 22/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada González, doña Marta. Estado de avance y la planificación de la obra ubicada en la ruta H-10, en el paso nivel Todos los Santos, frente al edificio de la Policía de Investigaciones de Chile, en la comuna de Mostazal, indicando cuáles son los conductos regulares para incluir a la propuesta, los requerimientos de la comunidad destinados a minimizar su impacto ambiental. (12581 de 22/08/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada González, doña Marta. Número de licencias médicas de 30, 60, 90 días y más que se encuentran impagas a la fecha, precisando cuántas corresponden a mujeres y cuántas a hombres. Asimismo, indique el tipo de patologías que presentan los usuarios a quienes no han sido pagadas sus licencias. (12582 de 22/08/2022).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de agilizar la entrega de ayuda a las comunas de Hualaihué, Chaitén, Palena, Futaleufú y Cochamó, en la Región de Los Lagos, declaradas en situación de Emergencia Agrícola por los daños ocasionados a la producción agrícola por las fuertes nevazones que afectaron la zona, indicando el criterio que aplicará la autoridad y si se basará en el registro existente a nivel de Indap, Prodesal u otro organismo o se realizará un catastro para tener certeza acerca de quienes son los beneficiarios. (12583 de 22/08/2022). A Ministerio de Agricultura.

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de decretar Alerta Sanitaria para la comuna de Copiapó a fin de facilitar la disposición de recursos y medidas para enfrentar la contaminación causada por la emanación de ácido sulfhídrico en varios establecimientos educacionales. (12584 de 22/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Cierre de la oficina de resguardo policial de Carabineros de Chile ubicada en calle Mendoza, a la altura de N° 440, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (12585 de 22/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre el cierre de la oficina de resguardo policial de su institución, ubicada en calle Mendoza, a la altura de N° 440, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (12586 de 22/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Cierre de la oficina de resguardo policial de su institución, ubicada en calle Mendoza, a la altura de N° 440, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (12587 de 22/08/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de considerar una solución de carácter interministerial para los actuales residentes del albergue municipal ubicado en calle Juan Martínez de Rozas con avenida la Compañía, correspondiente al Ex-Centro Cultural Oriente, de la comuna de Rancagua, el que está pronto a ser cerrado, pudiendo incluirlos, dentro de lo pronto, en alguno de los programas gubernamentales existentes para personas en situación de calle. Asimismo, sírvase concretar una reunión, en el tiempo y forma que disponga, a fin de tratar está difícil situación y colaborar en su correcta solución. (12588 de 22/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Suspensión de los programas insertos en el fortalecimiento de las Oficinas Regionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en el Biobío, La Araucanía y Los Ríos, que tenían como función identificar posibles vulneraciones a los derechos humanos entre quienes son víctimas de la violencia rural que se vive en el territorio, en los términos que requiere. (12589 de 22/08/2022).
- Diputado Malla, don Luis. proceso de construcción, finalización y entrega de obra del Conjunto Habitacional Portal de Azapa I y II, de la comuna de Arica, todo con el objeto de dar a los futuros propietarios una respuesta concreta y veraz, en virtud de los antecedentes que expone. (12590 de 22/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Serrano, doña Daniela. General director de Carabineros de Chile informe sobre la implementación y evaluación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en las comunas que conforman el distrito electoral N° 12, haciendo especial referencia a indicadores como la capacidad y tiempo de respuesta a los requerimientos, el funcionamiento de teléfonos y conexión a internet de las unidades policiales, la cantidad de radiopatrullas destinados a cada comuna, indicando cuántos se encuentran en funcionamiento y la cantidad de funcionarios destinados a cada cuadrante, por comuna. (12591 de 22/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Cantidad de Casas de Acogida de la Mujer que se encuentran en funcionamiento en las comunas de La Pintana, La Florida, Puente

- Alto, Pirque y San José de Maipo, su capacidad, el estado de sus instalaciones y el número de personas que albergan. (12592 de 22/08/2022).
- Diputada Tello, doña Carolina. Posible daño ambiental a causa de los restos y elementos de la estructura desalinizadora que colapsó producto de las marejadas en la comuna de Los Vilos y que se encuentran aún en el mar, efectuando un estudio acabado a fin de determinar si existió derrame de hidrocarburos o de sustancias oleosas y, en caso de ser efectivo, determinar la afectación no solo de la playa Conchalí, sino también de la laguna con el mismo nombre, cercana al lugar y que ha sido declarada Sitio Ramsar, aplicando las sanciones que fueren procedentes. (12593 de 22/08/2022).
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer una investigación y eventuales sanciones por material gráfico de campaña Rechazo distribuido en la ciudad de Ovalle, conforme a los antecedentes que expone y aplicar las sanciones pertinentes, en los términos que requiere. (12594 de 22/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación de las patentes comerciales de los locatarios de Mercado Tirso de Molina, luego de la declaración del inmueble como bien nacional y área verde, teniendo presente que dichos comerciantes actualmente solo tienen una patente precaria entregada por la Municipalidad de Recoleta y un comodato, pero que dicha situación no les permite postular a subsidios estatales. Asimismo, sírvase examinar la situación del puente peatonal Los Carros, a fin de que sea reabierto a la brevedad para vendedores regulares, coordinando una mesa de trabajo junto a los locatarios, municipio, Serviu y el Ministerio de Bienes Nacionales. (12596 de 22/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación de las patentes comerciales de los locatarios de Mercado Tirso de Molina, luego de la declaración del inmueble como bien nacional y área verde, teniendo presente que dichos comerciantes actualmente solo tienen una patente precaria entregada por la Municipalidad de Recoleta y un comodato, pero que dicha situación no les permite postular a subsidios estatales. Asimismo, sírvase examinar la situación del puente peatonal Los Carros, a fin de que sea reabierto a la brevedad para vendedores regulares, coordinando una mesa de trabajo junto a los locatarios, municipio, Serviu y el Ministerio de Bienes Nacionales. (12597 de 22/08/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación de las patentes comerciales de los locatarios del Mercado Tirso de Molina, luego de la declaración del inmueble como bien nacional y área verde, teniendo presente que dichos comerciantes actualmente solo tienen una patente precaria entregada por la Municipalidad de Recoleta y un comodato, pero que dicha situación no les permite postular a subsidios estatales. Asimismo, sírvase examinar la situación del puente peatonal Los Carros, a fin de que sea reabierto a la brevedad para vendedores regulares, coordinando una mesa de trabajo junto a los locatarios, municipio, Serviu y el Ministerio de Bienes Nacionales. (12598 de 22/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Morales, doña Carla. Proyecto de presupuesto para el año 2023, respecto de los programas 02 y 03, de la División de Municipalidades, unidad que corresponde a su dependencia. (12599 de 22/08/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas que tiene el Ministerio de Agricultura para contrarrestar los efectos negativos afectan al sector apícola, señalando pormenorizadamente su presupuesto, a quiénes y cuantos miembros del sector apícola han optado por dichos beneficios o han sido subsumidos en ellos. Asimismo, indique las medidas que se han tomado en materia económica para ayudar a solventar las deudas de los apicultores en el Indap, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12600 de 22/08/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas que tiene el Ministerio de Agricultura para contrarrestar los efectos negativos afectan al sector apícola, señalando pormenorizadamente su presupuesto, a quiénes y cuantos miembros del sector apícola han optado por dichos beneficios o han sido subsumidos en ellos. Asimismo, indique las medidas que se han tomado en materia económica para ayudar a solventar las deudas de los apicultores en el Indap, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12601 de 22/08/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas que tiene el Ministerio de Agricultura para contrarrestar los efectos negativos afectan al sector apícola, señalando pormenorizadamente su presupuesto, a quiénes y cuantos miembros del sector apícola han optado por dichos beneficios o han sido subsumidos en ellos. Asimismo, indique las medidas que se han tomado en materia económica para ayudar a solventar las deudas de los apicultores en el Indap, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12602 de 22/08/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Brito, don Jorge. Proceso de demolición de las construcciones que no cumplen con la normativa que haya autorizado su construcción en el sector Parque Intercomunal de Reñaca Alto y que se fiscalice la existencia de edificaciones fuera de la normativa en el sector. (12603 de 22/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Brito, don Jorge. Existencia de proyectos para el Jardín Infantil Los Pitufos Re-Creativos, de Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, y en caso de no haberlos, señale la posibilidad de generar un trabajo en conjunto con el fin de gestionar
 nuevos proyectos para el establecimiento. (12604 de 22/08/2022). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización al cumplimiento de la normativa en las faenas de relleno que realiza la Empresa Urban Group y se verifique la existencia de viviendas en la ribera del estero de Reñaca, analizando la posibilidad de prestar apoyo a quienes residan en ellas. (12605 de 22/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Palma, don Hernán. Estado procesal de la causa Ruc 1201075960-7, seguida contra Juan Francisco Gómez Arévalo y Manuel Ortiz, por la agresión cometida contra el joven Luciano Rendón Cárcamo, indicando las diligencias que se habrían realizado para dar con el paradero de los condenados y las medidas que se podrían adoptar en materia de prescripción del cumplimento efectivo de la sentencia. (12606 de 22/08/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Romero, don Agustín. Marco regulatorio que implementará, impulsará o propondrá respecto de las políticas públicas para mejorar el sistema de salud de los cotizantes del sistema privado de salud, sobre todo considerando los efectos de los

- doce fallos de la Excma. Corte Suprema, del 18 agosto de 2022, que prohíben el alza de los precios de los planes de las instituciones de salud prevsional. (12607 de 22/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas a fin de evitar la participación de los funcionarios que indica en licitaciones públicas u otros procesos de compra y para el caso en que se produzca su participación en tales eventos pueda hacerse efectiva la obligación de informar al superior jerárquico y la de abstenerse de intervenir. Con respecto al sumario pendiente, indique las acciones que se adoptarán a fin de afinarlo cuanto antes. Asimismo, indique si se ha iniciado o pretende iniciar un proceso disciplinario respecto de quienes han intervenido en la tramitación del sumario, considerando que podría existir una dilación indebida e incumplimiento de deberes funcionarios. (12608 de 22/08/2022).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Condiciones estructurales en las que se encuentra el Centro de Salud Familiar de la comuna de Panquehue, el que presentaría inclinación en el costado sur, remitiendo los antecedentes que requiere. (12609 de 22/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de instalar un semáforo en eje de avenida Pedro Montt con la calle José María Muñoz Hermosilla, en la comuna de Valdivia, para evitar accidentes automovilísticos, disponiendo las medidas que plantea. (12610 de 22/08/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de instalar un semáforo en eje de avenida Pedro Montt con la calle José María Muñoz Hermosilla, en la comuna de Valdivia, para evitar accidentes automovilísticos, disponiendo las medidas que plantea. (12611 de 22/08/2022).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de instalar un semáforo en eje de avenida Pedro Montt con la calle José María Muñoz Hermosilla, en la comuna de Valdivia, para evitar accidentes automovilísticos, disponiendo las medidas que plantea. (12612 de 22/08/2022).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto del uso del uniforme de Gendarmería de Chile en la representación de una funcionaria que aparece en la franja del Apruebo, en los términos que requieren. (12614 de 22/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Labbé, don Cristian. Actividad "Apruebazo" realizada en esa comuna el día domingo 21 de agosto, incluyendo en su respuesta a los organizadores y permisos de uso de espacio público los costos y financiamiento, en caso de haber incurrido en gastos el municipio; los cobros, patentes y permisos que hayan sido efectuados o emitidos con ocasión de la actividad y cualquier otra información relevante respecto al uso del espacio público y la obligación del municipio de resguardarlo para todos sus vecinos. (12616 de 23/08/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de disponer una investigación para determinar el daño que produce la emanación de los gases provenientes de la empresa Coyasach a las comunidades de la provincia del Tamarugal y verificar si existe un incumplimiento a la normativa ambiental vigente. Asimismo, indique si se in-

terpondrán acciones contra de la mencionada empresa y si existe una política de fiscalización para aquellas empresas que se dedican al manejo de gases tóxicos, refiriéndose a la existencia de un protocolo de seguridad y evacuación de la población en casos de riesgo para la población. (12617 de 23/08/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación de los funcionarios de vuestro servicio que indica, que se encuentran viviendo en su vehículo particular en el estacionamiento institucional, ubicado frente a su lugar de trabajo, considerando que fueron trasladados desde la Región Metropolitana a cumplir funciones en la Región del Maule, sin que hubiere un aumento en sus ingresos y reconsiderar dicha medida, en los términos que plantea. (12619 de 23/08/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado y resultado del sumario seguido contra la señora Ana María Donoso Leiva, remitiendo copia del acto administrativo que instruye el procedimiento sumarial y haciendo presente si el expediente ha sido enviado a la Contraloría General de la República en algún momento de su tramitación. (12621 de 23/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Posibilidad de adoptar medidas frente a la pieza audiovisual exhibida en la franja televisiva de la opción Rechazo en que se celebra la impunidad por un crimen de odio del que es víctima una persona perteneciente a las disidencias sexuales y que ejerce comercio sexual, en los términos que plantea. (12622 de 23/08/2022). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en nuestro país y la cantidad de personas que habitan en ellos, señalando el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional. Asimismo, indique si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos y cuál será su estructura de funcionamiento. (12623 de 23/08/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Alinco, don René. Acciones tomadas por su ministerio en relación con los hechos denunciados de carácter grave e impresentables en prensa local de la Región de Aysén, que informan que el jefe de gabinete de la Seremi de Desarrollo Social fue denunciado por maltrato laboral, por agresiones físicas y verbales, las que habría propinado a otro funcionario. (12624 de 23/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alinco, don René. Acciones tomadas en relación con los hechos denunciados de carácter grave e impresentables en prensa local de la Región de Aysén, que informan que el jefe de gabinete de la Seremi de Desarrollo Social fue denun-

- ciado por maltrato laboral, por agresiones físicas y verbales, las que habría propinado a otro funcionario. (12625 de 23/08/2022). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12626 de 23/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12627 de 23/08/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12628 de 23/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12629 de 23/08/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12630 de 23/08/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12631 de 23/08/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12632 de 23/08/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12633 de 23/08/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número de campamentos que existen actualmente en nuestro país y la cantidad de personas que habitan en ellos, señalando el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional. Asimismo, indi-

- que si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos y cuál será su estructura de funcionamiento. (12634 de 23/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alinco, don René. Acciones tomadas en relación con los hechos denunciados de carácter grave e impresentables en prensa local de la Región de Aysén, que informan que el jefe de gabinete de la Seremi de Desarrollo Social fue denunciado por maltrato laboral, por agresiones físicas y verbales, las que habría propinado a otro funcionario. (12635 de 23/08/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Barrera, don Boris; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de revisar la situación de la emisión del clip audiovisual de la franja del Rechazo emitido el día 21 de agosto, considerando la posibilidad de prohibir que sea emitido en televisión abierta nuevamente, evaluando la aplicación de una sanción a través de una declaración del Consejo Nacional de Televisión y, finalmente, considerar si es procedente alguna otra sanción a las y los responsables del material exhibido en la franja. (12636 de 23/08/2022). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Celis, don Andrés. Acreditación, autorización o habilitación de la enfermera que individualiza, para desarrollar los procedimientos que ofrecería en redes sociales, verificando si los lugares o consultas en que presta sus servicios cuentan con las acreditaciones y autorizaciones sanitarias pertinentes y si se han efectuado fiscalizaciones a los lugares de atención de la referida enfermera y sus resultados. (12637 de 23/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Acreditación, autorización o habilitación de la enfermera que individualiza, para desarrollar los procedimientos que ofrecería en redes sociales, verificando si los lugares o consultas en que presta sus servicios cuentan con las acreditaciones y autorizaciones sanitarias pertinentes y si se han efectuado fiscalizaciones a los lugares de atención de la referida enfermera y sus resultados. (12638 de 23/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se implementarán para realizar las labores de despeje de nieve en la localidad de Río Blanco, Región de La Araucanía, y cuál es el plazo estimado en que se dará una solución viable a los vecinos del sector. (12639 de 23/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se implementarán para realizar las labores de despeje de nieve en la localidad de Río Blanco, Región de La Araucanía y cuál es el plazo estimado en que se dará una solución viable a los vecinos del sector. (12640 de 23/08/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales el helipuerto del Hospital Gustavo Fricke, de la comuna de Viña del Mar, no cumple con los estándares requeridos para su uso. (12641 de 23/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Individualización del representante legal de la Escuela Especial Asociación Expresión de Amor por el Discapacitado, de la comuna de Tomé, y si es un establecimiento particular subvencionado o que condición tiene. (12643 de 23/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Individualización del representante legal de la Escuela Especial Asociación Expresión de Amor por el Discapacitado, de la co-

- muna de Tomé y si es un establecimiento particular subvencionado o que condición tiene. (12644 de 23/08/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Romero, don Leonidas. Antecedentes de los funcionarios de la Administración Central del Departamento de Educación Municipal de su comuna que se han acogido a la ley N° 20.720, indicando quiénes, en qué fecha y cargo que desempeñaban. Además, señale si está vigente el convenio entre el BCI y el DEM de la Municipalidad de Tome, y si no estuviera vigente, informe la fecha de cese de convenio y si fue aprobado por el concejo municipal. (12645 de 23/08/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Romero, don Leonidas. Denuncia efectuada el 3 de agosto de 2022 por la vicepresidenta del Colegio de Profesores, Comunal Tomé, Región del Biobío, para informar irregularidades en el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Tomé, en los términos que requiere. (12646 de 23/08/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Romero, don Leonidas. Resultados de las acciones dispuestas por la Contraloría General de la República en Informe Final N° 235, de 2018, respecto de irregularidades detectadas en la venta del inmueble del Departamento de Educación Municipal. (12648 de 23/08/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Romero, don Leonidas. Denuncia efectuada el 3 de agosto de 2022 por la vicepresidenta del Colegio de Profesores, Comunal Tomé, Región del Biobío, para informar irregularidades en el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Tomé, en los términos que requiere. (12649 de 23/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado en que se encuentra el Plan de Manejo Poblacional del Lobo Marino Común (Otaria Flavescens). (12652 de 23/08/2022).
 A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado en que se encuentra el Plan de Manejo Poblacional del Lobo Marino Común (Otaria Flavescens). (12653 de 23/08/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12656 de 24/08/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12657 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo,

- indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12658 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12659 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12660 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12661 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12662 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12663 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12664 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.

- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12665 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12666 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12667 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12668 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12669 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12670 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo

- para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12671 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12672 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12673 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12674 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12675 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12676 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12677 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12678 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12679 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12680 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12681 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12682 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12683 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo

- para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12684 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12685 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12686 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (12687 de 24/08/2022). A Ministerio de Vivienda Y Urbanismo.
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Destino de los fondos que fueron presupuestados en marzo de 2022 para el programa de Becas TIC, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para solucionar el déficit de 30.000 computadores que tenía el programa para el año 2022 y que aparentemente no se utilizaron para tal fin, en los términos que requiere. (12688 de 24/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de iniciar las gestiones de coordinación necesarias con los servicios públicos pertinentes para dar cumplimiento con el compromiso de convocar y reactivar la denominada "Mesa de Olores", con el objeto de abordar las problemáticas medioambientales que afectan a la comunidad de La Candelaria, en la comuna de Mostazal. (12689 de 24/08/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Eliminación de la barrera fitosanitaria que se había establecido hace cerca de quince años en la localidad de Laraquete, en la comuna de Arauco, para evitar el ingreso de plagas que puedan afectar la producción de papas en la provincia de Arauco, indicando el cronograma bajo el cual funciona el punto de fiscalización fitosanitario o evaluar la reposición de esta barrera en caso de no estar funcionando. (12690 de 24/08/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupues-

- tos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12691 de 24/08/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12692 de 24/08/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12693 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12694 de 24/08/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12695 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12696 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12697 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12698 de 24/08/2022). A Municipalidad de Papudo.

- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12699 de 24/08/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12700 de 24/08/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12701 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12702 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12703 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12704 de 24/08/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12705 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedo-

- res y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12706 de 24/08/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12707 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12708 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12709 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12710 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12711 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12712 de 24/08/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12713 de 24/08/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos

- que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12714 de 24/08/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12715 de 24/08/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12716 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12717 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12718 de 24/08/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12719 de 24/08/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12720 de 24/08/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12721 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.

- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12722 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12723 de 24/08/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12724 de 24/08/2022). A Municipalidad de Viña Del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12725 de 24/08/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12726 de 24/08/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12727 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12728 de 24/08/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Acuerdos suscritos por el director regional de Gendarmería de La Araucanía, en el contexto de una negociación por huelga de hambre, con el Lonco Señor Queipul (firmando por Cesar Curipan), que se enmarcarían en ciertas condiciones del régimen carcelario en que se encuentran internos

- de origen mapuche, en los términos que requiere. (<u>12729</u> de 24/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Paro de manipuladoras de alimentos llevado a cabo los primeros días del mes en curso por diversos sindicatos de la Región del
 Maule, afectando la entrega de servicios de alimentación en diversos establecimientos de alta vulnerabilidad en su alumnado, remitiendo los antecedentes que
 requiere. (12730 de 24/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Félix. Resultados y actas de fiscalización en terreno, indicando las acciones a seguir respecto al rebalse de la fosa séptica en la posta de Caleta Tumbes, comuna de Talcahuano, precisando las medidas que se habrían adoptado para prevenir esta situación desde 2010 a la fecha. (12731 de 24/08/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado González, don Félix. Resultados y actas de fiscalización en terreno, indicando las acciones a seguir respecto al rebalse de la fosa séptica en la posta de Caleta Tumbes, comuna de Talcahuano, precisando las medidas que se habrían adoptado para prevenir esta situación desde 2010 a la fecha. (12732 de 24/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Detalle de los proyectos ganadores del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2022, indicando cuándo vence el plazo de entrega de dichos recursos y si el plazo ya se ha cumplido, el motivo por el cual no se ha hecho su entrega. (12733 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Detalle de los proyectos ganadores del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación social 2022, indicando cuándo vence el plazo de entrega de dichos recursos y si el plazo ya se ha cumplido, el motivo por el cual no se ha hecho su entrega. (12734 de 24/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputada Schneider, doña Emilia. Medidas que se adoptarán para promover la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, considerando extender el derecho a sala cuna a los padres, sin condicionarlo a la cantidad de trabajadores/as. Asimismo, estudie la posibilidad de realizar convenios con Junji e Integra para otorgar cupos prioritarios en sus establecimientos para trabajadores/as del sector público, informando el análisis y medidas respecto de ambas cuestiones. (12735 de 24/08/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación ocurrida en el Jardín Infantil y Sala Cuna Guacolda, ubicado en el Cerro Las Cañas, comuna de Valparaíso, donde una manipuladora de alimentos falleció en un trágico accidente por las malas condiciones del montacargas, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12736 de 24/08/2022).
- Diputado Labbé, don Cristian. Servicios de transporte que operan en su comuna, así como sobre su coordinación y relación con el municipio, indicando si el municipio ha recibido quejas y/o comentarios sobre la calidad de la prestación de servicio de transporte, además de la comunicación que haya tenido o que tenga con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al respecto. (12737 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tiltil.

- Diputado Labbé, don Cristian. Servicios de transporte público que operan en la comuna de Tiltil, así como sobre su coordinación, contratación y proceso de licitación. A su vez, indique si el municipio de Tiltil ha realizado quejas o solicitudes de mejoras, cambios o modificaciones a los sistemas que operen en la comuna y que dependan administrativamente del ministerio. (12738 de 24/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación de la solicitud de declaración de razones de salud pública para el otorgamiento de una licencia obligatoria o no voluntaria, respecto de los derechos de patentes constituidos o en trámite en Chile, que afecten la producción y/o uso de los medicamentos contra el covid-19. (12739 de 24/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de realizar una revisión en terreno, evaluando las vulneraciones a los derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y el derecho de propiedad, entre otros, que se han visto afectados por el actuar de la empresa minera Ojos del Salado, respecto de los habitantes de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, adoptando todas las medidas y acciones administrativas y judiciales que sean pertinentes para restablecer los derechos afectados de la población. (12740 de 24/08/2022).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas implementadas en el Peaje Angostura, destinadas a dar cumplimiento al decreto supremo N° 594, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, respecto de la vulnerabilidad de las casetas en las cuales las y los trabajadores desempeñan su función de cobro, considerando la violencia de la cual éstos han sido víctimas durante la última ola de asaltos en el Peaje Angostura durante el último tiempo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12742 de 24/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas implementadas en el Peaje Angostura, destinadas a dar cumplimiento al decreto supremo N° 594, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, respecto de la vulnerabilidad de las casetas en las cuales las y los trabajadores desempeñan su función de cobro, considerando la violencia de la cual éstos han sido víctimas durante la última ola de asaltos en el Peaje Angostura durante el último tiempo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12743 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Diseño y el modelo de negocio del relleno sanitario La Laja, indicando las toneladas diarias máximas que puede recibir, los años de vida útil mínima proyectada inicialmente y el tiempo que actualmente se prevé esté en las condiciones adecuadas para operar. Adicionalmente, indique el detalle de las medidas de corto, mediano y largo plazo que esa municipalidad ha tomado y/o tomará con el objeto de hacer frente a la situación sanitaria de la comuna. (12744 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Diseño y el modelo de negocio del relleno sanitario La Laja, indicando las toneladas diarias máximas que puede recibir, los años de
 vida útil mínima proyectada inicialmente y el tiempo que actualmente se prevé esté

- en las condiciones adecuadas para operar. Adicionalmente, indique el detalle de las medidas de corto, mediano y largo plazo que se han tomado y/o tomarán con el objeto de hacer frente a la situación sanitaria de la comuna de Puerto Varas. (12745 de 24/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de las bases de licitación y del contrato de construcción de la carretera 5 Sur, desde el kilómetro 210 hasta el kilómetro 215, aproximadamente, sector de Itahue, comuna de Molina, indicando si vuestro organismo ha detectado falencias en la ejecución del contrato que digan relación con la pavimentación y construcción de caleteras, áreas verdes e iluminación, entre otras, en los términos que requiere. (12746 de 24/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de las bases de licitación y del contrato de construcción de la carretera 5 Sur, desde el kilómetro 210 hasta el kilómetro 215 aproximadamente, sector de Itahue, comuna de Molina, indicando si vuestro organismo ha detectado falencias en la ejecución del contrato que digan relación con la pavimentación y construcción de caleteras, áreas verdes e iluminación, entre otras, en los términos que requiere. (12747 de 24/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Listado de los digitadores de todos los locales de votación que se encontrarán en el plebiscito de 4 de septiembre de 2022, indicando la forma en que se realizó dicho proceso de reclutamiento y los criterios que se tuvieron a la vista para la contratación de este personal. (12748 de 24/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de seguridad que se implementarán en los sectores aledaños a los lugares de votación para el plebiscito de fecha 4 de septiembre en la macrozona sur, además de rutas y caminos, permitiendo a todos los votantes participar de este proceso. (12749 de 24/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Winter, don Gonzalo; Diputada Schneider, doña Emilia. Criterios para considerar como apto el video transmitido el domingo 21 de agosto de 2022 en la franja electoral televisiva correspondiente al próximo plebiscito constitucional del 4 de septiembre de 2022, correspondiente a la opción Rechazo, en un horario para menores, indicando las medidas que toma el Consejo Nacional de Televisión para orientar y apoyar a las víctimas de delitos que deciden denunciar, considerando el objetivo de promoción de una televisión cultural. Asimismo, señale la cantidad de denuncias recibidas luego de la emisión de la pieza señalada. (12750 de 24/08/2022). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer el cese de faenas en el sector de puerto Punta Chungo, Playa Amarilla, comuna de Los Vilos, por el potencial daño ambiental en la zona, especialmente en relación con una importante cantidad de estanques de hidrocarburos que permanecen en el mar de la zona mencionada, por las consideraciones que expone. (12751 de 24/08/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputada Cid, doña Sofía. Campaña de difusión "Vota Informado", realizada con ocasión del plebiscito de salida del 4 de septiembre de 2022, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12752 de 24/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de las solicitudes recibidas y de las 61 personas por quienes se solicitó y aceptó la excepción de tope de remuneraciones, remitiendo copia de todos los requerimientos allegados a vuestra repartición pública, indicando los fundamentos de hecho y de derecho para la solicitud y su posterior aceptación. (12754 de 24/08/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de que se revise la liquidación del seguro por el siniestro que afectó a la señora Myriam Matus Quintanilla, ocurrido al interior de la estación Lo Blanco, del Metrotrén, en San Bernardo, por las consideraciones que expone. (12755 de 24/08/2022). A Empresa De Ferrocarriles Del Estado.
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Olivera, doña Erika; Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Tapia, don Cristián; Diputada Tello, doña Carolina; Diputado Venegas, don Nelson; Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Asociación Nacional del Fútbol Profesional (ANFP) por las razones que se indican, y que, en caso de que se determine infracción grave de sus estatutos, se pida al Consejo de Defensa del Estado que ejerza la acción correspondiente ante tribunales para su disolución. (12758 de 24/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Leal, don Henry. Adjudicación del proyecto de asfaltado de camino básico intermedio en el sector de Imilco Quilas Bajas, comuna de Freire, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (12759 de 24/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance del sumario practicado dentro del Hospital San Juan de Dios, que usted dirige, respecto al caso del fallecimiento del niño Martín Reinoso Soto, ocurrido en el año 2019. (12761 de 24/08/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de ordenar a quien tiene a cargo las concesiones marítimas que se apeguen a la normativa respecto al uso y protección de la costa mar e islas. De esta forma, que ordene la desconexión del Islote Pájaros Niños respecto del Continente, permitiendo recuperar los flujos de aguas y la condición de aislamiento, que es, a su vez, el mecanismo de protección de las especies que allí habitan. (12763 de 24/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de contratos suscritos por trato o contratación directa que se han hecho en los últimos 10 años para el traslado de pacientes en aviones ambulancia en cada una de las regiones, señalando si es efectivo que existe un fallo judicial que acreditaría trato ilegal y arbitrario hacia una empresa de transportes aéreos de la Región de Aysén, por parte del Servicio de Salud de esa región, y, de ser así, lo aclare e indique si existen sumarios producto de esa sentencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12765 de 24/08/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Reiterados accidentes ocurridos en la calle El Conquistador, entre las calles Rinconada y José Manuel Borgoño, en la comuna de Maipú, remitiendo los antecedentes que requiere. (12767 de 24/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que decretar Estado de Catástrofe para la comuna de Tierra Amarilla, con ocasión de la situación que se está viviendo producto del socavón que se ha producido en la mina Alcaparrosa, para disponer de más herramientas jurídicas y recursos para enfrentar la situación. (12770 de 24/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barría, don Héctor. Problemas de conectividad del servicio de internet y telefonía en la localidad de Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa, arbitrando las medidas que correspondan ante las empresas proveedoras a fin de superar esta situación. (12772 de 24/08/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Malla, don Luis. Diagnóstico de suelo y el estado de las viviendas ubicadas en calle Rafael Sotomayor, entre los pasajes San Sebastián y Concón, sector Cerro La Cruz, en la comuna de Arica; y las medidas de reparación de las filtraciones de agua en el subsuelo, que han ocasionado graves consecuencias, en los términos que plantea. (12773 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Diagnóstico de suelo y el estado de las viviendas ubicadas en calle Rafael Sotomayor, entre los pasajes San Sebastián y Concón, sector Cerro La Cruz, en la comuna de Arica; y las medidas de reparación de las filtraciones de agua en el subsuelo, que han ocasionado graves consecuencias, en los términos que plantea. (12774 de 24/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Labra, doña Paula. Reducción presupuestaria que afectaría a diversos servicios públicos de esa región, detallando los proyectos asociados, Código del Banco Integrado de Proyectos, Presupuesto Decretado y Presupuesto Reajustado, para su implementación al interior del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y su consideración para la ejecución del año 2023. (12775 de 24/08/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Calendarización de los trabajos de mantención de las rutas L-715 y L-719 para el presente año, indicando si en la Dirección de Vialidad se encuentra en evaluación algún proyecto que brinde la pavimentación de las vías señaladas en el mediano plazo. Asimismo, remita, de existir, copia de estudios de preinversión de las rutas señaladas y los gastos efectuados para su realización. (12776 de 24/08/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Labra, doña Paula. Calendarización de los trabajos de mantención de las rutas L-715 y L-719 para el presente año, indicando si en la Dirección de Vialidad se encuentra en evaluación algún proyecto que brinde la pavimentación de las vías señaladas en el mediano plazo. Asimismo, remita, de existir, copia de estudios de preinversión de las rutas señaladas y los gastos efectuados para su realización. (12777 de 24/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Labra, doña Paula. Calendarización de los trabajos de mantención de las rutas L-715 y L-719 para el presente año, indicando si la Dirección de Vialidad se

- encuentra en evaluación algún proyecto que brinde la pavimentación de las vías señaladas en el mediano plazo. Asimismo, remita, de existir, copia de estudios de preinversión de las rutas señaladas y los gastos efectuados para su realización. (12778 de 24/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Cumplimiento de condiciones sanitarias y humanas para el cumplimiento de medidas cautelares, en particular de prisión preventiva, en el Centro de Prisión Preventiva, Santiago 1, por las consideraciones que expone. (12779 de 24/08/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de contar con transporte público de pasajeros gratuito para el día 4 de septiembre próximo, a fin facilitar el traslado de las personas que deban desplazarse hacia los locales de votación, indicando qué otro tipo de medidas se adoptarán para facilitar el desplazamiento de los electores. (12780 de 24/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de contar con transporte público de pasajeros gratuito para el día 4 de septiembre próximo, a fin facilitar el traslado de las personas que deban desplazarse hacia los locales de votación, indicando qué otro tipo de medidas se adoptarán para facilitar el desplazamiento de los electores. (12781 de 24/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de contar con transporte público de pasajeros gratuito para el día 4 de septiembre próximo, a fin facilitar el traslado de las personas que deban desplazarse hacia los locales de votación, indicando qué otro tipo de medidas se adoptarán para facilitar el desplazamiento de los electores. (12782 de 24/08/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Proceso de regularización del terreno donde se encuentra emplazada la sede de la Junta de Vecinos Leonora Latorre, de la comuna de Purén. (12784 de 24/08/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidad de coordinar y concretar la redestinación al Servicio de Salud Concepción de la médico cirujana con especialización en Otorrinolaringología, señora Josefa Quezada Morales, quien además de ser una destacada atleta de medio fondo, actualmente se encuentra cumpliendo su beca en el Servicio de Salud Chiloé, considerando que por motivos de su desarrollo deportivo, requiere trasladarse a la Región del Biobío. (12785 de 24/08/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12786 de 24/08/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12787 de 24/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12788 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12789 de 24/08/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12790 de 24/08/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12791 de 24/08/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12792 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12793 de 24/08/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12794 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12795 de 24/08/2022). A Municipalidad de Carahue.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12796 de 24/08/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12797 de 24/08/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12798 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12799 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12800 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12801 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12802 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12803 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12804 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12805 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12806 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12807 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12808 de 24/08/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12809 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12810 de 24/08/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12811 de 24/08/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12812 de 24/08/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12813 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12814 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12815 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12816 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12817 de 24/08/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12818 de 24/08/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12819 de 24/08/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12820 de 24/08/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12821 de 24/08/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12822 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12823 de 24/08/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12824 de 24/08/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12825 de 24/08/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12826 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Granja.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12827 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12828 de 24/08/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12829 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12830 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12831 de 24/08/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12832 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12833 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12834 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12835 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12836 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12837 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12838 de 24/08/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12839 de 24/08/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12840 de 24/08/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12841 de 24/08/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12842 de 24/08/2022). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12843 de 24/08/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12844 de 24/08/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12845 de 24/08/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12846 de 24/08/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12847 de 24/08/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12848 de 24/08/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12849 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (<u>12850</u> de 24/08/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12851 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12852 de 24/08/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12853 de 24/08/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12854 de 24/08/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12855 de 24/08/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12856 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12857 de 24/08/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12858 de 24/08/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12859 de 24/08/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12860 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12861 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12862 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12863 de 24/08/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12864 de 24/08/2022). A Municipalidad de Primayera.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12865 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puchuncayí.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12866 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12867 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12868 de 24/08/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12869 de 24/08/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12870 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12871 de 24/08/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12872 de 24/08/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12873 de 24/08/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12874 de 24/08/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12875 de 24/08/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12876 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12877 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12878 de 24/08/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12879 de 24/08/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12880 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12881 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12882 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Fabián.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12883 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12884 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12885 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12886 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12887 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12888 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12889 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12890 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12891 de 24/08/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12892 de 24/08/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12893 de 24/08/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12894 de 24/08/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12895 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12896 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12897 de 24/08/2022). A Municipalidad de Traiguén.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12898 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12899 de 24/08/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12900 de 24/08/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12901 de 24/08/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12902 de 24/08/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12903 de 24/08/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12904 de 24/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12905 de 24/08/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12906 de 24/08/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12907 de 24/08/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12908 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12909 de 24/08/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12910 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12911 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12912 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12913 de 24/08/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12914 de 24/08/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12915 de 24/08/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12916 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12917 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12918 de 24/08/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12919 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12920 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12921 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12922 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12923 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12924 de 24/08/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12925 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12926 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12927 de 24/08/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12928 de 24/08/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12929 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12930 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12931 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12932 de 24/08/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12933 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12934 de 24/08/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12935 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12936 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12937 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12938 de 24/08/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12939 de 24/08/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12940 de 24/08/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12941 de 24/08/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12942 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12943 de 24/08/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12944 de 24/08/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12945 de 24/08/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12946 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12947 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12948 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12949 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12950 de 24/08/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12951 de 24/08/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12952 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12953 de 24/08/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12954 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12955 de 24/08/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12956 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12957 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12958 de 24/08/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12959 de 24/08/2022). A Municipalidad de Trehuaco.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12960 de 24/08/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12961 de 24/08/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12962 de 24/08/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12963 de 24/08/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12964 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12965 de 24/08/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12966 de 24/08/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (12967 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12968 de 24/08/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12969 de 24/08/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12970 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12971 de 24/08/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12972 de 24/08/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12973 de 24/08/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12974 de 24/08/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12975 de 24/08/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12976 de 24/08/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12977 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12978 de 24/08/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12979 de 24/08/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12980 de 24/08/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12981 de 24/08/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12982 de 24/08/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12983 de 24/08/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12984 de 24/08/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12985 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12986 de 24/08/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12987 de 24/08/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12988 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12989 de 24/08/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12990 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12991 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12992 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12993 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12994 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12995 de 24/08/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12996 de 24/08/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12997 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12998 de 24/08/2022). A Municipalidad de Coyhaique.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12999 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13000 de 24/08/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13001 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13002 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13003 de 24/08/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13004 de 24/08/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13005 de 24/08/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (13006 de 24/08/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13007 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13008 de 24/08/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13009 de 24/08/2022). A Municipalidad de Isla De Pascua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13010 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13011 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13012 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13013 de 24/08/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13014 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13015 de 24/08/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13016 de 24/08/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13017 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13018 de 24/08/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13019 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13020 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13021 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Sauces.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13022 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13023 de 24/08/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13024 de 24/08/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13025 de 24/08/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13026 de 24/08/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13027 de 24/08/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13028 de 24/08/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13029 de 24/08/2022). A Municipalidad de Negrete.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13030 de 24/08/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13031 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13032 de 24/08/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13033 de 24/08/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13034 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13035 de 24/08/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13036 de 24/08/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (13037 de 24/08/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13038 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13039 de 24/08/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13040 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13041 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13042 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13043 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13044 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", se-

- ñalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13045 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13046 de 24/08/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13047 de 24/08/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13048 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ouilaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13049 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13050 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13051 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13052 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13053 de 24/08/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13054 de 24/08/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13055 de 24/08/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13056 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13057 de 24/08/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13058 de 24/08/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13059 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13060 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13061 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13062 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13063 de 24/08/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13064 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13065 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13066 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13067 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13068 de 24/08/2022). A Municipalidad de Talcahuano.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13069 de 24/08/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13070 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13071 de 24/08/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13072 de 24/08/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13073 de 24/08/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13074 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13075 de 24/08/2022). A Municipalidad de El Ouisco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13076 de 24/08/2022). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13077 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13078 de 24/08/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13079 de 24/08/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13080 de 24/08/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13081 de 24/08/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13082 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13083 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (13084 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13085 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13086 de 24/08/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13087 de 24/08/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13088 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13089 de 24/08/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13090 de 24/08/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13091 de 24/08/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13092 de 24/08/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13093 de 24/08/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13094 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13095 de 24/08/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13096 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13097 de 24/08/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13098 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13099 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13100 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13101 de 24/08/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13102 de 24/08/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13103 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13104 de 24/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13105 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13106 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (13107 de 24/08/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13108 de 24/08/2022). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13109 de 24/08/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13110 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13111 de 24/08/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13112 de 24/08/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13113 de 24/08/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13114 de 24/08/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia res-

- ponsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13115 de 24/08/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13116 de 24/08/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13117 de 24/08/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13118 de 24/08/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13119 de 24/08/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13120 de 24/08/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13121 de 24/08/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13122 de 24/08/2022). A Municipalidad de Cauquenes.

- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13123 de 24/08/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13124 de 24/08/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13125 de 24/08/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13126 de 24/08/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13127 de 24/08/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13128 de 24/08/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13129 de 24/08/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de ac-

- ciones se ha realizado el gasto. (13130 de 24/08/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13131 de 24/08/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13132 de 24/08/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno con el objeto de verificar la necesidad de reparar y pavimentar la calle Pedro Colmer Urrutia con pasaje José Menandro Urrutia, sector Saucache, de la comuna de Arica, en atención a que actualmente el estado dañado del suelo hace que la calle sea intransitable para los vecinos y vecinas que viven en ese sector. (13135 de 24/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Castro, don José Miguel. Remita estadísticas de los 2 últimos años respecto de la donación de órganos, informando el número de trasplantes que se han llevado a cabo, la región, el sexo del donante y del trasplantado, el sistema de salud del receptor del órgano y órgano trasplantado. Asimismo, indique el número de personas en lista de espera, sexo, región, órgano que espera, tiempo que lleva en ella y sistema de salud al cual pertenece. (13136 de 24/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estadísticas de los 2 últimos años respecto de la donación de órganos, informando el número de trasplantes que se han llevado a cabo, la región, el sexo del donante y del trasplantado, el sistema de salud del receptor del órgano y órgano trasplantado. Asimismo, indique el número de personas en lista de espera, sexo, región, órgano que espera, tiempo que lleva en ella y sistema de salud al cual pertenece. (13137 de 24/08/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Flores, doña Camila. Logística que se utilizará para la implementación de las mesas de votación al interior de los recintos penitenciarios para el plebiscito del 4 de septiembre próximo, señalando si se confeccionará un manual de trabajo especial para cada vocal de mesa y apoderado y los recursos que se destinarán para la jornada a nivel nacional. (13138 de 24/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Giordano, don Andrés. Posibilidad de establecer un permiso excepcional para los trabajadores y trabajadoras del transporte público, mediante la exhibición de una credencial que les permita acceder de forma prioritaria a su mesa de votación, lo más expeditamente posible, a fin de retornar a sus labores de trasladar a los demás votantes. (13140 de 25/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Giordano, don Andrés. Posibilidad de especificar e instruir medidas que deban adoptar los empleadores para garantizar que las y los trabajadores ejerzan su derecho a voto, sin exponerse a multas u otras sanciones de los propios empleadores, acogiendo su propuesta de declarar que el margen de 2 horas legalmente esta-

- blecido no considere los tiempos de traslado, en los mismos términos que señala el Ord. 2495/67, de la misma Dirección del Trabajo, a propósito de los permisos de lactancia materna. (13141 de 25/08/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Paro de mantención de 2022 para la Refinería Biobío y si esta planificación contó con el visto bueno de la gerencia general vigente a la época, indicando qué empresas se lo adjudicaron y mediante cual mecanismo se decidió su contratación y quién fue el responsable del mismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (13142 de 25/08/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Acciones judiciales iniciadas por ese organismo contra el alcalde de Chiguayante y de algunos funcionarios municipales, señalando la situación procesal de dicho personero, los delitos a él imputados, si se encuentra o no formalizado, indicando la fecha y las penas que arriesga. Además, de señalar que otros funcionarios o ex funcionarios públicos estarían comprometidos y que sean parte de este o de otros procesos penales. Asimismo, indique la cuantía de los montos involucrados en las distintas acciones en las que participa el Consejo de Defensa del Estado contra la referida autoridad y funcionarios de ese municipio. (13143 de 25/08/2022).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13144 de 25/08/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13145 de 25/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13146 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ancud.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13147 de 25/08/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13148 de 25/08/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13149 de 25/08/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13150 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13151 de 25/08/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13152 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13153 de 25/08/2022). A Municipalidad de Carahue.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13154 de 25/08/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13155 de 25/08/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13156 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13157 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13158 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13159 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13160 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13161 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13162 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13163 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13164 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13165 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13166 de 25/08/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13167 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13168 de 25/08/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13169 de 25/08/2022). A Municipalidad de Copiapó.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13170 de 25/08/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13171 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13172 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13173 de 25/08/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13174 de 25/08/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13175 de 25/08/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13176 de 25/08/2022). A Municipalidad de Freirina.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13177 de 25/08/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13178 de 25/08/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13179 de 25/08/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13180 de 25/08/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13181 de 25/08/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13182 de 25/08/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13183 de 25/08/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13184 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13185 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13186 de 25/08/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13187 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13188 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13189 de 25/08/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13190 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13191 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13192 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13193 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13194 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13195 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13196 de 25/08/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13197 de 25/08/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13198 de 25/08/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13199 de 25/08/2022). A Municipalidad de María Elena.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13200 de 25/08/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13201 de 25/08/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13202 de 25/08/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13203 de 25/08/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13204 de 25/08/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13205 de 25/08/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13206 de 25/08/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13207 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13208 de 25/08/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13209 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13210 de 25/08/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13211 de 25/08/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13212 de 25/08/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13213 de 25/08/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13214 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13215 de 25/08/2022). A Municipalidad de Penco.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13216 de 25/08/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13217 de 25/08/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13218 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13219 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13220 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13221 de 25/08/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13222 de 25/08/2022). A Municipalidad de Primavera.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13223 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13224 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13225 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13226 de 25/08/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13227 de 25/08/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13228 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13229 de 25/08/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13230 de 25/08/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13231 de 25/08/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13232 de 25/08/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13233 de 25/08/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13234 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13235 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13236 de 25/08/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13237 de 25/08/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13238 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13239 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13240 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13241 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13242 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13243 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13244 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13245 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13246 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13247 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13248 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13249 de 25/08/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13250 de 25/08/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13251 de 25/08/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13252 de 25/08/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13253 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13254 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13255 de 25/08/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13256 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13257 de 25/08/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13258 de 25/08/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13259 de 25/08/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13260 de 25/08/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13261 de 25/08/2022). A Municipalidad de Zapallar.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13262 de 25/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13263 de 25/08/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13264 de 25/08/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13265 de 25/08/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13266 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13267 de 25/08/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13268 de 25/08/2022). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13269 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13270 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13271 de 25/08/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13272 de 25/08/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13273 de 25/08/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13274 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13275 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13276 de 25/08/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13277 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13278 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13279 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13280 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13281 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13282 de 25/08/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13283 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13284 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tomé.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13285 de 25/08/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13286 de 25/08/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13287 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13288 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13289 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13290 de 25/08/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13291 de 25/08/2022). A Municipalidad de El Carmen.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13292 de 25/08/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13293 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13294 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13295 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13296 de 25/08/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13297 de 25/08/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13298 de 25/08/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13299 de 25/08/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13300 de 25/08/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13301 de 25/08/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13302 de 25/08/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13303 de 25/08/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13304 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13305 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13306 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13307 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ñiguén.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13308 de 25/08/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13309 de 25/08/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13310 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13311 de 25/08/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13312 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13313 de 25/08/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13314 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quellón.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13315 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13316 de 25/08/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13317 de 25/08/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13318 de 25/08/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13319 de 25/08/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13320 de 25/08/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13321 de 25/08/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13322 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13323 de 25/08/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13324 de 25/08/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13325 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13326 de 25/08/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13327 de 25/08/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13328 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13329 de 25/08/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13330 de 25/08/2022). A Municipalidad de Nogales.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13331 de 25/08/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13332 de 25/08/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13333 de 25/08/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13334 de 25/08/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13335 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13336 de 25/08/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13337 de 25/08/2022). A Municipalidad de Algarrobo.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13338 de 25/08/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13339 de 25/08/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13340 de 25/08/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13341 de 25/08/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13342 de 25/08/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13343 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos Y Antártica.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13344 de 25/08/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente

- año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13345 de 25/08/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13346 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13347 de 25/08/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13348 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de li-

- citaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13349 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13350 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13351 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13352 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y desti-

nos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13353 de 25/08/2022). A Municipalidad de Combarbalá.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13354 de 25/08/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13355 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13356 de 25/08/2022). A Municipalidad de Coyhaique.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13357 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13358 de 25/08/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13359 de 25/08/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13360 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13361 de 25/08/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13362 de 25/08/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13363 de 25/08/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13364 de 25/08/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13365 de 25/08/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13366 de 25/08/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13367 de 25/08/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13368 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13369 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13370 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13371 de 25/08/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

- la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13372 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13373 de 25/08/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13374 de 25/08/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13375 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13376 de 25/08/2022). A Municipalidad de Longaví.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13377 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13378 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13379 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Sauces.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13380 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13381 de 25/08/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13382 de 25/08/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13383 de 25/08/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13384 de 25/08/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13385 de 25/08/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13386 de 25/08/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13387 de 25/08/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13388 de 25/08/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13389 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13390 de 25/08/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13391 de 25/08/2022). A Municipalidad de Panguipulli.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13392 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13393 de 25/08/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13394 de 25/08/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13395 de 25/08/2022). A Municipalidad de Peumo.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13396 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13397 de 25/08/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13398 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13399 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pucón.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13400 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13401 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13402 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pumanque.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13403 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13404 de 25/08/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13405 de 25/08/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13406 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13407 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13408 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13409 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13410 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13411 de 25/08/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13412 de 25/08/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13413 de 25/08/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13414 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13415 de 25/08/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13416 de 25/08/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13417 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

- la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13418 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13419 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13420 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13421 de 25/08/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13422 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Nicolás.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13423 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13424 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13425 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13426 de 25/08/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13427 de 25/08/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13428 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13429 de 25/08/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13430 de 25/08/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13431 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13432 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13433 de 25/08/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13434 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13435 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13436 de 25/08/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13437 de 25/08/2022). A Municipalidad de Valdivia.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13438 de 25/08/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13439 de 25/08/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13440 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

- la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13441 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13442 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13443 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13444 de 25/08/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13445 de 25/08/2022). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13446 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13447 de 25/08/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13448 de 25/08/2022). A Municipalidad de Panquehue.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13449 de 25/08/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13450 de 25/08/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13451 de 25/08/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13452 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13453 de 25/08/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13454 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13455 de 25/08/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente

- año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13456 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13457 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13458 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13459 de 25/08/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de li-

- citaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13460 de 25/08/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13461 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13462 de 25/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13463 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y desti-

- nos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13464 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13465 de 25/08/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13466 de 25/08/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13467 de 25/08/2022). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13468 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13469 de 25/08/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13470 de 25/08/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13471 de 25/08/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13472 de 25/08/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13473 de 25/08/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13474 de 25/08/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios.

- En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13475 de 25/08/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13476 de 25/08/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13477 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13478 de 25/08/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

- zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13479 de 25/08/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13480 de 25/08/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13481 de 25/08/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13482 de 25/08/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando

la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13483 de 25/08/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13484 de 25/08/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13485 de 25/08/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13486 de 25/08/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

- año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13487 de 25/08/2022). A Municipalidad de Alto Del Carmen.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13488 de 25/08/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13489 de 25/08/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13490 de 25/08/2022). A Municipalidad de Laja.

- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Santana, don Juan; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de que, de manera coordinada, se acceda a ampliar el plazo de inscripción para rendir la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES), de manera general, o, en su defecto, estudien y analicen, caso a caso, la situación de las personas afectadas, l entregándoles una solución a cada una en consideración a sus circunstancias. (13491 de 25/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Santana, don Juan; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de que, de manera coordinada, se acceda a ampliar el plazo de inscripción para rendir la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES), de manera general, o, en su defecto, estudien y analicen, caso a caso, la situación de las personas afectadas, l entregándoles una solución a cada una en consideración a sus circunstancias. (13492 de 25/08/2022).
- Diputado Celis, don Andrés. Fallecimiento del señor Juan Roberto Prado Vera, ocurrido en ese establecimiento, el 11 de agosto del año en curso, quien habría ingresado producto de ciertas dolencias provocadas por una antigua caída sufrida, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (13494 de 25/08/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Situación que afecta a la funcionaria que individualiza en su presentación, en consideración a la discapacidad que sufre y como se afectará su desempeño laboral, debido a su traslado a labores para las que se encontraría en franco desmedro, arbitrando las medidas que permitan remediar dicha situación. (13495 de 25/08/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Situación que afecta a la funcionaria que individualiza en su presentación, en consideración a la discapacidad que sufre y como se afectará su desempeño laboral, debido a su traslado a labores para las que se encontraría en franco desmedro, arbitrando las medidas que permitan remediar dicha situación. (13496 de 25/08/2022).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual de las listas de espera en todos los hospitales institucionales dependientes de Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (13497 de 25/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual de las listas de espera en todos los hospitales institucionales dependientes de las Fuerzas Armadas, en los términos que requiere. (13498 de 25/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Protocolos de funcionamiento y el manual de convivencia escolar existente dentro del establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, ubicado en la comuna de San Felipe, considerando la denuncia por maltrato infantil, realizada por un grupo de apoderados de dicho establecimiento durante la cuarta semana del mes de agosto. Asimismo, señale las medidas administrativas y los cursos de acción que se van a tomar respecto a estas denuncias. (13499 de 25/08/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Protocolos de funcionamiento y el manual de convivencia escolar existente dentro del establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, ubicado en la comuna de San Felipe, considerando la denuncia por maltrato infantil, realizada por un grupo de apoderados de dicho establecimiento durante la cuarta semana del mes de Agosto. Asimismo, señale las medidas administrativas y los cursos de acción que se van a tomar respecto a estas denuncias. (13500 de 25/08/2022). A Superintendencia De Educación Escolar.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Protocolos de funcionamiento y el manual de convivencia escolar existente dentro del establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, ubicado en la comuna de San Felipe, considerando la denuncia por maltrato infantil, realizada por un grupo de apoderados de dicho establecimiento durante la cuarta semana del mes de agosto. Asimismo, señale las medidas administrativas y los cursos de acción que se van a tomar respecto a estas denuncias. (13501 de 25/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Leonidas. Funcionarios de la Administración Central del Departamento de Educación Municipal de la comuna que se han acogido a la ley N° 20720, individualizándolos e indicando en qué fecha y cargo que desempeñan. Asimismo, señale si está vigente el convenio entre el BCI y el DEM de la Municipalidad de Tome, su fecha de cese de convenio y si fue aprobado por concejo municipal, rectificando el Oficio N° 12.645 de 23 de agosto del presente año. (13502 de 25/08/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de otorgar una respuesta a los productores de uva del Valle del Itata, quienes no han recibido oportunamente los pagos de la producción de este año de cosecha desde la empresa autorizada por el Servicio Agrícola y Ganadero para su adquisición centralizada, evaluando conceder un pago desde el Estado para solventar la compleja situación financiera que enfrentan estos trabajadores y sus familias. (13504 de 25/08/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Posibilidad de hacerse cargo del deficiente alumbrado público que existe en los contornos del Centro Regional de Comerciantes y Emprendedores (Crece), lo que afecta tanto a los locatarios como a los transeúntes del lugar. (13506 de 25/08/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el otorgamiento de recursos del Fondo Nacional de Seguridad a todas las comunas de la provincia de Arauco, por las consideraciones que expone. (13507 de 25/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de coordinar la limpieza y mantención de la ciclovía de Copiapó, en la salida norte de la ciudad, específicamente en el sector de Santa Gemita. (13508 de 25/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de coordinar la limpieza y mantención de la ciclovía de Copiapó, en la salida norte de la ciudad, específicamente en el sector de Santa Gemita. (13509 de 25/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Javiera. Procedimiento administrativo iniciado para investigar las eventuales responsabilidades de funcionarias dependientes de su servicio,

- respecto de hechos descritos en la denuncia de la señora Petrona Huanca Ayca y comunicados a usted a través del Oficio Nº 190792/2022, de 4 de marzo de 2022, de la Contraloría General de Magallanes, en los términos que requiere. (13510 de 25/08/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Metodología utilizada para la georreferenciación utilizada para los cambios de locales de votación, remitiendo la estadística completa de reasignaciones, en los términos que requiere. (13513 de 25/08/2022). A Servicio Electoral de Coquimbo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita un listado con el detalle de los distintos proyectos que existen actualmente en la comuna de Puerto Varas y que estén en trámite en esa gobernación, especificando si se trata de proyectos vigentes o que se encuentran pendientes de ejecución y su estado de avance. (13514 de 25/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del trabajo de la empresa Aguas del Altiplano, respecto de la reparación de las filtraciones de aguas en el subsuelo del sector Cerro la Cruz, en calle Rafael Sotomayor, entre pasaje San Sebastián y pasaje
 Concón, de la comuna de Arica. (13516 de 25/08/2022). A Superintendencia de
 Servicios Sanitarios.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los Comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (13517 de 25/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los Comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (13518 de 25/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los Comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (13519 de 25/08/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los Comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (13520 de 25/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los Comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (13521 de 25/08/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Razón de que aparezcan personas fallecidas (excluyendo a las personas detenidas desaparecidas de esta solicitud) en los registros electorales y se encuentran habilitados para sufragar, siendo que han pasado años desde su muerte, como por ejemplo el caso del señor Pedro Santiago Peirano Vásquez, fallecido con fecha 15 de julio de 1961, según acredita con los documentos que acompaña. (13522 de 25/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Comunidades beneficiadas en proyectos de pertenencia indígena entre los años 2020 a 2022. (13523 de 25/08/2022).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación actual del proyecto de electrificación rural de El Cajón del Romero, en la comuna de La Serena, y las soluciones

- contempladas para agilizar su avance. (<u>13524</u> de 25/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara. Proceso de planificación del transporte rural y su resultado, por región, para el día 4 de septiembre, para facilitar la participación en el plebiscito; y para las zonas urbanas de la Región de Ñuble, refiriéndose a la factibilidad de la gratuidad del transporte público y otorgamiento de subvenciones a transportistas para ese día. Asimismo, respecto a la plataforma *online* de información a la ciudadanía de su lugar de votación e información personal electoral, señale si se han tomado medidas en conjunto con el Servicio Electoral para prevenir el colapso de la página web, en los términos que requiere. (13525 de 25/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Concha, doña Sara. Proceso de planificación del transporte rural y su resultado, por región, para el día 4 de septiembre, para facilitar la participación en el plebiscito; y para las zonas urbanas de la Región de Ñuble, refiriéndose a la factibilidad de la gratuidad del transporte público y otorgamiento de subvenciones a transportistas para ese día. Asimismo, respecto a la plataforma *online* de información a la ciudadanía de su lugar de votación e información personal electoral, señale si se han tomado medidas en conjunto con el Servicio Electoral para prevenir el colapso de la página web, en los términos que requiere. (13526 de 25/08/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Concha, doña Sara. Proceso de planificación del transporte rural y su resultado, por región, para el día 4 de septiembre, para facilitar la participación en el plebiscito; y para las zonas urbanas de la Región de Ñuble, refiriéndose a la factibilidad de la gratuidad del transporte público y otorgamiento de subvenciones a transportistas para ese día. Asimismo, respecto a la plataforma *online* de información a la ciudadanía de su lugar de votación e información personal electoral, señale si se han tomado medidas en conjunto con el Servicio Electoral para prevenir el colapso de la página web, en los términos que requiere. (13527 de 25/08/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Concha, doña Sara. Plan para acelerar la inoculación de la cuarta dosis de la vacuna contra el covid-19 y el calendario para la quinta. Asimismo, indique la cantidad de funcionarios que están trabajando en operativos de vacunación, por comuna, los recursos destinados al plan de información, funcionarios y movilización a zonas rurales, remitiendo un balance del proceso en la región y cómo se logrará llegar a los rezagados, en los términos que requiere. (13528 de 26/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Barría, don Héctor. Procedimiento utilizado en el Hospital San José, de Osorno, para el otorgamiento de horas médicas de especialidades, específicamente para el día jueves 25 agosto 2022 y acerca de las acciones administrativas y de uso de tecnologías que se pudieran estar planificando para mejorar la gestión. (13529 de 26/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Gastos realizados en la comuna con el aporte de \$ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), entregado por el alcalde de la Municipalidad de Las Condes, señor Joaquín Lavín Infante, teniendo por rectificado el oficio N° 11.618, de 11 de agosto del presente año. (13530 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Pintana.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Fecha estimada en que se dará respuesta a la solicitud de la presidenta de la Fundación Americana del Autismo para el uso de un inmueble fiscal, en atención a que otras organizaciones presentaron su requerimiento posteriormente y pese a ello ya han sido beneficiados. Asimismo, indique el criterio que está utilizando esa secretaría para seleccionar a las fundaciones beneficiadas y entregar los inmuebles fiscales. (13531 de 26/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Listas de espera quirúrgicas regional y asociada a cada establecimiento de alta y mediana complejidad de la región, informando sobre su producción de pabellones en los años 2020, 2021 y 2022, la suspensión de cirugías relativas a listas de espera quirúrgica y las medidas de gestión adoptadas por ese servicio para la gestión de dichas listas durante 2022. (13532 de 26/08/2022). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Rojas, doña Camila. Celeridad al proceso de dictación del decreto que fija el parámetro remuneracional y el porcentaje de la asignación para trabajadoras/es de establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardínes Infantiles Vía Transferencia de Fondos, establecida en la ley N° 20.905, a fin que se publique durante el presente mes y se pague en el siguiente. (13533 de 26/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Celeridad al proceso de dictación del decreto que fija el parámetro remuneracional y el porcentaje de la asignación para trabajadoras/es de establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardínes Infantiles vía transferencia de fondos, establecida en la ley N° 20.905, a fin que se publique durante el presente mes y se pague en el siguiente. (13534 de 26/08/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de avance del proyecto habitacional para las 237 familias que viven en el campamento Parcela 11, de Forestal Alto, en la comuna de Viña del Mar. (13535 de 26/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Acciones realizadas para subsanar lo ocurrido ante posibles incumplimientos de protocolos covid-19, por parte del equipo directivo de la Escuela Básica Leyda, a través de la Dirección de Educación Municipal. (13536 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a Genevieve Anselme, quién estudiaba Odontología en la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, y que se ha visto impedida de continuar sus estudios por las consideraciones que expone, a fin de otorgarle una solución. El contacto de la afectada es genevieve.francoise.anselme@gmail.com. (13537 de 26/08/2022). A Ministerio de Educación
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a Genevieve Anselme, quién estudiaba Odontología en la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, y que se ha visto impedida de continuar sus estudios por las consideraciones que expone, a fin de otorgarle una solución. El contacto de la afectada es genevieve.francoise.anselme@gmail.com. (13538 de 26/08/2022).
- Diputado Celis, don Andrés. Modalidad con la cual se pretenden contratar los servicios de apoyo tecnológico de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, remi-

- tiendo los antecedentes que requiere. (<u>13539</u> de 26/08/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13540 de 26/08/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13541 de 26/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13542 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13543 de 26/08/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13544 de 26/08/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13545 de 26/08/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13546 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13547 de 26/08/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13548 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13549 de 26/08/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13550 de 26/08/2022). A Municipalidad de Casablanca.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13551 de 26/08/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13552 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13553 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13554 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13555 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13556 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13557 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13558 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13559 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13560 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13561 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13562 de 26/08/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13563 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13564 de 26/08/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13565 de 26/08/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13566 de 26/08/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13567 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13568 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13569 de 26/08/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13570 de 26/08/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13571 de 26/08/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13572 de 26/08/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13573 de 26/08/2022). A Municipalidad de Futaleufú.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13574 de 26/08/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13575 de 26/08/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13576 de 26/08/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13577 de 26/08/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13578 de 26/08/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13579 de 26/08/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13580 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13581 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13582 de 26/08/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13583 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13584 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13585 de 26/08/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13586 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13587 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13588 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13589 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13590 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13591 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13592 de 26/08/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13593 de 26/08/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13594 de 26/08/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13595 de 26/08/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13596 de 26/08/2022). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13597 de 26/08/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13598 de 26/08/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13599 de 26/08/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13600 de 26/08/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13601 de 26/08/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13602 de 26/08/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13603 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13604 de 26/08/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13605 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13606 de 26/08/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13607 de 26/08/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13608 de 26/08/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13609 de 26/08/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13610 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13611 de 26/08/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13612 de 26/08/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13613 de 26/08/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13614 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13615 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13616 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13617 de 26/08/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13618 de 26/08/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13619 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13620 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13621 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13622 de 26/08/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13623 de 26/08/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13624 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13625 de 26/08/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13626 de 26/08/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13627 de 26/08/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13628 de 26/08/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13629 de 26/08/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13630 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13631 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13632 de 26/08/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13633 de 26/08/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13634 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13635 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13636 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13637 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13638 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13639 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13640 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13641 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13642 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Ramón.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13643 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13644 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13645 de 26/08/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13646 de 26/08/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13647 de 26/08/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13648 de 26/08/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13649 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13650 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13651 de 26/08/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13652 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13653 de 26/08/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13654 de 26/08/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13655 de 26/08/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13656 de 26/08/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13657 de 26/08/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13658 de 26/08/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13659 de 26/08/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13660 de 26/08/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13661 de 26/08/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13662 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13663 de 26/08/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13664 de 26/08/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13665 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Cruz.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13666 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13667 de 26/08/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13668 de 26/08/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13669 de 26/08/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13670 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13671 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13672 de 26/08/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13673 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13674 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13675 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13676 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13677 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13678 de 26/08/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13679 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13680 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13681 de 26/08/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13682 de 26/08/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13683 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13684 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13685 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13686 de 26/08/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13687 de 26/08/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13688 de 26/08/2022). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13689 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13690 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13691 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13692 de 26/08/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13693 de 26/08/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13694 de 26/08/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13695 de 26/08/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13696 de 26/08/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13697 de 26/08/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13698 de 26/08/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13699 de 26/08/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13700 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13701 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13702 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13703 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13704 de 26/08/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13705 de 26/08/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13706 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13707 de 26/08/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13708 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13709 de 26/08/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13710 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13711 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13712 de 26/08/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13713 de 26/08/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13714 de 26/08/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13715 de 26/08/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13716 de 26/08/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13717 de 26/08/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13718 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13719 de 26/08/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13720 de 26/08/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13721 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13722 de 26/08/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13723 de 26/08/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13724 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13725 de 26/08/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13726 de 26/08/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13727 de 26/08/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13728 de 26/08/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13729 de 26/08/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13730 de 26/08/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13731 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13732 de 26/08/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13733 de 26/08/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13734 de 26/08/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13735 de 26/08/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13736 de 26/08/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13737 de 26/08/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13738 de 26/08/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13739 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13740 de 26/08/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13741 de 26/08/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13742 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13743 de 26/08/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13744 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13745 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13746 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13747 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13748 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13749 de 26/08/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13750 de 26/08/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13751 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13752 de 26/08/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13753 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13754 de 26/08/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13755 de 26/08/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13756 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13757 de 26/08/2022). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13758 de 26/08/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13759 de 26/08/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13760 de 26/08/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13761 de 26/08/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13762 de 26/08/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13763 de 26/08/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13764 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13765 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13766 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13767 de 26/08/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13768 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13769 de 26/08/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13770 de 26/08/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13771 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13772 de 26/08/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13773 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13774 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13775 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13776 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13777 de 26/08/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13778 de 26/08/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13779 de 26/08/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13780 de 26/08/2022). A Municipalidad de Maule.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13781 de 26/08/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13782 de 26/08/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13783 de 26/08/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13784 de 26/08/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13785 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13786 de 26/08/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13787 de 26/08/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13788 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13789 de 26/08/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13790 de 26/08/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13791 de 26/08/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13792 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13793 de 26/08/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13794 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13795 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13796 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13797 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13798 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13799 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13800 de 26/08/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13801 de 26/08/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13802 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13803 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quillón.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13804 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13805 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13806 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13807 de 26/08/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13808 de 26/08/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13809 de 26/08/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13810 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13811 de 26/08/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13812 de 26/08/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13813 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13814 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13815 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13816 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13817 de 26/08/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13818 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13819 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13820 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13821 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13822 de 26/08/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13823 de 26/08/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13824 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13825 de 26/08/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13826 de 26/08/2022). A Municipalidad de Toltén.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13827 de 26/08/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13828 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13829 de 26/08/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13830 de 26/08/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13831 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13832 de 26/08/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13833 de 26/08/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13834 de 26/08/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13835 de 26/08/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13836 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13837 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13838 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13839 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13840 de 26/08/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13841 de 26/08/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13842 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13843 de 26/08/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13844 de 26/08/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13845 de 26/08/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13846 de 26/08/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13847 de 26/08/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13848 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13849 de 26/08/2022). A Municipalidad de Licantén.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13850 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13851 de 26/08/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13852 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13853 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13854 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13855 de 26/08/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13856 de 26/08/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13857 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13858 de 26/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13859 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13860 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13861 de 26/08/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13862 de 26/08/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13863 de 26/08/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13864 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13865 de 26/08/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13866 de 26/08/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13867 de 26/08/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13868 de 26/08/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13869 de 26/08/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13870 de 26/08/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13871 de 26/08/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13872 de 26/08/2022). A Municipalidad de Vitacura.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13873 de 26/08/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13874 de 26/08/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13875 de 26/08/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13876 de 26/08/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13877 de 26/08/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13878 de 26/08/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13879 de 26/08/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13880 de 26/08/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13881 de 26/08/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13882 de 26/08/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13883 de 26/08/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13884 de 26/08/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13885 de 26/08/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13886 de 26/08/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Calidad en que se encuentra contratado el señor Rafael Pichún, la labor que cumple y si efectivamente a la fecha se encuentra con licencia médica, remitiendo toda la documentación que respalde lo anterior. (1387 de 28/08/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de beneficiarios del Programa Hogar Mejor, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por comuna, durante 2022, y la estimación para 2023, así como las medidas que se hayan tomado recientemente para mejorar su cobertura e implementación. (13888 de 28/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13889 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13890 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13891 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13892 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13893 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13894 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13895 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13896 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13897 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13898) de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13899 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13900 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13901 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13902 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13903 de 28/08/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (13904 de 28/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Visitas que ha recibido el hoy imputado señor Hector Llaitúl en los diversos recintos penitenciarios en los cuales se ha encontrado cumpliendo medidas cautelares o condenas previas, en su totalidad, con indicación del nombre del recinto, la fecha de la visita y el nombre de las personas que la efectuaron. (13905 de 28/08/2022). A Gendarmería de Chile.

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Catastro de terrenos destinados a construcción de viviendas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, anunciado por el Gobierno, y la planificación que se esté ejecutando o que se busca ejecutar para dichos lotes. (13906 de 28/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las obras en el cruce de la ruta N-455, camino a Cato, intersección de variante Nahueltoro y acceso a Camino del Agua, en la comuna de Chillán; las empresas participantes en la licitación, los plazos de ejecución y entrega de las obras consistentes en el mejoramiento de la ruta, su respectiva ampliación y la implementación de semáforos, que permitan regular su tráfico. (13907 de 28/08/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las obras en el cruce de la ruta N-455, camino a Cato, intersección de variante Nahueltoro y acceso a Camino del Agua, en la comuna de Chillán; las empresas participantes en la licitación, los plazos de ejecución y entrega de las obras consistentes en el mejoramiento de la ruta, su respectiva ampliación y la implementación de semáforos, que permitan regular su tráfico. (13908 de 28/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones y fundamentos que motivaron el sacrificio de un perro Pitbull, por parte de funcionarios de la Dirección de Medioambiente de esa municipalidad, ocurrido el viernes 26 de agosto, en circunstancias que un grupo de voluntarios por la protección de los animales realizaba gestiones para buscarle un hogar provisorio. (13909 de 28/08/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se están ejecutando o se piensan ejecutar para hacer frente a los altos índices de obesidad, hipertensión y enfermedades coronarias presentes en la región, considerando implementar programas sobre prevención y tratamiento de estas últimas estableciendo una Unidad Coronaria especial para la zona. (13911 de 28/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se están ejecutando o se piensan ejecutar para hacer frente a los altos índices de obesidad, hipertensión y enfermedades coronarias presentes en la región, considerando implementar programas sobre prevención y tratamiento de estas últimas estableciendo una Unidad Coronaria especial para la zona. (13912 de 28/08/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidad de gestionar la conclusión de las obras de pavimentación de veredas en el pasaje 43, El Cortijo 3, comuna de Conchalí, considerando que los vecinos residentes en el sector indican que llevan semanas sin ser terminadas por las empresas contratistas. (13913 de 28/08/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas disponibles para incorporar una Unidad Operativa de Control de Tránsito en la Región de Ñuble. (13914 de 28/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de disponer la realización de trabajos de mantenimiento en la ruta N-915, con maquinaria y material, y la reposición del puente Panqueco, en el sector El Castillo, de la comuna de Yungay, idealmente

- por una obra de concreto, dado el peligro que actualmente reviste el estado de esa obra para los vecinos. (13915 de 28/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Peticiones que se plantean para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Herminda Martín, de la Ciudad de Chillán, considerando la falta de equipamientos, en los términos que plantea y los antecedentes que se acompañan. (13918 de 28/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Peticiones que se plantean para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Herminda Martín, de la Ciudad de Chillán, considerando la falta de equipamientos, en los términos que plantea y los antecedentes que se acompañan. (13919 de 28/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar respecto de quienes hayan intervenido en la performance del grupo "Las Indetectables", efectuada el día sábado 27 de agosto de 2022 durante el evento de cierre de la campaña por el Apruebo, en la comuna de Valparaíso, ya sea desde la autorización para su realización, animadores y el colectivo que llevó a cabo el *show* mencionado. Asimismo, indique las medidas de reparación que se adoptarán respecto de los niños, niñas y adolescentes que se vieron expuestos y las acciones penales que se pretenda ejercer relacionadas con los mismos hechos, indicando su tenor y contra quiénes se dirigirían. (13921 de 28/08/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar respecto de quienes hayan intervenido en la performance del grupo "Las Indetectables", efectuada el día sábado 27 de agosto de 2022 durante el evento de cierre de la campaña por el Apruebo, en la comuna de Valparaíso, ya sea desde la autorización para su realización, animadores y el colectivo que llevó a cabo el show mencionado. Asimismo, indique las medidas de reparación que se adoptarán, respecto de los niños, niñas y adolescentes que se vieron expuestos y las acciones penales que se pretenda ejercer relacionadas con los mismos hechos, indicando su tenor y contra quiénes se dirigirían. (13922 de 28/08/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones judiciales que iniciará respecto de quienes hayan intervenido en la performance del grupo "Las Indetectables", efectuada el día sábado 27 de agosto de 2022 durante el evento de cierre de la campaña por el Apruebo, en la comuna de Valparaíso, en los términos que plantea. (13923 de 29/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Malla, don Luis. Proceso de fiscalización efectuado a la empresa encargada de la reparación de los socavones que afectan al sector de la población Los Olivos, ubicada principalmente en calle Alcalde Edmundo Flores, de la comuna de Arica. (13924 de 29/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización que se ha efectuado a la empresa constructora PACAL, respecto de la concreción de la etapa de construcción de los departamentos de los conjuntos habitacionales Portal de Azapa I y II, Parque Cante-

- ras y Portal el Alwa, en la comuna de Arica. (13925 de 29/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización que se ha efectuado a la empresa constructora PACAL, respecto de la concreción de la etapa de construcción de los departamentos de los conjuntos habitacionales Portal de Azapa I y II, "Parque Canteras y "Portal el Alwa, en la comuna de Arica. (13926 de 29/08/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado González, don Félix. Argumentos por los cuales se omitió analizar el literal S del artículo 10°, de la ley N° 19.300, en el análisis de la Consulta de Pertinencia PERTI-2020-6845, de fecha 4 septiembre 2020, que deriva en la Resolución N° Documento Digital 202008101114, en función de la existencia de la Laguna El Pillo, teniendo presente que este cuerpo de agua es parte del ecosistema hídrico de la Laguna La Señoraza, que está en proceso de declaración de Humedal Urbano de oficio, por parte del Ministerio del Medio Ambiente. (13927 de 29/08/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Concha, doña Sara. Autoridad que instruyó y con qué criterio y argumentos los privilegios del señor Héctor Llaitul, en cuanto a la inscripción de visitas en su condición de reo, en la cárcel El Manzano, Concepción, donde el límite es 3 personas como máximo, pero se autorizó la habilitación de visitas de más personas, diferenciando del protocolo para toda persona en su situación, superando en más de 100 veces el límite de visitas, con 400 inscritos, poniendo en riesgo la seguridad interna en la cárcel y seguridad ciudadana alrededor del recinto penitenciario. (13928 de 29/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Autoridad que instruyó y con qué criterio y argumentos los privilegios del señor Héctor Llaitul, en cuanto a la inscripción de visitas en su condición de reo, en la cárcel El Manzano, Concepción, donde el límite es 3 personas como máximo, pero se autorizó la habilitación de visitas de más personas, diferenciando del protocolo para toda persona en su situación, superando en más de 100 veces el límite de visitas, con 400 inscritos, poniendo en riesgo la seguridad interna en la cárcel y seguridad ciudadana alrededor del recinto penitenciario. (13929 de 29/08/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Plazos proyectados para la entrega del nuevo hospital de San Antonio, el estado de las licitaciones dispuestas para su equipamiento y si estarán listas en forma previa a la entrega provisoria del edificio. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán para cerrar las brechas de recursos humanos al trasladarse al nuevo recinto. (13930 de 29/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a alrededor de 50 familias que habitan en el sector Los Laureles, en la comuna de Longaví, por no contar con energía de red eléctrica, extrayéndola desde generadores que conectan esporádicamente, dado su alto consumo de bencina. Considerando que están a unos 1.300 metros del último poste eléctrico, sírvase arbitrar las medidas que permitan otórgales una solución. (13931 de 29/08/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a alrededor de 50 familias que habitan en el sector Los Laureles, en la comuna de Longaví, por no contar con

- energía de red eléctrica y sólo la extrayéndola desde generadores que conectan esporádicamente, dado su alto consumo de bencina. Considerando que están a unos 1.300 metros del último poste eléctrico, sírvase arbitrar las medidas que permitan otórgales una solución. (13932 de 29/08/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de algún orden de prioridad respecto de las catorce viviendas que presentan daños estructurales, producto de los trabajos efectuados por la empresa Bitumix, en el sector Los Industriales 2, de la comuna de Arica y, en caso de existir, cuál o cuáles son los factores determinantes para la ubicación de cada una de estas viviendas, en los términos que plantea. (13933 de 29/08/2022). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de algún orden de prioridad respecto de las catorce viviendas que presentan daños estructurales, producto de los trabajos efectuados por la empresa Bitumix, en el sector Los Industriales 2, de la comuna de Arica y, en caso de existir, cuál o cuáles son los factores determinantes para la ubicación de cada una de estas viviendas, en los términos que plantea. (13934 de 29/08/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 141 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:05
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		13:08
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		12:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:05
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		11:05
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PPN	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:05
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:18
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:05
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:07
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:05
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	I	IG	-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:41
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:09
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:08
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		10:29
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	IG	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	PMP	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:05
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:09
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:38
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		12:08
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:05
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:12
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:05
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:05
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		11:12
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:05
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	I	IG	-
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:05
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	SPCA	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		11:13
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:44
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:46
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	I		-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:17
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:29
56	González Olea Marta	IND	A		10:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:05
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		10:36
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:34
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:28
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:51
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:12
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:55
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:25
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:38
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:52
72	Leal Bizama Henry	UDI	I	IG	-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:29
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:17
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:05
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:15
81	Matheson Villán Christian	IND	A		12:07
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:39
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:18
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:17
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:11
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I	PMP	-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:05
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:18
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		10:56
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:05
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		12:36
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:07
96	Musante Müller Camila	IND	A		12:02
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:05
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		10:35
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:08
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:05
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:05
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		10:55
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:26
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:17
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		10:29
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		11:44
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:36
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		-
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:15
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	IG	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	I	IG	-
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:05
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:06
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:44
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		12:04
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:20
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		10:05
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:05
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		13:15
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:05
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:08
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:42
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	I		-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		12:07
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:07
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		11:34
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:05
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:30
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:14
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:43
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		11:01
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:30
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:12
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:52
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:16

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:05 horas.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 56^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 57^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señora Presidenta, con mucho respeto por el homenaje que acaban de hacer nuestras colegas diputadas, pido que el señor Secretario nos aclare si esto es posible.

Entiendo el mensaje que se quiere dar y entiendo también cuando ponemos pancartas o carteles delante de nuestros pupitres, aunque no me parece que sea lo más adecuado, porque todos los días podríamos poner un cartel distinto para apoyar distintas causas de uno u otro lado.

Si no está contemplado en el Reglamento, me parece necesario reglamentarlo; pero si lo está, por favor, pido que se señale en qué punto se permite.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señora Presidenta, por su intermedio agradezco a las bancadas del Partido Comunista y del Frente Amplio, que nos hicieron recordar que hoy se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y, con ello, todo el drama que se vivió y que se sigue viviendo aún en sus familias.

Sin perjuicio de entender la relevancia y la importancia que tiene este homenaje, en lo personal me hubiese encantado que fuese dentro de la sesión, no fuera de la misma. Desde ese punto de vista, les recuerdo a todos los parlamentarios que en una reunión de Comités, en la que participan los jefes de bancada, perfectamente habrían contado con nuestra adhesión para realizar un homenaje como corresponde, y no solo a las mujeres y a los niños que llevaban en su vientre, sino también, sobre todo, a sus familias, que siguen viviendo un drama.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Aprovecho de recordar que existe un parlamentario que, en ejercicio de su cargo, fue detenido y hasta hoy permanece desaparecido. Se trata de un militante del Partido Socialista.

De todas maneras, vamos a pedir que retiren los carteles que están frente a la Mesa para evitar la confrontación. Dimos el espacio, así como se dio el día de ayer.

Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señora Presidenta, por su intermedio, al diputado Francisco Undurraga: aunque me cuesta decirlo, le agradezco lo que dijo.

Quiero aclarar que no lo hicimos durante la sesión, porque nuestros desaparecidos y desaparecidas y la búsqueda que hemos llevado por años no merecen el cuestionamiento de algunas y de algunos, porque es una realidad que no se puede negar.

En segundo lugar, este día se conmemora a nivel mundial por decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que significa la práctica de la desaparición forzada. Lo importante es que esta situación no vuelva a ocurrir. El rostro de un desaparecido o desaparecida nunca debe ofender, por lo que no vamos a sacar los carteles.

Ayer se hizo un acto por la bandera como si fuese un tema solo de un sector, y el resto no dijo nada y se sumó. Hoy se conmemora este día a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, vamos a dejar allí donde están las fotografías de esos rostros. No puede ser que a casi cincuenta años del golpe militar no podamos mostrar el rostro de esas diez mujeres a las que hasta el día de hoy no encontramos y no sabemos qué pasó con sus hijos.

Reitero: no los vamos a sacar, y si nos dicen que los saquemos, los vamos a instalar en los espacios de cada diputado que lo quiera tener, porque este no es un tema exclusivamente nuestro.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Quiero aclarar que no estamos solicitando que los retiren de la Sala, solo estamos pidiendo que no se apoyen del mesón. Pueden ubicarse en cualquier otro lugar.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, no tengo nada en contra de que se presenten estos recuerdos de la crisis y las consecuencias de la irresponsabilidad política que se produjo históricamente en nuestro país. Sabemos perfectamente que aquí hubo víctimas y reconocemos su existencia.

También me gustaría que se recordara a Antonieta Maachel, violada por más de treinta hombres del comandante Pepe; me gustaría que se recordara a las personas que sufrieron la violación de sus derechos humanos durante el gobierno de Allende, me gustaría...

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado...

El señor **KAISER**.- Discúlpeme, señora Presidenta, pero el tema aquí es que si vamos a hacer un ejercicio de reconciliación, lo hagamos con todos, recordando a todas las víctimas, no solo a algunas.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, por favor, hoy se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

Si usted quiere proponer un homenaje, lo puede hacer sin ningún problema, como lo dijo el diputado Francisco Undurraga.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora HERTZ (doña Carmen).- Señora Presidenta, una consulta a la Mesa.

¿Por qué los rostros de las víctimas del exterminio más brutal que ha existido en nuestro país, del peor de los métodos de aniquilamiento de las personas, como es la desaparición forzada de mujeres detenidas, no se pueden colocar apoyados en el mesón? ¿Cuál es la razón, además de la petición de algunos representantes de la extrema derecha que no soportan sus rostros, porque están mostrándoles su impudicia?

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En varias oportunidades, en las reuniones de Comités se ha dado el debate sobre si sacamos o no los carteles y los símbolos de los pupitres, y nadie ha querido contribuir a ese acuerdo.

Como Mesa no tenemos ningún problema -lo hemos confirmado- en que los carteles se mantengan en los pupitres, pero el mesón corresponde a un espacio común.

Para evitar un conflicto tomaría las palabras del diputado Francisco Undurraga. Corresponde hacer un homenaje en la sesión, en el que ojalá todos podamos participar.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, no existe ningún artículo en el Reglamento que prohíba la existencia de carteles en los pupitres o frente a la testera. No se prohíbe lo que aquí se acaba de hacer.

Por lo tanto, le pido que mientras no esté establecido en el Reglamento se puedan mantener los carteles, por un tema de humanidad mínima, por un tema de respeto mínimo.

Además, quiero pedirle a usted, en su calidad de Presidenta, y a la Mesa la posibilidad de que, en conjunto con las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, en el Congreso Nacional exista un lugar en el que podamos exhibir las fotografías de estas mujeres que fueron víctimas de una situación horrenda.

El Congreso Nacional debe estar a la altura de las circunstancias por una cosa mínima de humanidad.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Efectivamente, el Reglamento no lo prohíbe, pero tampoco lo permite expresamente.

(Hablan varios diputados a la vez)

No daré más la palabra sobre el tema.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2), para prorrogar por sesenta días su mandato y recibir en audiencia a todas las personas que han solicitado ser escuchadas y a las autoridades correspondientes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DE PLAZO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE ARANCELES REGULADOS, DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA Y COBROS POR CONCEPTO DE TITULACIÓN O GRADUACIÓN (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14997-04)

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el plazo de entrada en vigencia de los aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación, establecidos en el Título V de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, para el financiamiento institucional para la gratuidad, correspondiente al boletín N° 14997-04.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios de fecha 17 de agosto, para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra, con un tiempo límite de 60 minutos.

Quienes no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

Diputado informante de la Comisión de Educación es el señor Luis Malla.

-Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 46^a de la presente legislatura, en miércoles 13 de julio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Educación, sesión 64^a de la presente legislatura, en miércoles 17 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 2.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En reemplazo del señor Luis Malla, rinde el informe la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO**, doña Daniela (de pie).- Señora Presidenta y honorable Cámara, en representación de la Comisión de Educación, me corresponde informar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica el plazo de entrada en vigencia de los aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación, con urgencia calificada de suma (boletín N° 14997-04.

Constancias reglamentarias

1) Idea matriz o fundamental

La idea matriz de la iniciativa consiste en postergar, para el año académico 2024, la entrada en vigencia de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los costos de titulación o graduación establecidos en virtud del Título V de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, respecto de las instituciones de educación superior que acceden al financiamiento institucional para la gratuidad, a fin de dar cumplimiento íntegro al procedimiento y plazos que la ley consagra en relación con la determinación de estos valores.

2) Normas de quorum especial

El Senado determinó que no hay normas de carácter orgánico constitucional ni de *quorum* calificado, calificación que la comisión comparte.

3) Normas que requieren trámite de Hacienda

El proyecto de ley aprobado por la comisión no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

4) Aprobación general del proyecto de ley

El proyecto de ley se aprobó en general por unanimidad, con los votos de las diputadas Mónica Arce, Sara Concha, Marlene Pérez (en reemplazo del diputado Fernando Bórquez), Camila Rojas y Daniela Serrano, y de los diputados Héctor Barría, Luis Malla, Juan Santana y Stephan Schubert.

Fundamentos

Sostiene el mensaje que la Subsecretaría de Educación Superior, por resolución exenta N° 6.687, de 30 de diciembre de 2019, estableció las primeras bases técnicas para la determinación de los aranceles regulados, los que fueron determinados posteriormente por resolución exenta N° 1.742, de fecha 29 de marzo de 2021.

Sin embargo, el proceso fue objeto de reclamos de ilegalidad ante la Contraloría General, la que por dictamen N° 147.687, de fecha 15 de octubre de 2021, resolvió que si bien la Subsecretaría de Educación Superior actuó en el ámbito de sus facultades legales, no proporcionó todos los antecedentes a las instituciones de educación superior, a fin de que enviaran sus apreciaciones sobre el informe de cálculo a la Comisión de Expertos; se rechazaron observaciones de la Comisión de Expertos sin suficiente fundamentación, además de no prever en las bases técnicas una agrupación de carreras en función de la estructura de costos similares.

Por todo lo anterior, la Contraloría General de la República indicó que la subsecretaría debía adoptar las medidas pertinentes para ajustar las antedichas resoluciones, según las observaciones dadas por el órgano contralor. En este sentido, la subsecretaría invalidó parcialmente las resoluciones, razón por la cual no fue posible cumplir con el plazo consignado en la ley N° 21.091, que establece que los aranceles regulados debían entrar en vigencia el año 2023.

Aprobación en el Senado

En el Senado, el proyecto fue conocido por la Comisión de Educación y Cultura, en general y particular a la vez, y aprobado por unanimidad. También fue conocido por la Comisión de Hacienda. En esta se aprobó de la misma forma y se tuvo en consideración lo señalado en el informe financiero, en cuanto a que el mensaje no irrogará un mayor gasto fiscal, pues solo posterga la entrada en vigencia de los aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y los costos por concepto de titulación o graduación.

El texto aprobado por el Senado consta de un artículo único que dispone que los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los cobros por concepto de titulación o graduación entrarán en vigencia el año académico 2024. A su vez, se faculta a la Subsecretaría de Educación Superior para dictar la o las resoluciones exentas necesarias para establecer las primeras bases técnicas para el cálculo de aranceles regulados, derechos de matrículas y cobros por titulación o graduación.

Tramitación en la comisión

Durante la tramitación del proyecto, la comisión recibió la opinión de la subsecretaria de Educación Superior, señora Verónica Figueroa, quien señaló que el proyecto tiene por objeto:

- 1. Postergar para el año académico 2024, la entrada en vigencia de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y costos de titulación o graduación para las instituciones de educación superior (IES) que acceden al Financiamiento Institucional para la Gratuidad, dado que debería entrar en vigencia el año 2023.
- 2. Dar cumplimiento íntegro al procedimiento que la ley N° 21.091 consagra para la determinación de estos valores regulados.

A su vez, se refirió a la importancia de esta ley, la que resulta necesaria, dado que existe una colisión de plazos legales, toda vez que los aranceles regulados deberían entrar en vigencia a partir del año académico 2023, cuestión que, atendido el proceso de invalidación de resoluciones, resulta imposible de cumplir.

Finalmente, señaló que el ministerio, posterior a la invalidación de las bases técnicas anteriores, ha iniciado un trabajo en conjunto con las instituciones de educación superior, sosteniendo diálogos y reuniones permanentes.

Sometido a votación el artículo único propuesto por el Senado, fue aprobado por unanimidad, con los votos de las diputadas y diputados Mónica Arce, Héctor Barría, Sara Concha, Luis Malla, Helia Molina, Marlene Pérez (en reemplazo del diputado Fernando Bórquez), Camila Rojas, Juan Santana, Stephan Schubert y Daniela Serrano.

En la comisión no hubo visiones contrapuestas respecto de esta iniciativa.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los diputados y diputadas.

El proyecto se fundamenta en que un dictamen de la Contraloría General de la República, de fecha 15 de octubre de 2021, impidió que entraran en vigor las normativas de la Subsecretaría de Educación Superior, que establecen los criterios para que se fijen los llamados aranceles regulados, esenciales para acceder al beneficio de la gratuidad. Esos criterios son:

- 1. La definición de grupos de carreras.
- 2. El cálculo de los montos necesarios y razonables para impartir una carrera o programa de estudios perteneciente a cada grupo.

Ambos criterios fueron objetados por las universidades del Consejo de Rectores de Chile y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Dada la particularidad del procedimiento de formulación del acto administrativo, resulta imposible que la Subsecretaría de Educación Superior cumpla con los plazos establecidos en la ley para su evacuación, por lo que es imposible que se cumpla el requisito consignado en la Ley sobre Educación Superior en relación con la ley de presupuestos para el 2022, la cual establece que los aranceles regulados deberán entrar en vigor el año 2023. Ello obliga a postergar la entrada en vigencia para el año 2024.

El proyecto consta de un artículo único que establece que los aranceles regulados para las instituciones de educación superior que acceden al financiamiento institucional para la gratuidad entrarán en vigencia el año académico 2024, en vez del año 2023.

Durante el estudio del proyecto existió el consenso, tanto de los actores del mundo universitario como de los diputados y senadores que integraron las respectivas comisiones legislativas, de que es necesaria su aprobación por razones de certeza jurídica.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- No hay más diputados inscritos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el plazo de entrada en vigencia de los aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación, establecidos en el Título V de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, para el financiamiento institucional para la gratuidad.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstención.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Alberto	Christian	
Alessandri Vergara,	De La Carrera Correa,	* '	Riquelme Aliaga,
Jorge	Gonzalo		Marcela
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gas-
	Tomás	sme	par
Araya Guerrero, Jaime		*	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo De	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián		Daniel	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	III iiiran Nalinae Hallaraa	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti, Danisa	Flores Oporto, Camila	· ·	Romero Talguia, Na- talia

Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Boris		Javiera	Jorge
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona-	Sagardia Cabezas,
Héctor		do, Carla	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	Jaime	Frank
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro		Francesca	Diego
Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Schubert Rubio, Step-
Carlos		Camila	han
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
Sergio	Tomás	me	Alexis
Bórquez Monteci-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga-	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando		da, Gloria	niela
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonar-
María		pichún, Emilia	do
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Tapia Ramos, Cristián
Félix	Andrés	Fuente, Erika	
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Carter Fernández,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Álvaro		Rubén Darío	Renzo
Castillo Rojas, Nat-	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
halie		Hernán	Héctor

Castro Bascuñán,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
José Miguel	Tomás	lene	Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	IIPerez ()Iea Ioanna I	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata-	Videla Castillo, Se-
Daniella		lina	bastián
Cid Versalovic, Sof-	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
ía		Alejandro	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lo- rena	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio		Alejandra	Gonzalo
III Oncha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez, Gui-	
María Luisa	Cristóbal	llermo	

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a ley.

INTERPRETACIÓN DE LEY QUE CREA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LO RELATIVO A SUS BENEFICIARIOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14639-21) [CONTINUACIÓN]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En segundo lugar, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 61^a de la presente legislatura, en martes 16 de agosto de 2022 -ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos- y su debate continuó en la sesión 62^a de la misma legislatura, en miércoles 17 de agosto de 2022.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señora Presidenta, respecto del proyecto que modifica la ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, cabe señalar que dicha institución es la llamada a generar instancias de fomento en el sector pesquero artesanal.

Por ello, así como se permite el financiamiento de empresas formadas exclusivamente por pescadores artesanales, es de absoluta coherencia que también se permita que dicho instituto entregue financiamiento en la línea de fomento productivo a las organizaciones de segundo y tercer nivel, que aglutinan a los gremios de pescadores en nuestro país.

Por lo tanto, es de vital importancia que el reglamento que regula la actividad de esta institución sea priorizado urgentemente, ya que sin este no existe la posibilidad de generar una política de fomento consistente en el sector pesquero artesanal y se impide que el Indespa se posicione a nivel nacional como parte de la gobernanza pesquera de nuestro país, como es debido.

No obstante, hay que hacer hincapié en la necesidad de establecer una política de fomento participativa y consistente en el sector.

Por ello, junto con apoyar esta moción, hago un llamado a la pronta implementación del reglamento, a la instalación a la brevedad de consejos consultivos regionales, que son la voz de los pescadores artesanales en este ámbito, y a la instalación adecuada de este instituto en las regiones, con personal y condiciones consistentes con una institución de esta envergadura e importancia.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señora Presidenta, estamos discutiendo un proyecto de ley que interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa.

Esta iniciativa plantea puntualmente aclarar que entre los beneficiarios de la entidad se incluye a las organizaciones de base y de segundo y tercer nivel, haciendo frente a las dudas que se plantearon en la comisión por parte de las federaciones y confederaciones que agrupan a organizaciones de pescadores. Los representantes de esas organizaciones han planteado que para diversos programas se les ha dicho que solo podían postular organizaciones de primer nivel.

Hoy estamos precisando este artículo y, evidentemente, haciendo justicia con esas otras organizaciones.

Además, cabe destacar que históricamente las organizaciones de pescadores artesanales han adoptado distintas formas jurídicas y no tienen un estatuto único. De esta manera, sindicatos, asociaciones gremiales, cooperativas, asociaciones o comunidades indígenas, organizaciones funcionales y hasta sociedades pueden inscribirse en el Registro de Organizaciones Artesanales que mantiene Sernapesca.

Quiero aprovechar los minutos que restan para hacer mención a algo que nos preocupa en materia de pesca, particularmente a las regiones más aisladas del país, como es el caso de la Región de Aysén, que represento en este Congreso Nacional. Lamentablemente, somos presionados permanentemente por las pesquerías de nuestro norte, por las pesquerías de la Región de Los Lagos y de la Región del Biobío, las que siempre están amenazando los recursos de nuestra región. Por eso, yo soy un defensor de la regionalización de los recursos pesqueros. Es decir, que cada región defina cómo administra sus recursos, que cada región defina su modelo de desarrollo y que los pescadores de las regiones de nuestro norte no vengan a pescar de manera ilegal y a arrasar con los recursos de las regiones más pobres y aisladas, como es el caso de la Región de Aysén. Nosotros sufrimos con esa situación que generan las pesquerías de las regiones del Biobío y de Los Lagos.

A propósito de los recursos bentónicos, el recurso erizo tiene un gran potencial, pero es extraído en su totalidad por la pesquería de la Región de Los Lagos.

¿En qué nos convertimos? Lamentablemente, la Región de Aysén se ha convertido en una especie de África, puesto que van a ella, sacan los recursos y dejan la basura.

El desarrollo del litoral no se ve por ninguna parte, porque tenemos un litoral pobre y abandonado por parte del Estado.

Creemos que hay que avanzar en la regionalización de los recursos pesqueros, para que cada región decida de manera autónoma cuál es su modelo de desarrollo en materia de pesca. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señora Presidenta, aquí hablamos del Indespa, de una institución cuyo espíritu originario es tremendamente relevante para el desarrollo de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, de la acuicultura familiar, sobre todo en las regiones del sur del país. Lamentablemente, hablamos de una institución que nació muerta, de una institución que no ha sido dotada del presupuesto adecuado y que no tiene el equipamiento adecuado.

Lo más triste es que diversas autoridades en el pasado han hecho una comparación con esta institución, diciendo que el Indespa es el Indap de la pesca artesanal. Cuando hablamos del Indap nos referimos a una tremenda institución, con una enorme cantidad de recursos disponibles. Después de Carabineros de Chile, el Indap es una de las instituciones con mayor presencia a lo largo de todo el país, con oficinas prácticamente en todas las comunas de Chile, mientras que el Indespa con suerte tiene funcionarios en las regiones.

Por lo tanto, son tremendamente importantes el fortalecimiento del Indespa y la eliminación de las barreras de entrada para que la pesquería artesanal efectivamente pueda obtener y hacer uso de los beneficios que emanan de esa institucionalidad.

A diferencia del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, me parece que la regionalización de la pesca artesanal ha sido tremendamente nociva, porque, precisamente, ha incentivado prácticas de pesca ilegal, que se alejan por completo del espíritu de sustentabilidad que busca la construcción de una institucionalidad en torno a la pesca.

Por lo tanto, de cara al debate que tenemos que dar en este Congreso respecto de una nueva ley de pesca y acuicultura, es tremendamente importante que volvamos a discutir respecto de las zonas de pesca, porque los recursos y la biomasa no se mueven según las fronteras administrativas que decretan las regiones; los peces no se quedan únicamente en la Región de Aysén o en la Región de Los Lagos porque ese sea su límite regional.

Hablamos de ecosistemas, de ecorregiones y de sistemas de corrientes. Por lo tanto, repensar cómo se desarrolla la gobernanza de la pesca artesanal es muy importante para evitar la conflictividad social, para evitar la actividad ilegal y para garantizar la sostenibilidad, tanto económica como ambiental, de una actividad que es trascendental para nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, el objetivo de la ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala, es fomentar y promover el desarrollo de la pesca artesanal, de la acuicultura de pequeña escala y de sus beneficiarios.

El artículo 11 de esta ley establece los beneficiarios de las acciones del Instituto, dejando fuera, lamentablemente, cuestión que se puede verificar de la sola lectura de la disposición, a las organizaciones de bases, federaciones y confederaciones, dado que están constituidas por personas jurídicas.

Agradezco humildemente la iniciativa de este proyecto de ley, toda vez que interpreta el alcance de lo dispuesto en el artículo 11, de manera de beneficiar también a las organizaciones de segundo y tercer nivel, las cuales deberán estar siempre inscritas en el registro de organizaciones artesanales, para cumplir con los estándares adecuados en materia de transparencia.

Señorita Presidenta, por su intermedio invito a los y las colegas a ponerse en el lugar de los pescadores artesanales, que trabajan arduamente en las costas de nuestro país, desde el extremo norte al extremo sur, y que apoyen este proyecto

Esta iniciativa logrará beneficiar a miles de familias de Puerto Montt, Cochamó, Calbuco, Maullín, Futaleufú, Palena, Chaitén, Hornopirén y de todo el archipiélago de Chiloé, cuya subsistencia económica depende exclusivamente de la pesca artesanal.

En honor a los habitantes de mi distrito, a quienes represento orgullosamente, votaré favorablemente este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señora Presidenta, primero que todo, quiero destacar esta normativa, que estaría pronto a entrar en vigencia.

En buena hora se crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal, que recoge prácticas ancestrales que también están muy presentes en la región y en el distrito que represento. Sin duda, las costas de Bahía Mansa, Pucatrihue y caleta Cóndor; las cercanas a Fresia y las de Manquemapu y de caleta San Pedro podrán verse favorecidas con un ordenamiento del "maritorio", de lo que va más allá de las costas, porque siempre hemos tenido inconvenientes. Si esto se hubiera creado en épocas de la fiebre del loco, de la desmesurada captura de este molusco o de otras especies marinas que prácticamente ya no habitan nuestras costas, hubiera sido muy positivo. Espero que esto salga adelante y que aporte beneficios para la gente de la pesca.

Con todo, quiero traer a colación un tipo de pesca distinto -ojalá que no genere problemas-, tema que sé que está corriendo por otro carril. Así como se tiene presente la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, me gustaría que la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de esta Cámara tuviera especialmente presente el progreso y desarrollo de la pesca deportiva. A mi juicio, la pesca deportiva merece una mirada especial, dado que es una actividad muy ligada al turismo, que está muy asentado en nuestra Región de Los Lagos, con sus lagos Llanquihue, Rupanco y Todos los Santos, y sus numerosos ríos.

Reitero: la pesca deportiva merece una mirada especial; es una actividad que merece ser protegida y promocionada con mucha fuerza.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos. No hubo votos por la negativa ni abstención.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

		Cristóbal	Ramírez Diez, Gui- llermo
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Raphael Mora, Marcia
 	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo

Alessandri Vergara,	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Jorge	Gonzalo	Karen	Marcela
HATINCO BUSIOS RENE	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gas-
	Tomás	sme	par
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Jaime		Miguel	Camila
Araya Lerdo De	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián		Daniel	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti,	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau-	Romero Talguia, Na-
Danisa		dia	talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Boris		Javiera	Jorge
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona-	Sagardia Cabezas,
Héctor		do, Carla	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	Jaime	Frank
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro		Francesca	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
Sergio	Tomás	me	Alexis
Bórquez Monteci-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga-	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando		da, Gloria	niela
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonar-
María		pichún, Emilia	do
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl

Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Tapia Ramos, Cristián
Félix	Andrés	Fuente, Erika	
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Carter Fernández,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Álvaro		Rubén Darío	Renzo
Castillo Rojas, Nat-	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
halie		Hernán	Héctor
Castro Bascuñán,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
José Miguel	Tomás	lene	Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata-	Videla Castillo, Se-
Daniella		lina	bastián
Cid Versalovic, Sof-	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
ía		Alejandro	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lo- rena	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio		Alejandra	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a ley.

PROSCRIPCIÓN, TIPIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN A SUS VÍCTIMAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13928-07)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 65^a de la presente legislatura, en lunes 29 de agosto de 2022, oportunidad en se rindió el informe de Seguridad Ciudadana.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, este proyecto de ley, en su esencia, es necesario.

Todos entendemos que la violencia que se genera eventualmente a través de los medios digitales tiene que ser combatida. Desgraciadamente, en algunas ocasiones -más que en algunas ocasiones-, normalmente la izquierda progresista toma las legítimas causas de determinados sectores y sale arrancando con ellas. Y, como siempre he dicho, cuando el neomarxismo cultural deconstructivista gramsciano se lleva las causas, ahí las causas sociales se van a las pailas.

Desgraciadamente, la definición de violencia digital es bastante ambigua en este proyecto de ley. Se hace referencia al lenguaje de odio y de discriminación, cosas que no están definidas. Es mejor que los tipos penales -lo digo como abogado-, que las conductas tipificadas estén definidas; si no, quedan entregadas al arbitrio de cualquiera que las interprete: un jurista, la doctrina, o un juez que, eventualmente, pudiera tener un criterio demasiado amplio. Por lo tanto, si bien la idea matriz es muy importante e interesante, yo tengo mis aprensiones respecto de este proyecto de ley.

En lo personal, me llama la atención -no puedo dejar de expresarlo- el actuar de una de las mocionantes, la diputada Marisela Santibáñez.

Hace unos días, el 5 de agosto específicamente, la diputada Santibáñez -por intermedio de la Presidenta-, que, al ser parte de esta moción, supongo que está en contra de la violencia digital y -supongo- de las cosas que le manifesté a través de Twitter y que jamás me contestó, cuando me dijeron por Instagram: "Prepara una cuerda. Yo pensaría seriamente en matarme", solamente porque dije que los delincuentes eran lacras, o me puse una chapa de *sheriff*. Otro señor -Miguel Pinilla Urbina- que dijo: "Ojalá te peguen luego el tiro en la nuca, sapo culiao" -aquí está-. Nunca me respondió la diputada Santibáñez, por su intermedio, Presidenta, quien además tuvo el desparpajo de reírse de quien habla a través de las redes sociales.

Así que, además de decir lo que acabo de manifestar, me parece que el cinismo de la diputada Santibáñez, al menos en esta moción, es tremendo.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado, lo llamo al orden. Por favor, refiérase al proyecto.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, me estoy refiriendo al proyecto, porque una de las mocionantes, que está en contra de la violencia digital, ejerce violencia digital, y lo hace justamente en contra de uno de sus colegas, lo que me parece impresentable.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señora Presidenta, la violencia digital es un problema cada día más común en nuestro país.

A diario vemos situaciones de acoso, de amenazas, de difusión de datos personales o suplantación de identidad en el espacio personal.

Y es que nuevamente las mujeres somos vulneradas en nuestros derechos. El espacio digital está siendo una extensión de la violencia que vivimos en lo público, de la que también nos debemos hacer cargo.

Yo misma fui víctima de esas situaciones, por lo que comprendo perfectamente la angustia de ver tus datos filtrados o la suplantación de identidad para vender contenido a mayores de edad. En mi caso, tuve el privilegio de tener una solución rápida y efectiva, pero no gracias a la ley, sino a que debido al cargo que ostento se pudieron agilizar los procesos -por ejemplo, Instagram me brindó una solución eficaz-; pero sabemos que el común de las mujeres de este país no tiene esa posibilidad.

Por eso, creo que el proyecto de ley que hoy se presenta es necesario para resguardar a las mujeres y a los niños y niñas en los espacios virtuales, garantizando la protección y la indemnidad sexual y otorgando herramientas de acción frente a la vulneración.

Además, esta iniciativa contiene elementos que me parece necesario destacar: sanciona la difusión de contenido sexual sin el consentimiento de la persona que aparece en las fotos o videos. Aunque cueste creerlo, hasta el día de hoy ello no es un delito en nuestro país, y ha sido una herramienta utilizada mayoritariamente por los hombres para humillar, denostar, manipular e, incluso, extorsionar a sus exparejas. Con este proyecto esas personas, mayoritariamente mujeres, tendrán una herramienta para denunciar.

Por otro lado, esta iniciativa contiene una definición de "consentimiento", señalando que este "se entenderá como la manifestación de voluntad libre, expresa, informada, clara, específica, inequívoca y revocable, expresada de forma previa o coetánea". Todo aquello que ocurre sin consentimiento, vulnera. Es un salto sustancial a lo que vivimos actualmente.

Por último, quiero destacar que este proyecto fue creado con organizaciones sociales que llevan años trabajando en temas relativos a la violencia digital con perspectiva de género, entre ellas, la ONG Amaranta, la Asociación de Abogadas Feministas de Chile (Abofem), la Fundación Datos Protegidos y la organización Ley Pack Ahora. Me parece que esta es la forma correcta de abordar esta problemática, junto con la ciudadanía y desde una perspectiva feminista.

Por todo lo que he mencionado, voy a votar a favor este proyecto. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señora Presidenta, el proyecto de ley que condena la violencia digital carece del precepto más básico que una norma jurídica debe tener: el límite. ¿Dónde termina la libertad de expresión y empieza el lenguaje de odio? Un claro ejemplo son las apologías que uno u otro lado del espectro político chileno hacen para acusar "incitación al odio". Quienes defienden el gobierno militar son acusados de incitar al odio por las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron en dicho régimen. Sin embargo, nada se dice cuando se hace una apología de una ideología como el comunismo, que goza el triste récord de ser la ideología que, por lejos, tiene más muertos a su haber -más de 100 millones de personas en el siglo XX-, y que es conocida en el mundo entero por sus constantes violaciones a los derechos humanos como método de imposición de su política de Estado.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, refiérase al proyecto, por favor.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Entonces, ante conceptos como el de incitación al odio, más aún en medios digitales, donde el levantamiento de información falsa, el anonimato y la legítima libertad de expresión confluyen en un círculo muy difícil de determinar, necesitamos una legislación que entregue certezas, límites claros y que sea justa para lo que nosotros, como diputados de la república, debemos normar: reglas claras y parejas para todos los sectores, pero, por sobre todas las cosas, que nos permitan avanzar como una sociedad y no retroceder con medidas sesgadas, cargadas de resentimiento y que terminan creando más divisiones entre los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, a propósito de la materia que discutimos, me parece importante traer a colación dos situaciones que son absolutamente contingentes. Voy a dar lectura a la primera, que corresponde a la siguiente declaración: "Nos vamos a vengar de todos los zurdos que nos quemaron las 17 estaciones del Metro". Parece que la persona que hizo esta declaración sabe quién las quemó; es increíble. "Nos vamos a vengar de la primera línea, nos vamos a vengar de los comunistas y socialistas, nos vamos a vengar de los fraudes amplistas, nos vamos a vengar de los acomódate cristianos. Los vamos a meter presos, los vamos a perseguir, porque tienen que pagar la (...) -no voy a expresar la grosería- que le hicieron a Chile, y a muchos de ellos los vamos a fusilar. Al resto, como dijimos en el programa de doña Patricia Maldonado, no va a haber un exilio dorado".

Expresiones exactas del señor Pedro Pool. Insólito.

Para terminar, encuentro insólito que, a través de las redes digitales, el colega señor De La Carrera muestre una imagen de un puerta a puerta en el cementerio. No sé si él conoce el dolor. Hoy lo vemos expresamente en el hemiciclo. Ojalá pudiéramos tener un lugar o pudiese haber un lugar donde muchas personas pudieran ir a dejar una ofrenda floral a sus seres

queridos, señor De La Carrera. Y, por lo demás, le quiero recordar que si hay alguien en Chile que hizo votar a los muertos fue el señor Pinochet.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señora Presidenta, hoy nos enfrentamos a un enorme desafío de estos tiempos: cómo poner la tecnología, en constante desarrollo, al servicio del crecimiento de nuestra gente y no como un arma que, incluso, puede ser mortal.

Con espanto y perplejidad vemos cómo el acoso en redes sociales muchas veces termina en suicidio, o cómo retos virales terminan dañando severamente la salud de nuestras niñas y niños. También vemos la que es quizás una de las más arteras vulneraciones a la dignidad humana y que afecta principalmente a las mujeres: la difusión de imágenes y material privado con fines coactivos o extorsivos.

Estas acciones criminales no pueden seguir quedando impunes. Mientras más tiempo pasa sin ninguna regulación efectiva, más víctimas se acumulan. Nuestra responsabilidad como Estado, en general, es proteger a nuestra población y potenciar las herramientas para el desarrollo humano, y, en particular, como Cámara, es aportar a las propuestas regulatorias en la materia. Por eso, pido a mis colegas apoyo para regular la violencia digital, una regulación que ya no tiene espacio para seguir esperando.

Por la dignidad de nuestra gente y por la salud integral de nuestros niños, llegó el momento de actuar.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señora Presidenta, quiero comprometer mi apoyo al proyecto de ley que prohíbe conductas de violencia digital. Las nuevas formas de interacción social han recibido el despliegue de buena parte de la vida de todos los chilenos, y el avance de la tecnología en la vida ha acarreado un gran problema, conocido como la violencia digital en todo aspecto.

El objeto del proyecto de ley es prevenir, sancionar y erradicar la violencia digital y otorgar protección a las víctimas. Existe la necesidad de prohibir ciertas conductas particularmente graves y penalizarlas, y especialmente la necesidad de generar políticas públicas que eduquen a la población en torno a un uso seguro y respetuoso de las redes sociales, de modo que sean útiles para prevenir la violencia en general.

¿Por qué comprometo mi voto a favor de esta iniciativa? Porque el proyecto busca prohibir lo siguiente: la exhibición o difusión de datos personales de otro, la suplantación de su identidad por medios digitales, el envío o exhibición de contenido no solicitado, el acoso digital y la difusión no consentida de contenido íntimo.

Para finalizar, es importante tener presente que nuestro país merece tener paz y tranquilidad en todos sus espacios.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señora Presidenta, según la Superintendencia de Educación, en 2019, las mujeres que fueron afectadas por acoso virtual llegaban al 70,3 por ciento. Un año después, los porcentajes se igualaron levemente entre hombres y mujeres: 47,2 por ciento y 51,4 por ciento, respectivamente, recordando así que las víctimas son tanto hombres como mujeres en nuestro país.

Así las cosas, este proyecto se hace cargo de una serie de problemas. Rescato algunos elementos positivos; por ejemplo, establece que el consentimiento debe ser expreso, lo que es un buen paso para evitar malentendidos y posibles abusos por interpretación del silencio.

Por otro lado, propone sancionar ciertas conductas odiosas, como la suplantación de identidad, la exhibición de contenido no solicitado, el acoso digital y la difusión no consentida de contenido íntimo. Muchos chilenos han sido víctimas de algunos de estos actos, de modo que es una tranquilidad saber que en un futuro otras víctimas no quedarán en la indefensión.

Pero pese a lo anterior, tengo dos problemas con esta iniciativa. Primero, pido algo de coherencia: hablamos de acoso digital, de difusión de contenido no consentido, de *cyberbull-ying* y de otras conductas odiosas en el plano sexual e íntimo, pero se nos olvida aplicar esos principios en los planos político y cultural. En ese sentido, quedan algunas materias que es importante discutir.

Muchos de los aquí presentes, de forma personal o a través de sus equipos, han insultado, acosado o atacado a las personas por tener una opinión diferente o una postura determinada, lo que se constató muy fuertemente a propósito del estallido delictual, del plebiscito de entrada y del plebiscito de salida que se llevará a cabo en los próximos días.

Sin ir más lejos, recordemos lo que pasó este fin de semana en Valparaíso, donde, literalmente, se insultó a todos los chilenos que viven en nuestro territorio y en el extranjero, sin excepción.

Por lo tanto, pido, por favor, que lo que inspira legislar en estas materias se imprima en sus conductas, en las de sus colaboradores y en las de sus compañeros de partido.

Al entrar más al fondo de lo que plantea este proyecto, tengo un problema respecto de la siguiente definición que se establece: "Toda conducta realizada a través de tecnologías de la información y la comunicación, tales como medios, plataformas o dispositivos tecnológicos, y que atente contra la integridad, la intimidad, la libertad, la vida privada, que cause daño, sufrimiento psicológico, físico, económico, sexual, o a la identidad o expresión de género, tanto en el ámbito privado como en el público.".

Esto significa que, incluso, sin mediar intención ni idoneidad, cualquier acto que cause daño sería objeto de esta ley. Entonces, si una persona que no se identifica con su sexo biológico me pide en un *streaming* que reconozca expresamente sus pronombres, su identidad o su nombre social ¿seré castigada con el concepto de violencia digital? ¿A qué se refiere con "...tanto en el ámbito privado como en el público"? ¿Acaso significa que mis opiniones en

ámbitos privados, en un grupo de WhatsApp familiar, por ejemplo, serán objeto de lo contemplado en este proyecto de ley?

Asimismo, si hago un seminario *on line* para recalcar por qué el Estado debiera regular solo el matrimonio entre un hombre y una mujer, ¿estará afectando esta ley porque quizás alguien se pueda sentir ofendido por mis argumentos? Si hago una charla por Instagram, con el objeto de señalar que el aborto presenta problemas para la salud de las mujeres, pero una persona se siente ofendida porque, por ejemplo, se sometió a un aborto, ¿habré sido violenta en los términos de esta futura ley? Si acaso condeno en Twitter el evento en Valparaíso, ¿seré tildada de transfóbica y, por tanto, de violenta?

La reacción es muy abierta, de manera que hay una serie de dudas muy preocupantes. La iniciativa señala, literalmente, que violencia digital es toda conducta a través de tecnologías de la información.

Por eso presenté una indicación para poder sustituir esa definición de violencia digital, que queda muy amplia. Es importante acotarla, para que no cualquier persona se sienta violentada por cualquier cosa.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, tal como lo ha señalado recién mi compañera de bancada, la diputada Chiara Barchiesi, el problema que tiene este proyecto de ley es su amplísima redacción.

Efectivamente, como lo hemos visto en muchas ocasiones, la izquierda habitualmente trata de esconder detrás de conceptos o títulos grandilocuentes proyectos de ley que tienen, por decir lo menos, muchos problemas, y este no es la excepción.

Quienes hemos ejercido el derecho fuera del Congreso, sabemos que conceptos excesivamente amplios generan problemas al momento de la interpretación de las normas por parte de los tribunales de justicia.

Tal como lo señaló la diputada Chiara Barchiesi, efectivamente, esto puede conducir a que cualquier persona sea acusada del ejercicio de violencia digital, simplemente, como lo acostumbra hacer la izquierda, porque sus conceptos, sus discursos o sus definiciones de principios no les son agradables.

Al revisar la redacción del artículo 161, letra d), de la iniciativa propuesta, se puede observar que esta llega al ridículo, pues de la letra de esa norma podría interpretarse que incluso una empresa de cobranza que contacta a alguien para que pague una deuda de cualquier característica podría ser sindicada de acoso, de violencia digital, porque intenta establecer contacto con esta persona por medios digitales y afectando condiciones de vida privada.

Evidentemente, aquí estamos hablando de definiciones, de conceptos que no son suficientemente claros, por lo que existe aquí una responsabilidad por parte del Congreso de acotarlos.

Por eso, agradezco la indicación presentada por la diputada Chiara Barchiesi, puesto que va dirigida en la dirección de que esta norma sea verdaderamente útil, porque el problema de fondo de la violencia digital es una cuestión que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo.

Entre los efectos que esto tiene, particularmente en los adolescentes, en la gente más joven, dentro de las dinámicas que se construyen en las salas de clase, el acoso y la violencia son inaceptables. Tenemos la responsabilidad en el Congreso Nacional de responder ante eso, porque no puede ser que, por nuestra incapacidad, por nuestra inoperancia, por redactar leyes mal hechas, no se logre estar a la altura de los desafíos y de las necesidades, y que sigamos mucho tiempo más con conductas de violencia, con conductas hostiles, por ejemplo, dentro de las salas de clases y de las oficinas. Eso ha conducido a que, incluso, haya personas que, lamentablemente, han llegado a suicidarse a causa de la violencia y el acoso de que han sido objeto por parte de terceros.

No puede ser que aquí en el Congreso no estemos a la altura; no puede ser que los diputados y los senadores no seamos capaces de redactar normas que respondan a esas necesidades y a esas urgencias.

Por eso, hago un llamado a que tomemos en consideración las indicaciones que se han presentado, con el objeto de que corrijamos la redacción de esta norma, porque en verdad su redacción actual no resulta suficiente, no resulta capaz para resolver las dificultades que hemos señalado. De lo contrario, evidentemente, una vez más vamos a ser cuestionados por parte de la ciudadanía por no haber estado a la altura para resolver algo tan grave como la violencia digital y la violencia en todas sus formas.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, una parte importante de nuestras vidas la vivimos hoy a través de internet. La digitalización de la vida cotidiana nos conecta, nos acerca y nos informa. Recordemos cómo el mundo digital nos ayudó a mantener las relaciones con nuestros seres queridos, a acortar las distancias y a llevar mejor el aislamiento durante los meses más duros de la pandemia.

Sin embargo, así como el espacio digital nos ha ayudado, también refleja todas las vulneraciones que sufrimos, principalmente las mujeres, en el espacio público, como el acoso, el hostigamiento y las agresiones de connotación sexual. El problema es que, en el mundo digital, esos actos se cometen en total impunidad, porque no existe una regulación que esté a la altura de esas nuevas formas de violencia.

En nuestras oficinas distritales constantemente recibimos denuncias de amenazas digitales, de acoso digital, de difusión de imágenes íntimas que se comparten sin el consentimiento de la persona a quien se las tomó, que tienen como consecuencia la afectación de la vida afectiva, emocional y laboral de las víctimas, que en algunos casos, incluso, han terminado con la vida de mujeres y, principalmente, de niños, niñas y adolescentes.

Quiero recordar en este hemiciclo el caso de Katy Winter, una joven que después de haber sido víctima de violencia digital, luego fue víctima de un suicidio femicida. Quiero mandar un abrazo a su familia y agradecerle su incansable lucha.

Sin embargo, ella no ha sido la única. En muchos casos, lamentablemente, no hay vuelta atrás. Una imagen que es expuesta en un foro, en un blog, que es reenviado en una red social o en otro medio digital puede ser vista por miles de personas, lo que causa un daño irreparable en las víctimas. Lo peor de todo es que esto sigue sucediendo en impunidad de los perpe-

tradores, ya que las agresiones en el medio digital no se encuentran expresamente sancionadas por la ley.

Así, actos tan despreciables y dañinos como la difusión no consentida de contenido íntimo, de desnudos o de connotación sexual en medios digitales, se desarrollan sin sanción a los agresores, sin que hayamos sido capaces de ofrecer una respuesta jurídica de reparación a las víctimas de este tipo de violencia.

No sigamos permitiendo que mujeres sean acosadas con llamadas insistentes, con mensajes inapropiados y con hostigamiento, que nuestras niñas se vean enfrentadas a la desagradable situación de recibir imágenes no solicitadas con contenido íntimo de parte de adultos e, inclusive, que se les solicite con insistencia fotografías íntimas sin que ellas quieran hacerlo, como les ha ocurrido al 32 por ciento de las niñas y adolescentes de entre 12 y 14 años, de acuerdo a las cifras reveladas por el estudio Violencia Digital: Experiencias virtuales de niñas y adolescentes en Chile, desarrollado por ONU Mujeres junto con las consultorías de la ONG Amaranta y la fundación Datos Protegidos, sin que hoy día existan sanciones para sus acosadores.

Este proyecto de ley nace del trabajo conjunto de esta diputación con diversas organizaciones de la sociedad civil, a las que quiero saludar y agradecer por su labor y aporte.

La iniciativa viene a sancionar distintas conductas: la difusión no consentida de material íntimo, también denominado por los jóvenes como *packs* o *nudes*; la suplantación de identidad en medios digitales; la exhibición de contenido no solicitado, esto es, cuando muchas veces mujeres reciben imágenes no solicitadas y que son violentas, la difusión de datos personales, el acoso digital.

La futura ley es un tremendo avance para nuestra sociedad, e indiscutiblemente resulta ser una modernización del todo necesaria en nuestro sistema jurídico. Pero, como autora del proyecto, quiero invitar también al Ejecutivo a hacerse parte de esta reforma con la adecuación necesaria en el curso de la tramitación legislativa, que permita crear la obligación del Estado de prevenir a través de la educación digital, de resocializar a victimarios como modo de evitar que vuelvan a cometer este tipo de vulneraciones, y de generar programas de reparación para víctimas de este tipo de violencia.

Por un espacio digital libre y seguro para todos y todas, apruebo este proyecto de ley y apruebo también la nueva Constitución este 4 de septiembre.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, en esta primera intervención sin mascarilla tengo que hacer referencia a mi preocupación por ver a tantos colegas que se han alegrado y han agradecido una cosa tan básica.

Creo que este paño se va a transformar con el tiempo en la hipocresía más grande, una hipocresía institucional, porque dentro de esta Sala se exige tenerlo puesto, pero afuera nadie lo usa.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado, por favor, refiérase al proyecto.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Pero metámonos en el proyecto, como bien lo dice la señora Presidenta.

Este proyecto -lamento que la diputada Orsini, una de diputadas que impulsa la iniciativa, no se quede en la Sala- recoge una preocupación legítima. Aquí hay un tremendo tema, y desde el Partido Republicano hemos estado llanos y dispuestos a asumir este desafío.

En lo personal, he sido víctima de un ataque sistemático por parte de un sujeto que durante años y por todos los medios: redes sociales, correos electrónicos, llamadas por teléfono, creando perfiles distintos, me ha hostigado sistemáticamente, así que entiendo perfectamente la situación.

Pero esta iniciativa también tiene implicancias muy grandes. Al respecto, quiero hacer algunas observaciones a los colegas presentes en el hemiciclo.

En primer lugar, el proyecto original tenía muchos puntos por mejorar. Es así como nosotros presentamos 22 mejoras a la iniciativa presentada, entre otros, por la diputada que recién salió de la Sala.

Finalmente, el Ejecutivo ingresó una indicación sustitutiva que recoge parte de esas observaciones, pero realiza algunas modificaciones que me resultan muy preocupantes y que pongo en conocimiento de todos.

El proyecto inicial recogía este interés de todos por el carácter pedagógico de la ley. Gran parte de las conductas que con él se quieren enfrentar muchas veces son realizadas por muchachos imprudentes, hombres o mujeres, no conscientes de la gravedad y las consecuencias que pueden tener tales actos.

Por tanto, el proyecto original, presentado por diputados principalmente de izquierda, tenía como observación el que esto fuera planteado desde el punto de vista de las faltas para poder recoger el carácter pedagógico de la ley y así tratar de evitar las conductas en cuestión.

En el proyecto actual nos dimos un salto a las sanciones penales: dichas conductas se convirtieron en delitos. Ahí hay una contradicción que me cuesta comprender. Los mismos que frente a delincuentes sostienen sistemáticamente que elevar las penas no tiene ninguna repercusión en cuanto a evitar una conducta, en esta iniciativa suben las penas de forma draconiana. Entonces, vamos a sancionar probablemente a muchachos de 18, 19, 20 años de edad, algunos imprudentes, pero también a algunos degenerados tal vez mayorcitos que justamente merecen las penas de infierno, pero hay una contradicción quizás en la base. Esa es la primera preocupación.

La segunda preocupación, tal como lo han sostenido algunos parlamentarios de mi bancada, radica en que hay muchas imprecisiones. Cuando hablamos en materia penal, las imprecisiones tienen consecuencias graves, especialmente si pasamos de hablar de faltas a hablar de sanciones, que, en el fondo, tienen un carácter de privación de libertad.

Hago un llamado a todos quienes están presentes en la Sala. Este proyecto -lo vamos a reconocer- tiene un interés legítimo. Es una realidad lo que hoy se está viviendo; las consecuencias del *bullying*, del ataque por redes sociales, donde se puede hacer mucho daño a una persona, es algo real y estamos conscientes de ello. Pero al proyecto, tal como está, le falta mucho.

Incluso en la comisión logramos sacar un artículo en el cual se explicitaba una forma de coacción lícita, porque sostenía que no era coacción ilícita cuando se amenazara, entre otros

actos, de autolesiones. O sea, en ese artículo que afortunadamente se logró eliminar, quien dijera, por ejemplo: "Si no vuelves conmigo o si me echas, me voy a matar", eso se convertía en algo lícito.

Expreso nuestra preocupación por este proyecto respecto del cual tenemos un montón de indicaciones. Creo que debe volver a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Estoy por abstenerme en la votación de esta iniciativa, pues considero que hay que mejorarla mucho, porque si la dejamos como está, podríamos hacer gran daño a mucha gente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, antes de referirme a este proyecto sobre violencia digital, me gustaría primero saber quién es el señor Hernán Palma.

No sabía que había un diputado que se llama Hernán Palma. Gusto en conocerlo.

Entrando en la iniciativa, quiero decir que si hay alguien que ha sido víctima de violencia digital por redes sociales, producto de la extrema izquierda que ustedes apoyan, he sido yo. Por lo tanto, si bien este proyecto tiene buenas intenciones, está muy mal redactado. Está lleno de vacíos que van a generar muchos más problemas que los que se pretenden solucionar. Como dijo el diputado Leonidas Romero, no hay límite. Ustedes aplican lo que está bueno y está malo, porque no son católicos ni religiosos, pero son beatos; definen el bien y el mal a su antojo.

Por consiguiente, no puedo aprobar este proyecto tal como está, sin perjuicio de las muy buenas intenciones.

Dondequiera que esté el señor Palma, lo invito a que nos conozcamos, porque, en realidad, no había tenido ese placer.

Muchas gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Por favor, diputado. Si se refiere a otro parlamentario, hágalo a través de la Mesa.

No hav más inscritos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Ramírez Diez, Gui-
Candelaria	Antonio	Daniel	llermo
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Rey Martínez, Hugo
Yovana	María Luisa	lina	
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga, Mar-
Jorge	Eduardo	Christian	cela
Alinco Bustos, René	Cuello Peña Y Lillo,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Karen	Camila
Araya Guerrero, Jai-	De Rementería Vene-	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Nata-
me	gas, Tomás		lia
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Mi- guel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Da- niel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Bo-	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Sagardia Cabezas, Cla-
ris	do	dia	ra
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Javiera	Frank
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Carla	Diego
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto, Alexis
Carlos	Andrés	Cristhian	
Benavente Vergara,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		me	niela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labbé Martínez, Cris- tian	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marle- ne	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lore- na	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	

		Naveillan Arriaga- da, Gloria	Romero Sáez, Leonidas
Chiara	Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
De La Carrera Correa, Gonzalo	iivieza Pereira Tose Carios - I	1	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Rascur Remamin	Romero Leiva, Agustín	

-Se abstuvieron los diputados señores:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su discusión particular.

ESTABLECIMIENTO DE AVALÚO COMERCIAL DE BIENES RAÍCES COMO MÍNIMO DE SUBASTAS Y PROTECCIÓN DE VIVIENDA ÚNICA DE DEUDORES MEDIANTE PRENDA PRETORIA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12917-03)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En cuarto lugar, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria, correspondiente al boletín Nº 12917-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo es la señora Javiera Morales.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 103ª de la legislatura 368ª, en miércoles 18 de noviembre de 2020. Documentos de la Cuenta N° 4.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 40^a de la presente legislatura, en lunes 4 de julio de 2022.Documentos de la Cuenta N° 13.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **MORALES**, doña Javiera (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, vengo en informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil, para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de

las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica, por medio de la prenda pretoria.

El proyecto se inició en una moción de los senadores señores Francisco Chahuán, José Miguel Durana, Álvaro Elizalde, de la senadora señora Carmen Gloria Aravena y del entonces senador señor Jorge Pizarro.

Por una cuestión de tiempo, con el propósito de tratar derechamente los aspectos esenciales de lo debatido, solo me remitiré a aspectos básicos que han servido de base a esta iniciativa.

Lo relativo a aspectos jurídicos del debate y la mención de las autoridades, invitados e intervenciones de las señoras diputadas y de los señores diputados que participaron en la discusión se encuentra en detalle a disposición en el informe respectivo.

I. Constancias reglamentarias previas

Ideas matrices o fundamentales

La idea matriz fundamental de esta iniciativa es conceder una mayor protección a los deudores y deudoras, tanto generales como hipotecarios, frente a la posibilidad de remate de su inmueble en caso de morosidad, defendiendo la existencia de condiciones justas en los juicios ejecutivos generales o hipotecarios.

Para concretar lo anterior se modifica tanto el Código de Procedimiento Civil como la Ley General de Bancos, principalmente abordando las siguientes materias: se aumentan los plazos, tanto para la contestación de la demanda como para la oposición a la ejecución; se amplía el catálogo de excepciones que puede oponer el deudor en el juicio especial hipotecario, asimilándolas a las del deudor en el juicio ejecutivo; se elimina, en ciertos casos, la facultad del acreedor de solicitar el remate del bien raíz embargado hipotecado, o la entrega del mismo en prenda pretoria; se otorga a la prenda pretoria el carácter de irrenunciable para el deudor; se eleva el mínimo para el remate de un bien inmueble desde el avaluó fiscal a su valor real en el mercado inmobiliario o avalúo comercial, judicialmente determinado por peritos independientes designados por el tribunal, elegidos entre los que figuran en la lista de peritos judiciales, y se garantiza que el número de avisos y el plazo de publicaciones para la realización de nuevos remates permitan una adecuada publicidad, eliminando la reducción de los plazos legales a la mitad a partir del segundo remate.

No hay normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado. Tampoco hay normas que requieran trámite de Hacienda.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad.

Votaron a favor las diputadas señoras Ana María Bravo y Javiera Morales, y los diputados señores Boris Barrera, Alejandro Bernales, Enrique Lee, Daniel Manouchehri y Víctor Pino.

Los artículos e indicaciones rechazados al igual que las indicaciones declaradas inadmisibles se transcriben en el informe pertinente.

Relación descriptiva del proyecto

El texto aprobado por el Senado consta de dos artículos. El artículo 1º, con nueve numerales, introduce diversas modificaciones en el Código de Procedimiento Civil, y el artículo 2º, a través de dos numerales, modifica la Ley General de Bancos, otorgando una protección mayor a los deudores, tanto generales como hipotecarios, en caso de morosidad, ante el remate de su inmueble, estableciendo la existencia de condiciones justas en los juicios ejecutivos generales o hipotecarios. Corresponde señalar, asimismo, que el Senado llevó a cabo perfeccionamientos sustanciales al texto original del proyecto, mediante numerosas indicaciones parlamentarias, y, de esa manera, procurar proteger de mejor forma a los deudores generales e hipotecarios respecto de la posibilidad de la pérdida de su bien raíz por una eventual ejecución mediante remate por encontrarse en morosidad.

Discusión general

Cabe precisar que teniendo en vista las consideraciones y los argumentos contenidos en la moción y las opiniones esgrimidas por los parlamentarios y los invitados e invitadas, que se consignan latamente en el informe, las señoras diputadas y los señores diputados fueron de parecer de aprobar la idea de legislar sobre la materia, la cual aprobaron por unanimidad.

Discusión y votación en particular

Sobre la estructura y contenido principal, se mantuvo casi la totalidad del texto aprobado por el Senado, el que consta de dos artículos. El artículo 1º, con nueve numerales, que introduce diversas modificaciones al Código de Procedimiento Civil, y el artículo 2º, a través de dos numerales, modifica la Ley General de Bancos, otorgando una protección mayor a los deudores generales e hipotecarios, respectivamente.

Sin embargo, es menester señalar que esta comisión llevó a cabo mejoras y perfeccionamientos al texto aprobado por el Senado, mediante variadas indicaciones parlamentarias, específicamente en lo que dice relación con el valor del inmueble a rematar, cuyo avalúo no debe exceder de 10.000 unidades de fomento, que el bien sea de propiedad de una persona natural, que el inmueble constituya su única vivienda y que sea de uso exclusivo familiar; cumpliendo esos requisitos y en protección del deudor, se permite al acreedor que solo pueda requerir el remate de ese bien raíz si se mantienen vigentes seis o más meses continuos o doce meses discontinuos de mora.

Asimismo, se modifica la forma de cálculo de la tasación en beneficio del deudor en mora. Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto. Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, qué duda cabe de la importancia que tiene para una familia concretar el sueño de la casa propia, un anhelo que muchas veces se ve muy lejano, pero que con el esfuerzo de cada uno de sus integrantes es posible cumplir.

La pandemia y la crisis económica que vivimos, con una inflación sobre los 2 puntos, y una unidad de fomento al alza, han provocado que miles de familias no puedan seguir pagando sus créditos hipotecarios. La consecuencia, como todos sabemos, es el remate de su propiedad, aquella casa que compraron con tanto esfuerzo, y que hoy ven cómo una institución bancaria la arrebata de sus manos.

Por eso, como bancada, vamos a respaldar este proyecto, porque se pone en el lugar de las familias que durante años pagaron sagradamente sus dividendos, pero que por causas externas a ellos hoy se ven impedidos de seguir haciéndolo.

En momentos en que nuestro país atraviesa por un grave déficit habitacional, nuestra obligación es legislar para no agravar esa crisis, y eso es lo que estamos haciendo con este proyecto.

Es indispensable que el sistema ofrezca alternativas de pago para quienes están atravesando por una situación económica compleja como la que viven miles de familias hoy en día.

El embargo de los bienes o el remate de una propiedad deben ser el último recurso, no el primero, como ocurre hoy. Porque esta ley en proyecto protege a los deudores, a sus hogares y a sus familias, vamos a apoyarlo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señorita Presidenta, respecto de este proyecto, que es extremadamente técnico, debo señalar que resulta absolutamente indispensable legislar en este sentido. Los chilenos son las personas más endeudadas de América Latina. Los sueldos no alcanzan y, muchas veces, las personas recurren al crédito como una forma de sostener a sus familias.

El juicio ejecutivo es muy desfavorable para el deudor. Sus normas están establecidas, básicamente, en favor de los acreedores. Cuando llega el momento del embargo de bienes y, particularmente, del embargo de la vivienda, la tasación a la que debe ser ofrecido el inmueble en remate es equivalente al valor de la deuda, que muchas veces es muy inferior al valor real de la vivienda.

En este sentido, modificar la tasación a que debe ser ofrecida en remate la vivienda es, sin duda, un beneficio necesario para el deudor, porque si bien en el juicio ejecutivo se puede discutir el valor pidiendo un avalúo justo por peritos, hay que considerar que es un trámite caro. Como el deudor ya está suficientemente endeudado y desfavorecido, muchas veces no se defiende.

Por lo tanto, establecer un valor mínimo, que tenga que ser el avalúo fiscal más un 30 por ciento, es un principio de justicia, aunque no sea ese el valor real del inmueble, porque muchas veces el mismo es superior.

Por otra parte, el hecho de que, fracasado el primer remate, la institución financiera, en virtud de la Ley General de Bancos, ofrezca y se adjudique el inmueble por dos tercios de la tasación, resulta extremadamente injusto. Por lo tanto, es bueno y conveniente que deban hacerse dos o tres remates antes de que la institución acreedora pueda recurrir a la adjudicación del inmueble.

Esta es una modificación que los abogados hemos pedido durante muchos años. Hoy, desde la Cámara de Diputados, tengo la posibilidad de apoyar modificaciones a la Ley General de Bancos y, por otro lado, al Código de Procedimiento Civil, que estimo que son completamente indispensables.

Asimismo, se establece la posibilidad de entregar en prenda pretoria el inmueble embargado que tuviere un destino agrícola, industrial o comercial. La prenda pretoria -la mayoría de la gente no lo sabe- entrega la posibilidad de que la deuda se vaya pagando con las rentas que produce el inmueble. Ello es muy interesante y favorece mucho a las pymes.

Por lo tanto, creo que este proyecto de ley, que va en el sentido correcto, debe ser aprobado, porque sin duda estimulará la economía nacional. Además, protege a los deudores y la economía de nuestros pequeños y medianos empresarios y de las personas naturales.

Repito: me parece una iniciativa muy buena que debe ser aprobada por la Cámara. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señora Presidenta, las ideas matrices del proyecto de verdad son absolutamente necesarias. Efectivamente, desde la perspectiva jurídica, los entramados han generado, lamentablemente, situaciones de abuso muy grandes. El hecho, por ejemplo, de que se amplíen los plazos para la contestación de la demanda o que se proteja la manera como se realizan las notificaciones, evidentemente, es una tremenda contribución. Y no solo eso: además se amplía el catálogo de excepciones que pueden presentarse.

Durante mucho tiempo, quizás históricamente, no se ha hecho más que abusar del derecho de la vivienda de nuestro pueblo en beneficio de bancos y, en general, de instituciones financieras. Luego de ejecutada una demanda y producidos el embargo y el remate, esas instituciones obtienen un inmueble cuyo valor es absolutamente superior a la deuda.

Como si fuera poco, por la manera como se realizan las notificaciones y los avisos, muchas veces llegan pocas personas a los remates o subastas públicas. Con ello, se va generando todo un entramado, un negociado; el valor de la vivienda sigue decreciendo, y, al final, ciertas mafias adquieren los inmuebles a precios bastante bajos.

Entonces, distinguimos, primero, un negocio por parte de los bancos, y, segundo, un negocio por parte de personas que participan en esas subastas públicas, en perjuicio de algo de lo que se ha hablado durante mucho tiempo, sobre todo últimamente, a propósito del debate constitucional: el derecho a la vivienda.

Para nosotros los socialistas y las socialistas el derecho a la vivienda, históricamente, ha sido fundamental. En la época de Marmaduke Grove, cuando se instaló la república socialista en el año 1932, por primera vez se habló en la historia del derecho a la vivienda. Su lema era "Pan, techo y abrigo".

Después, durante el gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, con su ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Salvador Allende, se generó un programa de habitabilidad. Todos los gobiernos, incluido el del Frente Amplio, se vincularon con la idea de proporcionar techo, pan y abrigo. Y no solo se hablaba del derecho a la vivienda, sino también del derecho a la sanidad de la vivienda en medio de las ciudades.

Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva se creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y durante el gobierno de la Unidad Popular se impulsó la vivienda digna y el mejoramiento urbano para la gente. En esos años se alcanzó una cifra histórica de construcción de viviendas por año, duplicando en dos años la cantidad de viviendas que se entregaron durante toda la dictadura de Pinochet. Digo esto, porque mucho se ha hablado en el debate público del último tiempo respecto del derecho a la vivienda y que habría algunos que no estaríamos a favor de la vivienda propia. En esta Sala queda de manifiesto que hay algunos que, históricamente, hemos estado a favor del derecho a la vivienda de la gente del pueblo.

Este es un proyecto de ley que, precisamente, defiende esta situación frente a los arbitrios de las sociedades bancarias, de los mercados financieros y de los bancos en general. Este proyecto nos da la posibilidad, efectivamente, de ver quiénes están a favor del derecho a la vivienda del pueblo y quiénes están simplemente a favor de los derechos de los bancos y las instituciones financieras.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, los bancos tienen la obligación de vender las viviendas que han caído como garantía como consecuencia del no pago de dividendos dentro de un año. Si la ley obliga a los bancos a vender dentro de un año, me parece un poco contradictorio el espíritu de este proyecto, que busca sacarle un mejor precio al bien en beneficio del propietario, porque desde ya la ley obliga a que el banco venda en forma apurada.

Sin perjuicio de eso, presenté una indicación al proyecto para eliminar el tope de 10.000 UF establecido para vivienda habitacional. Lo anterior responde a que el proyecto busca que los bancos no generen un mercado secundario y vendan a vil precio las propiedades, solo con el fin de obtener y recuperar sus garantías. Ese me parece que debiera ser el espíritu general del proyecto. La idea es que los bancos no puedan salir a vender a precios inferiores a los establecidos en el proyecto, aunque la ley los obliga a hacerlo rápido.

Sin embargo, fíjense que, ideológicamente, se pone un tope de 10.000 UF. Para mí, este tope perjudica a quienes se quiere beneficiar, porque todos los nuevos créditos hipotecarios inferiores a 10.000 UF que la banca evalúe otorgar verán subir su tasa de interés. Frente a una restricción tan grande como esta, ¿qué va a hacer el banco? Va a subir la tasa de interés a todos los créditos inferiores a 10.000 UF y se la va a bajar a todos los créditos superiores a 10.000 UF. Es decir, beneficiará a los ricos y perjudicará a los pobres.

Lo que quiero defender en este proyecto -que en sí me parece que es un proyecto malo, pero que ha sido arreglado- es que se elimine el tope, porque la plusvalía de algunos sectores de viviendas de personas de escasos recursos, cuando se construye, por ejemplo, una carretera, un colegio, un *mall* o un hospital, sube de manera muy fuerte en los precios. Por lo tanto, ¿por qué castigarlos a ellos? ¿Qué culpa tienen ellos de que el valor de la propiedad suba, por ejemplo, fruto de la plusvalía o de una burbuja inmobiliaria?

Entonces, les pido a mis colegas legisladores que saquemos el tope, porque no beneficia a nadie. Es solo una ideologización de este proyecto de ley, pensando en que los bancos pueden castigar a los más ricos -considerando más rico a alguien con un inmueble de 10.000 UF-, pero no pueden castigar a los más pobres.

Repito: si a los bancos se les pone un tope de 10.000 UF, una restricción de ese tipo, lo que van a hacer es subir el monto de la tasa de interés que les cobran a todas aquellas personas que compran viviendas por un precio menor a 10.000 UF. Ese es un castigo que ustedes no ven, porque no se dan cuenta de que el riesgo se cobra y se paga. Si a los bancos los obligan a correr un mayor riesgo, se lo van a cobrar a quienes ustedes quieren proteger.

Por lo tanto, este sesgo ideológico que tiene este proyecto puede corregirse, con la buena voluntad de ustedes, si se saca ese tope y se deja libre para todo lo que es vivienda.

¿Por qué castigar a pensionados o jubilados, a personas que han ahorrado toda la vida y que fruto del azar o de la suerte en una modificación de un plano urbanístico ven que su propiedad sube de precio?

Entonces, los invito a repensar esto y a sacarle el sesgo ideológico. No sigamos construyendo este tipo de proyectos con los típicos lemas -"perspectiva de género", "plurinacionalidad", "multiculturalidad" y cuanta tontera más se les ha ocurrido agregar en todos los proyectos de ley- que, en este caso, aparentemente, no están incluidos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señora Presidenta, la casa propia, sin duda, es el pilar de nuestras familias.

Hoy vemos cómo las deudas, el alza de la UF y el costo de la vida ponen en riesgo el hogar de millones y millones de familias.

Señores y señoras, la familia se defiende con cosas concretas, no con discursos religiosos o políticos. Defender la vivienda de las personas es defender la familia.

Por eso, como presidente de la Comisión de Economía, puse en tabla este proyecto que protege la vivienda de las personas.

Con esta futura ley vamos a terminar con el abuso de los bancos. Lo último que va a pasar en un juicio es el remate de la casa. No será lo primero, como pasa hoy.

Con esta futura ley vamos a terminar con el abuso de los bancos. Hoy se remata en el valor de la deuda, no en el valor de la vivienda. Hogares rematados por los bancos a precios ridículos. Con eso la gente hoy no solo pierde su vivienda, sino que además recibe una cifra miserable, que tira a la basura años y años de esfuerzo.

Por eso, con este proyecto de ley ponemos un valor mínimo de subasta: el avalúo fiscal aumentado en 30 por ciento.

Además, este proyecto amplía las excepciones para que la gente se pueda oponer al remate de su vivienda.

Llegó el momento de que detengamos los abusos de los bancos contra la gente. Aquí veremos quiénes protegen a la banca y quiénes protegen a la gente.

Las viviendas de las personas deben ser defendidas, y eso haremos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, en el primer trámite constitucional en el Senado se recibió a una serie de expertos que contribuyeron a perfeccionar el proyecto de manera sustantiva. Entre ellos se destacan los abogados José Pedro Silva, Raúl Núñez y Ricardo Álamos, y el destacado procesalista Cristián Maturana.

Es relevante destacar los comentarios que hizo en la comisión don Hernán Calderón, presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (Conadecus), con respecto a este proyecto.

Nuestra institucionalidad jurídica debe armonizar de mejor manera el derecho de las personas a una vivienda digna con la libertad económica y el derecho al consumo.

Esta problemática tiene su mayor expresión en los casos de viviendas sociales o adquiridas con subsidio del Estado, donde la inversión estatal tiene la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de menores recursos, objetivo que no se cumple si la inversión del Estado es embargada y rematada para el interés de los bancos.

Establecer alternativas que permitan evitar el embargo de la vivienda, que es el hogar de una familia, es necesario para disminuir la asimetría entre consumidores y proveedores de servicios financieros.

Actualmente, las posibilidades de defenderse en los juicios hipotecarios son demasiado reducidas, lo que termina en una asimetría procedimental que deben enfrentar los consumidores. Ello tomando en especial consideración la aplicación de las cláusulas de aceleración y las dificultades que enfrentan muchos consumidores cuando han tenido retrasos en el pago de sus créditos hipotecarios.

Las normas que establece este proyecto van a evitar el remate en forma inmediata de una propiedad, lo que, de alguna manera, va a favorecer al deudor para ponerse al día.

Esta es una situación común que a todos les puede tocar, porque las familias atraviesan por una mala situación económica en un momento determinado, sobre todo ahora con lo que ha pasado con la covid-19, en que la gente ha perdido sus empleos y ha estado en un período con bastantes limitaciones.

Considero que el proyecto está bien, pues el hecho de limitar que el remate sea inmediato es una manera de favorecer a los deudores de créditos hipotecarios y de darles la posibilidad de ponerse al día.

Yo voy a votar a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señora Presidenta, no podemos tolerar la violencia discursiva de la que hemos sido testigos en esta Sala.

Los derechos de las mujeres, de los pueblos originarios y de la diversidad sexual no son tonteras, sino que demandas de sectores que históricamente han sido excluidos y discriminados.

El diputado Gonzalo De La Carrera se equivoca. Espero que rectifique lo que dijo en esta Sala, puesto que no es posible que sigamos tolerando discursos de odio y de discriminación.

Respecto del proyecto de ley en discusión, la idea matriz es conceder una mayor protección a los deudores, tanto generales como hipotecarios, frente a la posibilidad de remate de sus inmuebles en caso de morosidad, defendiendo la existencia de condiciones justas en los juicios ejecutivos, generales o hipotecarios.

Para concretar lo anterior, se modifica tanto el Código de Procedimiento Civil como la Ley General de Bancos, principalmente abordando las siguientes materias: se aumentan los plazos tanto para la contestación de la demanda como para la oposición a la ejecución; se amplía el catálogo de excepciones que puede oponer el deudor en el juicio especial hipotecario, asimilándolas a las del deudor en el juicio ejecutivo; se elimina, en ciertos casos, la facultad del acreedor de solicitar el remate del bien raíz embargado o hipotecado, o la entrega del mismo en prenda pretoria; se otorga a la prenda pretoria el carácter de irrenunciable para el deudor; se eleva el mínimo para el remate de un bien inmueble, desde el avalúo fiscal a su valor real en el mercado inmobiliario o avalúo comercial, judicialmente determinado con peritos independientes designados por el tribunal, elegidos entre los que figuran en las listas de peritos judiciales. Por último, se garantiza que el número de avisos y el plazo de publicaciones para la realización de estos remates permitan adecuada publicidad, eliminando la reducción de los plazos legales a la mitad, a partir del segundo remate.

Uno de los objetivos de este proyecto de ley es terminar con los abusos de los bancos en contra de las personas y familias deudoras. Debemos defender a las familias chilenas y la vivienda propia.

De ahí la importancia de esta iniciativa, sobre todo pensando en el contexto de la crisis económica que estamos viviendo, del alza del costo de la vida y del aumento de la UF, todos elementos y dimensiones que generan los problemas que este proyecto de ley pretende abarcar y enfrentar.

Por todo eso, la bancada del Partido Socialista votará favorablemente este proyecto de ley. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, la vivienda y las condiciones de habitabilidad representan una de las mayores preocupaciones de nuestros compatriotas, especialmente de las familias de menores ingresos.

El sueño de la casa propia refleja el esfuerzo de miles de chilenos que a diario luchan por conseguir la primera vivienda, un lugar fundamental para el normal desarrollo de la vida y del hogar.

Una de las principales dificultades a la hora de adquirir la casa propia es el financiamiento, siendo para muchas familias un tremendo desafío conseguir los recursos para comprar la primera vivienda.

El proceso de elaboración de las leyes debe considerar, necesariamente, las condiciones y circunstancias sociales que afectan al país, de manera de legislar recogiendo las verdaderas inquietudes y problemas de aquellos a quienes representamos en este Congreso Nacional,

teniendo en cuenta, más que nunca, los bajos sueldos, los niveles de endeudamiento y el impacto económico de la pandemia en los sectores más vulnerables.

Dicho eso, y en referencia a las necesidades de los chilenos, en el ámbito de la vivienda un aspecto relevante a considerar es la protección que brindamos a aquellos que más necesitan ayuda para salir adelante ante la posibilidad de perder su vivienda en un remate por mantener deudas con la institución bancaria.

La normativa vigente asegura los derechos del acreedor, sin otorgar mayores herramientas al deudor para defenderse en ese tipo de procedimientos, generando preocupación y angustia en el hogar afectado, especialmente cuando es única vivienda.

El proyecto en discusión se hace cargo de esa realidad cuando introduce una serie de modificaciones al Código de Procedimiento Civil y a la Ley General de Bancos, que van en la línea de proteger con mayor justicia a ese deudor, a fin de evitar que muchas familias de nuestro país pierdan su vivienda.

Para tal efecto, el proyecto dispone que, si el deudor ha pagado, a la fecha del requerimiento de pago, el 50 por ciento o más del capital adeudado, el acreedor solo podrá solicitar su remate si se mantienen vigentes seis o más meses continuos o doce meses discontinuos de mora. Además, amplía el catálogo de excepciones que el deudor puede oponer en el juicio especial hipotecario, entre otras medidas.

La importancia de esta iniciativa radica en que otorga mayores posibilidades de defensa a los deudores, lo que significa proteger, con mayor fuerza, a las personas de menores recursos que sueñan con la casa propia y que han mostrado un esfuerzo importante en orden a cumplir con el pago de sus deudas.

Anuncio mi voto favorable a este proyecto, en la esperanza de que sea pronto sancionado como ley de la república, para llevar mayor tranquilidad, ayuda y alivio a muchas familias de nuestro país, especialmente a las de las provincias de Chiloé y Palena, que forman parte de la hermosa Región de Los Lagos y que represento en esta Cámara.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, me extraña ver a la izquierda tan motivada y feliz con este proyecto, que garantiza un precio mayor en ejecución y remate de bienes inmuebles. Gran negocio para los bancos -hay que decirlo-, que van a asegurase en la gran mayoría de los casos, si no en todos; nunca van a perder con esta ejecución y remate de bienes inmuebles en caso de deudas.

Y me llama la atención porque, al mismo tiempo que defienden garantizar que haya un remate a precio justo o, más que precio justo, a un valor más cercano al precio de mercado en estos bienes inmuebles rematados, también defienden un borrador de nueva Constitución que, en el caso de las expropiaciones, solo garantiza un valor en un concepto bastante indeterminado, como es el del precio justo, y respecto de las viviendas sociales las garantiza sin propiedad; o sea, como que estas dos ideas no conversan.

Pero yendo al fondo del proyecto de ley, hay que reforzar lo que ya dijo mi colega, compañero de bancada, el diputado Gonzalo De La Carrera, y es que se produce un problema, porque dificulta la venta del bien inmueble, más todavía cuando se mantiene la norma que establece que los bancos tienen un plazo máximo de un año para proceder al remate. Es evidente que ahí se va producir un problema práctico si es que dentro de ese corto plazo no logran vender al precio que la ley está estableciendo. Este es, sin duda, un tema que debe corregirse en este proyecto de ley.

Pero a la vez se genera otro problema, que me preocupa bastante, y no me gustaría ver mala fe o mala intención en los miembros de la izquierda de este Congreso Nacional, y es que esta iniciativa, al final, va a encarecer el acceso al crédito para la clase media y para las familias trabajadoras, porque le está metiendo más riesgo a la ejecución, al remate de los bienes, en caso de que no haya un pago del crédito hipotecario. Quienes conocemos más o menos cómo funcionan los bancos, sabemos que el hecho de introducir un elemento de mayor riesgo va a redundar en tasas más altas, en un contexto como el actual, con tasas de interés que ya están altísimas, como consecuencia de una inflación, muy agudizada -hay que decirlo- por el gobierno.

No me gustaría ver mala fe en esto, pero resulta llamativo que justo se esté tratando de meterle un encarecimiento mayor, mayores problemas, mayores dificultades a la clase media, a la gente trabajadora de este país, para acceder a créditos, al mismo tiempo que la izquierda circula constantemente discurseando que, supuestamente, el Estado sería el único salvador para mejorar sus condiciones de vida.

Claro, de cierta forma, lo que aquí está ocurriendo es que el Estado te rompe las piernas y, al mismo tiempo, te regala las muletas. Esto no es mejorar la calidad de vida de la gente.

Es cierto que necesitamos legislar para que no haya condiciones abusivas al momento de rematar bienes raíces, para que no haya condiciones abusivas al monto de proceder al cobro de deudas por parte de instituciones bancarias y de cualquier otra institución, pero eso no puede llevarnos a legislar malas leyes que, al final, terminan encareciendo la vida de la gente, para que después venga la izquierda, venga el Estado como gran salvador a le diga: "Yo te ayudo a salir adelante", en circunstancias de que, en realidad, fue el mismo Estado, fue la misma izquierda la que le empeoró las condiciones de vida de entrada.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, este es otro parche curita puesto sobre la herida abierta de nuestra economía.

La cantidad de personas que ha perdido su trabajo, y que va a seguir perdiéndolo en el curso de este año y del próximo, es difícil de calcular. Sabemos que los niveles de desempleo están aumentando, que los niveles de informalidad están aumentando y que la inflación se está comiendo los ingresos de las personas, y todo esto conduce a la incapacidad para pagar deudas que se han contraído con los bancos en tiempos mucho mejores que los actuales.

La inflación desatada por este gobierno, tanto en la época en que era oposición como ahora -no olvidemos que los retiros de los fondos de las AFP tuvieron y tienen un impacto potente en la UF-, los anuncios de mayores impuestos a las empresas y la incertidumbre constitucional crean un escenario en el cual podemos partir de la premisa de que efectivamente durante los próximos años vamos a vivir una época de vacas muy flacas.

Y cuando se plantea que los remates irían de la mano del pago de un precio efectivo de acuerdo con el valor de mercado del inmueble, les digo que la burbuja inmobiliaria en Chile está reventando ahora, por lo que los precios que se van a pagar no van a tener ninguna relación con lo adeudado.

Damas y caballeros, los problemas técnicos de este proyecto ya han sido comentados por mis colegas, pero no puedo más que encomendarles a todos ustedes a Chile, porque Chile está sufriendo una crisis como no hemos visto, y todavía no se ve la luz al final del túnel.

Damas y caballeros, tenemos que empezar a hacer la pega, porque hay mucha gente que depende de nosotros para no perder su casa, no en el sentido de evitar el remate de la misma, sino de que puedan volver a pagar sus cuotas y hacerse propietarios de ese inmueble, como corresponde en un país que se desarrolla, en un país que avanza.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, pediría a los diputados que leyeran el proyecto para que sepan de qué se trata.

Si una persona tiene una única vivienda, pero, lamentablemente, no puede seguir pagando los dividendos y esta sale a remate, tenemos que cuidar el valor que se le va a asignar en la subasta a ese inmueble, porque a veces esa persona estaba terminando de pagarlo o en la mitad del pago del capital adeudado. El proyecto establece: "Si la ejecución recae sobre un bien inmueble de propiedad de una persona natural, que constituye su única vivienda -o sea, vive en ella-, cuyo avalúo no excede de diez mil unidades de fomento, siendo aquella de uso exclusivo familiar, y el deudor ha pagado, a la fecha del requerimiento de pago, el 50 por ciento o más del capital adeudado...". Nosotros tenemos la obligación de cuidar aquello. Y esto no significa que no se la van a rematar porque es la primera vivienda. La primera vivienda junto con los fondos de pensiones son el principal activo de una familia.

El acceso a la vivienda requiere de un fuerte ahorro inicial y adicionalmente de un crédito hipotecario, con una deuda más o menos del 70 por ciento del valor de la propiedad, y en algunos casos es más. Por tanto, las familias relativamente jóvenes que cuenten con una vivienda propia tienen a la vez una pesada carga: cumplir mes a mes con el compromiso hipotecario, lo que no es sencillo en contextos de alto desempleo o de caída de salarios reales como actualmente está ocurriendo.

En los casos en que una persona no puede hacer frente a un dividendo, el banco agota todos los medios para cobrar y asegurar el cumplimiento de la deuda, porque el banco le debe a quien también financió ese crédito. Por ello, como último recurso, eventualmente buscará llegar al remate. El tema es que actualmente el banco, en la ejecución de una propiedad, no tiene incentivos para proteger el patrimonio del deudor, porque la CMF y el acreedor del banco que le prestó a este el recurso para que a su vez lo prestara al deudor hipotecario también le exigen el pago. Esto quiere decir que al banco no le afecta si el precio percibido en el remate está muy por debajo del precio del mercado, en tanto lo recibido sea suficiente para pagar la deuda restante. A lo mejor, si lo recibido no es suficiente, tira a pérdida el resto.

Por eso, este proyecto introduce medidas que protegen a los deudores hipotecarios, tanto respecto de los requisitos para llegar al remate como durante el remate mismo. En particular, establece que para llegar al remate judicial de una primera vivienda se deben adeudar seis o más cuotas consecutivas o doce cuotas discontinuas.

Finalmente, quiero mencionar que otra medida que protege a los deudores hipotecarios es la que dispone que las posturas mínimas en cada remate deben ser siempre superiores a la tasación de la vivienda, que por defecto corresponde al avalúo fiscal, si efectivamente es el avalúo fiscal o más. Esta medida permite que los deudores que al momento de la ejecución ya habían destinado parte de sus ingresos tanto en el pie como en el dividendo recuperen, tras el remate, parte de la inversión que realizaron.

No estamos diciendo que haya impunidad o que los deudores no paguen; estamos diciendo que si una persona pagó el 50 por ciento o más de la vivienda, merece que el remate de la misma sea a un precio justo, que sea a un nivel de precio de mercado y que efectivamente el remate cuide el patrimonio que hasta ese momento ha pagado el deudor.

Ese es el objetivo del proyecto, que espero que por la unanimidad de esta Sala sea aprobado el día de hoy.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Enrique Lee.

El señor **LEE.**- Señora Presidenta, ¿quién podría oponerse a una solución justa para quienes por diversas razones no han podido cumplir con sus obligaciones y están en riesgo de perder un inmueble?

Obviamente que el propósito de esta iniciativa es proteger el patrimonio del deudor. No obstante, respecto de la última instancia, la *ultima ratio*, la última solución que se presenta en el proyecto, es decir, en el remate y en la fijación del precio del remate, tengo algunos reparos.

El primero tiene que ver con poner límites, porque si queremos proteger a los deudores, que sea a todos los deudores. Yo no distingo una suerte de clase entre unas personas que han caído en falencias y otras.

Por otro lado, tengo mis reparos con respecto al avalúo comercial, ya que está definido en el proyecto como el avalúo fiscal más el 30 por ciento. Quienes hemos tenido la oportunidad de revisar y comparar los valores comerciales con los avalúos fiscales nos damos cuenta de que muchas veces el avalúo fiscal es bastante inferior al avalúo comercial. Por lo tanto, esta definición de avalúo comercial a mi parecer no protege el patrimonio del deudor. Me habría gustado que el avalúo comercial hubiese sido fijado en un porcentaje mayor, y me hubiese gustado que no hubiera habido un límite -antojadizo a mi parecer- de 8.000 UF, que poste-

riormente se corrigió a 10.000 UF, pero que sigue siendo una limitante al propósito final de la iniciativa.

Votaré a favor el proyecto, porque indudablemente busca proteger el patrimonio del deudor. No obstante, creo que esta iniciativa pudo haber sido mucho mejor de lo que es.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señora Presidenta, hoy estamos discutiendo y vamos a votar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica.

Me parece interesante y positivo este proyecto de ley. No sé si a algún colega le ha ocurrido o ha tenido conocimiento sobre la situación que aborda esta iniciativa.

En mi distrito me he encontrado con muchos vecinos que llevan años pagando un dividendo de una vivienda social. Conocí hace poco a una familia que me comentó que debía un par de letras para terminar de pagar su deuda, que era algo así como de un millón de pesos, y que cuando fue a pagar la última cuota, el banco le dijo que la deuda, que le repactó unilateralmente, ya no era de un millón de pesos, sino que se acercaba a los diez millones de pesos.

Existe abuso por algunos bancos. Hay abuso por el desconocimiento de la gente más humilde y de los adultos mayores. Por tanto, creo que es necesario abordar este tema a cabalidad. No podemos seguir permitiendo que la gente más humilde siga sufriendo el abuso de algunas empresas o de algunos bancos.

En esta Sala hay algunos diputados y algunas diputadas a quienes, tal como reza el dicho popular, se dice que no los conoce ni santa Isabel. Por eso se cuelgan de parlamentarios que son más conocidos, a los que es fácil que aquí se les dé con el mocho del hacha, para hacer un punto de prensa, situación que lamento. Me refiero particularmente al caso de mi colega Gonzalo De La Carrera, respecto de quien, al parecer, el deporte de hoy de los diputados que intervienen del Frente Amplio y del Partido Comunista es sacarlo frecuentemente a colación. Pero, bueno, cada uno tiene argumentos y herramientas de cómo hacerse más famoso o conocido.

Por último, quiero decirlo responsablemente: cuando el gobierno y el Serviu compran terrenos para construir viviendas sociales, depende del valor del terreno, de la calidad de este y de lo endeudados que van a quedar los vecinos.

En ese sentido, se me viene a la memoria -quiero insistir en que lo digo con mucho respeto- la venta de un terreno que hizo el papá del Presidente de la República en 1.140 millones de pesos, cuyo avalúo fiscal era de 3.278.000 pesos. ¡Buen negocio, ah!

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Refiérase al proyecto, señor diputado.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Mis padres están fallecidos, así que no van a poder hacer ese negocio.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, es muy claro que toda persona tiene derecho a una vivienda digna. De hecho, conozco de cerca el esfuerzo que realizan muchas familias, durante un largo tiempo, para lograr el sueño de la casa propia.

Todos estamos en conocimiento de lo que ha significado esta terrible pandemia, que ha afectado no solo a nuestro país, sino al mundo entero, particularmente a las familias que más requieren del Estado de Chile y de una fuente laboral, porque muchas de ellas han perdido sus empleos.

Hoy, mediante este proyecto, se propone establecer la protección del patrimonio de los deudores que han pagado el 50 por ciento o más del capital adeudado.

Quiero plantear que antes de ser diputado -como siempre lo señalo, soy agradecido de Dios por eso- me desempeñé por un período de doce años como concejal de Curacautín, municipio desde el que apoyé, colaboré y asesoré, en forma permanente, a distintos comités habitacionales.

Posteriormente, desde el consejo regional colaboré y ayudé, a través de la Subdere, a comprar terrenos y entregarlos a familias que durante años trabajaron para lograr su vivienda propia.

Dichas experiencias me permitieron conocer los esfuerzos que realizan muchas familias, tanto padres como hijos y hermanos. Esa es la realidad.

Hoy, mediante esta iniciativa, tenemos la gran oportunidad de ayudar, de colaborar. No se pretende establecer que las personas que no pagan quedarán exentas de cumplir con su responsabilidad; por el contrario. Estamos hablando de que se valore el esfuerzo de quienes tienen más del 50 por ciento de su vivienda pagada, mediante la prohibición de su remate.

Finalmente, anuncio que votaré a favor este proyecto con el objeto de ayudar a aquellas familias que más lo necesitan, que han trabajo durante muchos años para lograr su vivienda propia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

Por favor, señale el artículo al cual hará referencia, señor diputado.

El señor **DE LA CARRERA**.- Ya no es necesario.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, hoy tenemos un debate que pone en la balanza, en la ponderación del Congreso Nacional, cuestiones que son fundamentales para los chilenos y chilenas.

Hoy estamos discutiendo y deberemos proceder a votar un proyecto que busca proteger a los deudores habitacionales, a los deudores hipotecarios que por distintas razones, que escapan a su voluntad, se encuentran en condición de morosos, de manera que corren el riesgo y se enfrentan a la amenaza de que los bancos procedan a desalojarlos de sus viviendas.

Hoy, a través de este proyecto, se busca el establecimiento de un mejor espacio para discutir sus derechos, así como mejores condiciones de protección de los deudores en las subastas y los remates que llevan a cabo los bancos.

¿Por qué estamos tratando esta materia? Porque hablar sobre el derecho a la vivienda en general, como se ha abordado en estos días, tiene que ver con la propuesta de nueva Constitución, que se hace cargo de este tipo de situaciones concretas.

Los millones de chilenos que firman el contrato más importante de su vida, como es el referido a la adquisición de una vivienda, deben endeudarse por diez, veinte o treinta años con el sistema bancario. Eso implica que a lo largo, por ejemplo, de treinta años viven con la amenaza permanente de ser lanzados de sus propiedades, del lugar donde han construido sus familias, debido a los efectos de los problemas económicos que afectan a la sociedad.

Actualmente, este problema es crucial, es actual, porque llevamos años con una pandemia que ha provocado una baja en la economía. Chile ha decrecido en su riqueza y ha decrecido en sus sueldos; ya los sueldos son bajos, pero han decrecido aún más.

Además, el costo de la vida ha aumentado en 15 por ciento. También han aumentado en 15 por ciento las deudas de todos los deudores hipotecarios. Las propiedades que adquirieron con los bancos son aún más caras y ellos se enfrentan a la amenaza cierta de ser ejecutados en un juicio hipotecario, de ser lanzados de sus propiedades, las que pueden ser rematadas a precios burdos, absurdos, y ser adjudicadas por sus propios acreedores hipotecarios. A ello se suma la obligación de seguir pagando deudas por muchos años.

¿Eso es correcto en una sociedad democrática? Si todos creemos que tenemos derecho a una vivienda digna, ¿está bien que estas cosas ocurran con una facilidad pasmosa, cuando muchas personas enfrentan esta realidad sin contar con las herramientas para hacerlo? Si en verdad creemos que la familia es lo más importante en una sociedad, y si todos los que estamos acá estamos al servicio de ella, para protegerla, debemos cuidar el lugar donde se asienta esa familia, que es la vivienda propia. Ese es el lugar donde los derechos de las personas, de las familias, de los niños, se radican en un espacio protegido: su propia vivienda, su hogar.

En este proyecto los parlamentarios tenemos la posibilidad de decidir si estamos a favor de defender el hogar de las personas o si estamos a favor del negocio bancario. Lo digo de esa manera, porque hoy el negocio bancario es el más millonario que existe en Chile y en el mundo. A todos les ha ido mal, como a los gobiernos y a las sociedades, porque han decrecido, pero las ganancias de los bancos se incrementan de una forma gigantesca, que no tiene precedentes.

Hoy, los bancos son más ricos y tienen más ganancias que nunca, mientras que las familias se empobrecen y corren el riesgo de ser lanzadas de sus casas.

Por eso, este proyecto coloca las cosas en su lugar. Nosotros, como socialistas, no creemos que el mercado deba regir en los valores esenciales de las personas. No creemos que sea natural, que sea normal que los bancos lancen a la calle a las familias, que deben quedarse a la orilla de las veredas, mientras los bancos siguen haciendo negocios con esas propiedades.

Creemos que cada persona debe ser protegida, que tiene que ser resguardada frente a estos poderes absolutos del mercado. ¿Qué sentido tendría vivir en sociedad si, finalmente, los que tienen más poder político, social o económico hacen lo que quieren?

Estamos en contra, precisamente, de la ley de la selva. Queremos que todos tengan los resguardos que les permitan vivir en igualdad de oportunidades.

Por eso, vamos a votar a favor este proyecto de ley, que establece que no se pueden rematar las propiedades de los deudores bancarios en un valor inferior al avalúo comercial, aumentado en un 30 por ciento. No se pueden rematar sin el avalúo comercial aumentado, porque ese es el valor que precisamente les asigna la sociedad. Si se las quieren rematar, deben pagar eso como mínimo. Los deudores deben tener mayor espacio para la defensa de sus derechos. Para eso se deben eliminar los juicios ejecutivos exprés de los bancos, porque estos no son el centro de la sociedad, sino que es la familia chilena, su vivienda, y los derechos de todos los que dependen de ella.

A eso no vamos a renunciar. Por eso, vamos a votar a favor este proyecto de ley. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, honorable Cámara, la idea de este proyecto de ley es proteger a la familia -hombres, mujeres y niños que componen nuestra clase media-, que se encuentra altamente endeudada y, en particular, defender la existencia de condiciones justas en los juicios ejecutivos generales o hipotecarios ante la posibilidad de que vea perdido su único bien raíz, que es además el hogar familiar.

Razones de mínima justicia obligan, obviamente, a legislar en esta materia a fin de poner coto a esta desproporcionada regulación procesal. No porque una persona tenga deudas impagas y deba someterse a un juicio ejecutivo debe ser sometida a la única opción de ser despojada del bien raíz embargado o hipotecado, que constituye también su hogar familiar, y a serlo en condiciones muy desmejoradas respecto del valor de la propiedad.

De la revisión de legislaciones pertinentes vemos que varios son los aspectos que resultan injustos y, a la vez, desproporcionados. Entendemos que deben ser corregidos de modo de garantizar a los deudores un proceso ejecutivo de sus obligaciones, pero en condiciones racionales y justas y con respeto a su derecho a un debido proceso. Tanto derecho tiene el acreedor de cobrar su acreencia como el deudor a ser procesado ejecutivamente en condiciones racionales y justas.

Pero todos recordamos casos anteriores, en que hubo tanto abuso y lucro. Por ejemplo, Eurolatina, cuyos deudores hipotecarios estaban siendo objeto de lanzamientos y cuyo primer ofertante, como dice la ley, era la propia institución acreedora, en este caso una institución que con poco dinero por concepto de préstamos hacía una aceleración de cuotas de manera tal de iniciar un juicio ejecutivo para poder ser beneficiados con la compra después de esas propiedades a través del remate ejecutivo realizado por ellos mismos.

Si queremos ayudar realmente a la gente, solicitaría que modificáramos los intereses moratorios del 30 por ciento; los gastos de cobranza, que por una deuda morosa de hasta 10 UF son de un 9 por ciento; por más de 10 UF, hasta 50 UF, de un 6 por ciento; por más de 50

UF, de un 3 por ciento. O sea, mientras menos se debe, más se paga en gastos de cobranza; a menor deuda, mayor gasto.

Si quieren ayudar realmente a la gente, pediría que no fuera el remate el único fin -que no se pierda la vivienda a través del remate en juicio ejecutivo-, sino que presentaran al deudor otra fórmula de pago nueva y accesible. Si queremos ayudar verdaderamente a la gente, solicitaría la eliminación de la UF, ya que Chile es un país en que los créditos no son nominales, sino en UF. Es tiempo de que trabajemos para eliminar este mal que ha desfavorecido a los deudores hipotecarios por tanto tiempo y por tantos años. Si verdaderamente quisiéramos ayudar a la gente, solicitaría eliminar la aceleración de cuotas; si queremos ayudar verdaderamente a la gente, pediría más solidaridad con los que están complicados por su alto nivel de deudas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, al referirse a la inspiración de este proyecto, aquí he escuchado, desde distintos sectores -me alegro de que así sea-, que todas las personas tienen derecho a una vivienda digna. Me alegro profundamente de ello, sobre todo porque el proyecto de nueva Constitución establece claramente ese derecho, que hoy día no tiene rango constitucional.

Lo señalo porque, efectivamente, los fundamentos de este proyecto apelan a esa realidad de chilenos y chilenas que hoy, por desgracia, se caracterizan, primero, por un endeudamiento por sobre los niveles del resto de Latinoamérica. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo, tenemos los niveles más altos de endeudamiento de América Latina prepandemia. O sea, imaginemos cuánto sería ese nivel si hiciéramos el cálculo después de estos años de pandemia y atravesando una crisis inflacionaria, lo que, sin duda, ha generado mucho más endeudamiento, pensando en que además los créditos hipotecarios están en unidades de fomento.

Eso se suma a una crisis habitacional que estamos enfrentando como país, con un déficit de más de 650.000 viviendas o soluciones habitacionales para las familias que habitan Chile.

Este gobierno, a través del plan de Emergencia Habitacional, ha comprometido y está trabajando para disminuir ese déficit en 240.000 soluciones habitacionales. Para el caso de Magallanes, de acuerdo con dicho plan habitacional, junto con los proyectos cofinanciados por el gobierno regional, el número de soluciones habitacionales programadas para los próximos cuatro años ronda las 3.400.

Se trata de un enorme esfuerzo estatal, que sabemos que es insuficiente, pero que, además, desmiente tajantemente toda la campaña desalmada, desde mi punto de vista, que se ha instalado, en el sentido de cuestionar que el Estado, sobre todo este gobierno, va a interrumpir la entrega en propiedad de soluciones habitacionales, una tradición de política pública estatal que lleva más de 80 años en Chile.

Ante esa realidad, este proyecto es un pequeño apoyo y aporte. ¿Por qué? Porque, efectivamente, trata de impedir una realidad que se presenta en nuestro país a través de distintas medidas. Lo que busca hacer este proyecto es evitar que eso ocurra a personas o familias que

han logrado pagar más del 50 por ciento de su deuda -ello, no solo en casos de créditos hipotecarios, sino también por otros créditos en que la vivienda sea la garantía del pago-, pero que por las diferentes razones que di están en mora.

¿Qué ocurre? Los bancos hacen valer la garantía, inician el procedimiento de remate de la propiedad, el cual muchas veces es muy inferior, e incluso a veces no alcanza el 10 por ciento del valor comercial del bien raíz. La familia pierde su techo y vuelve a sumar un número más al déficit habitacional de nuestro país, y todo ese valor que ya ha pagado se pierde. Al respecto, distintos parlamentarios y parlamentarias han señalado acá que incluso existen mafias destinadas a hacerse de ese valor que se pierde al momento del remate.

Es por eso que, sin duda, vamos a aprobar este proyecto de ley, que contempla distintas medidas, pero el cual fue objeto de algunas modificaciones producto de indicaciones presentadas en la Comisión de Economía, destinadas sobre todo -me gustaría que esto quedara particularmente establecido para la historia de la ley- a dejar claro que esta regulación especial se encuentra destinada para aquellos deudores o deudoras cuyo bien inmueble constituya su única vivienda, con un avalúo con un tope de 10.000 UF -subimos la propuesta del Senado en 2.000 UF más- y que sea de uso familiar. El texto señala "exclusivo", pero, más allá de eso, uno se puede imaginar el caso, por ejemplo, de una familia que además tiene ahí instalado su boliche. La idea es que sea una vivienda única, destinada a ser el techo de esa...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET.-** Señor Presidente, en primer lugar, felicito este tipo de proyectos.

Naturalmente, quienes tenemos un par de años más cuando jóvenes siempre tuvimos el sueño de la vivienda propia. En general, todas las familias tienen ese sueño. Por eso se habla de "sueño", porque la familia lucha muchos años por ese sueño, y va mejorando la casa, le hace una ampliación, en la medida de lo posible; arregla el jardín, le pone rejas, porque hoy las casas sin rejas son absolutamente vulnerables, lo que significa otro costo; le pone alarma, en fin.

Lamentablemente, este sueño, sobre todo en los sectores medios y en la gente que cae de los sectores medios por una crisis -pérdida del trabajo, enfermedad, etcétera-, termina convirtiéndose en una pesadilla. Y la casa no es lo único que hay que pagar. ¿Qué ponemos primero en la lista de prioridades? ¿La educación? ¿La salud? ¿Las pensiones?

Entonces, cuando una familia de clase media tiene que pagar la educación de sus hijos o tiene que enviar a su hijo a otra ciudad por estudios, adquiere una deuda, a la que se le suman los intereses. Siento que ahí hay poca legislación, poco control, respecto de una situación que es absolutamente normal.

Es absolutamente normal endeudarse, es absolutamente normal estar en Dicom. De hecho, yo creo que todavía estoy -no sé si salí esta semana-, porque estoy tratando de salir. Reitero que eso es normal y no porque uno quiera endeudarse, no porque a los chilenos nos guste ser los primeros y ganar la competencia de endeudamiento, sino porque efectivamente existe la posibilidad del sueño de la casa propia. Estamos hablando de gente que no le está pidiendo un favor al Estado, que no le está diciendo "subsídieme la casa", porque hay gente a la que se

le subsidia y muy bien que así sea; pero en este caso son personas a las cuales no se les ha subsidiado para adquirir su vivienda, son personas a las que no se les ha regalado nada, pero que tienen una serie de problemas.

Nadie deja de pagar por irse de vacaciones a Centroamérica; la gente deja de pagar porque tuvo algún problema, porque siempre las familias modestas y las de clase media lo primero que ponen como prioridad es la casa, la salud, la educación. Lamentablemente, la banca termina haciéndolos sucumbir.

Este no es un problema de la banca, porque esas son las reglas universales. Tiene que ver fundamentalmente con cómo somos capaces de generar para estas familias un financiamiento alternativo para que accedan a una casa como corresponde.

Hay un poema precioso de Pablo Neruda que se llama *Oda a la crítica*. En él, Neruda señala que la poesía que escribió fue hecha trizas por los críticos, pero una vez que estos se fueron llegó la gente sencilla, la gente que come pan, que toma leche y él se va a vivir al hogar de la gente sencilla, que es la gente de la que hoy estamos hablando.

Este proyecto nos ayuda mucho, porque debemos avanzar más en esta línea. Hoy tenemos un país más pobre, y tenemos gente, como dijo el diputado Leonardo Soto, que gana menos y que sigue teniendo la misma deuda.

Esto es en lo que tenemos que trabajar, lo que tenemos que hacer y lo hacemos con este tipo de proyectos que ayudan a la gente, porque las personas no se endeudan porque quieren hacerlo, sino porque la situación está difícil, por la inflación y la crisis económica.

Aprobaremos este proyecto y felicito el que se haya avanzado en esta línea. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, uno de los sueños más grandes de toda familia es tener su vivienda, un techo.

Cuántos de nosotros, en sus respectivos distritos, ayuda permanentemente a que familias, a través de los comités de viviendas o de campamentos, logren obtener la casa propia.

Muchas veces, al correr el término de moratoria, las personas sufren los embates de estar endeudados. Como dijo una diputada, este no es un proyecto solamente para los deudores hipotecarios; las deudas que llevan adelante los procesos de ejecución vienen de diferentes áreas.

Hoy, la Comisión de Economía ha puesto sobre la mesa un tema complejo. A los que nos ha tocado litigar durante nuestra vida profesional, uno de los temas más sensibles es cuando llega una familia, cuyo único bien es su casa, asustada porque una financiera, una casa comercial o un banco ha solicitado el embargo de su vivienda.

Ahora bien, detrás de esto se abre un tremendo mercado que es bastante macabro, porque las normas procesales señalan que el remate corresponde bajo el avalúo fiscal, el que muchas veces dista muchísimo del valor real de la propiedad. Para mayor escándalo, se trata de procedimientos que generalmente se realizan de forma bastante oculta, porque se publican en diarios -hoy también se hace a través de medios digitales- y muchas veces no llegan postores,

porque se oculta la información. El avalúo fiscal, que ya es bajo, se rebaja aún más. Y en el segundo, se vuelve a rebajar y muchas veces esos bienes son reposeídos por el propio banco o por las casas comerciales a precio indigno. Y la deuda permanece, porque el capital en virtud del cual ha sido enajenado el bien resulta que ni siquiera alcanza para pagar la deuda, por lo que el deudor termina sin casa, con deuda y sigue en Dicom.

Se trata de un mercado negro, porque existe un grupo de personas que conocen este procedimiento y se aprovechan del sistema: adquieren viviendas a un precio absolutamente irrisorio, las arreglan, las venden y hacen un tremendo negocio. Así funciona la protección a la vivienda en nuestro país, así funciona la protección de la vivienda de los deudores en Chile.

Esta situación se da con aquellas personas que con mucho esfuerzo han logrado tener una casa a través del subsidio habitacional, pero también se repite con la clase media endeudada, sobre todo en un período tan grave como el actual.

Felicito la presentación de este proyecto de ley, felicito que hoy estemos discutiendo esta materia. Sé que el proyecto debe volver a su Comisión, porque se han presentado indicaciones, pero espero que todos sus problemas se solucionen.

Lo que me indigna, me molesta y me duele en el alma es que hay algunos parlamentarios que defienden más a los bancos y a las instituciones financieras que a los chilenos y a las chilenas; defienden el lucrativo negocio de los bancos e instituciones financieras y los miles de millones de dólares que día a día perciben, dándoles la espalda a sus electores.

¡Qué bueno que este tipo de iniciativas y que las redes sociales nos permitan desenmascarar a los defensores del poder económico de nuestro país, a aquellos que se han opuesto permanentemente a que en Chile exista una democracia más justa, a que exista menos inequidad!

Por eso, no da lo mismo lo que sucederá este fin de semana. Hay quienes quieren permanecer en *statu quo*, defendiendo a los grupos económicos que dirigen nuestro país y hay quienes queremos cambios reales.

Por lo mismo, tal cual aprobaré el domingo, la bancada del Partido Socialista apoyará con mucha fuerza y decisión este proyecto de ley, porque es un tremendo avance.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, solicito que cite a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Vamos a citar a reunión de Comités para después de las votaciones.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, perdí mi casa hace más de diez años, producto de deudas con el sistema bancario. Conozco en carne propia lo que significa. Por lo tanto, siento que el sistema no es justo. Tengo que decirlo, porque lo viví.

Todos hablan de casas, pero uno no solo se endeuda para tener una casa, sino también para adquirir una parcela o un campo.

Desgraciadamente, en la región que represento hay una verdadera mafia integrada por abogados de bancos, quienes, en colusión con aquellos, declaran desiertos los remates para bajar el precio de las propiedades y hacer un negocio redondo. Son mafias de abogados que funcionan como palos blancos de inversores. Así, se hacen de parcelas y campos en desmedro de quienes deben plata a un banco.

Sé que, financieramente hablando, muchos defenderán el funcionamiento del sistema, pero es malo, porque no es justo. Aquí no me estoy refiriendo a personas que pueden comprar una vivienda o una propiedad de algún tipo a través de un subsidio, sino a personas como nosotros, es decir, a quienes deben acceder a un crédito bancario para adquirir una casa, una parcela, un lugar donde vivir con la familia.

No quiero que nadie pase por el proceso que viví hace diez años. Yo arriendo, porque no tengo casa y ninguna posibilidad de comprarme una, no con el sistema financiero actual. Por ello, creo que es importante sensibilizar a todas las personas que están en este Congreso respecto de que no podemos hacernos los locos frente a esta realidad.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, estamos ante un proyecto de esos que vale la pena respaldar.

En primer lugar, quiero felicitar la iniciativa de los senadores Elizalde, Huenchumilla; de las senadoras Provoste y Rincón, y del entonces senador Jorge Pizarro, quienes fueron los autores de la moción.

El presente proyecto viene a resolver abusos que, desgraciadamente, están muy arraigados en la sociedad chilena. Todos, en algún momento, nos hemos visto ante la posibilidad de perder nuestra casa por distintas situaciones, ya sea por problemas de salud, obligaciones relacionadas con la educación de nuestros hijos o enfermedad de algún familiar; todos hemos pasado por situaciones complejas; a todos nos falla la planificación que hacemos de nuestra vida, especialmente en ámbitos financieros; todos nos fijamos buenas expectativas hacia el futuro, pero, a veces, no se cumplen. Lo importante es tener un sistema que nos proteja frente a esas coyunturas.

En muchas ocasiones, uno espera que el Estado se haga presente en la vida de las personas cuando lo necesitan. Aquello puede darse no solo en casos de precariedad económica o pobreza familiar, sino también a nivel de clase media. Frente a un problema contingente, personas de clase media se ven obligadas a hipotecar o, en muchos casos, rehipotecar el único bien que poseen y para el que han trabajado durante muchos muchos años.

En Chile, la tradición obliga a las familias a ser poseedoras de su casa. Aquella es una buena tradición. Ojalá todas las familias logren el sueño, como se denomina en nuestro país, de la casa propia. Sin embargo, el problema es que el sistema de financiamiento impide que, ante una dificultad, contemos con el suficiente respaldo. Es entonces cuando la gente cae en manos de verdaderas mafias, como se ha señalado, que abusan de esta precariedad.

El abuso consiste en disminuir el valor comercial de la vivienda que se quiere rematar para que algunos se aprovechen. Desgraciadamente, en algunos casos, se trata de instituciones financieras, pero, mayoritariamente, son organizaciones informales las que abusan de esta situación y se adjudican, luego de un remate, a precios viles, los sueños de mucha gente.

Lo justo es que los bienes raíces se rematen partiendo de su valor comercial, sin abusar de nadie, sin que nadie pierda. No se trata de un subsidio del Estado, sino del precio justo.

Por eso, con mucha fuerza, apoyo este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento, quiero solicitar que se rinda un homenaje.

Aprovechando que hoy existe un clima de respeto hacia los derechos humanos y un sentimiento común de tolerancia, creo pertinente rendir homenaje al senador Jaime Guzmán Errázuriz, pues ayer Raúl Escobar Poblete fue condenado a dieciocho años de cárcel.

Por eso, pido que recabe la unanimidad de la Sala para guardar un minuto de silencio en memoria de un senador de la república asesinado en democracia por un integrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, en primer lugar, no hay unanimidad.

En segundo lugar, debe solicitar el homenaje oportunamente a través de su jefe de Comité para que sea acordado por los Comités Parlamentarios.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

-0-

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, quiero poner en conocimiento de la Mesa que la diputada Karol Cariola lleva bastante rato en un matinal, pese a que, de acuerdo

a lo que hemos convenido como Cámara, los diputados y las diputadas tenemos prohibición de participar en matinales durante la celebración de una sesión.

Lo digo para el conocimiento de la Mesa y para que se tomen las acciones correspondientes.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, la diputada Karol Cariola se encuentra con permiso sin goce de sueldo por estos dos días, por lo que ella puede hacer lo que estime conveniente.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

PLAN PARA REDUCIR ENDEUDAMIENTO EXCESIVO DE PERSONAS Y CREACIÓN DE REGISTRO CONSOLIDADO DE DEUDAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 114)

-Intervino a favor el diputado Jaime Mulet.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 114 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

1	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	De La Carrera Correa, Gonzalo	**	Rivas Sánchez, Gas- par
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás		Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo De Tejada, Cristián		· ·	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe		Romero Sáez, Leonidas

Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
Danisa		Carlos	talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Boris		Helia	Jorge
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Héctor		Javiera	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Benjamín	Frank
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro	Mauro	Jaime	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Camila	Alexis
Bórquez Monteci-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando	Tomás	me	niela
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga-	Soto Ferrada, Leonar-
María		da, Gloria	do
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
, –	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Renzo

Castillo Rojas, Nat- halie	Labbé Martínez, Cristian	•	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	· ·	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
	Tomás	lene	Alberto
Cicardini Milla,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo, Se-
Daniella		Alejandro	bastián
Cid Versalovic, Sof-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Von Mühlenbrock
ía		rena	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio		Francisco	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Yeomans Araya, Gael

NUEVA POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SECTORES PERIFÉRICOS DE GRANDES CIUDADES E INSTRUCCIÓN A LAS POLICÍAS SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DURANTE LOS LLAMADOS FUNERALES NARCO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 115)

- -Intervinieron a favor los diputados Jaime Mulet y José Meza.
- -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 115 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

		Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto		Riquelme Aliaga, Marcela

Alinco Bustos, René	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gas-
	Gonzalo	Karen	par
Araya Guerrero,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Jaime	Tomás	sme	Camila
Araya Lerdo De	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	viana	Miguel	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
Danisa		Carlos	talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Boris		Helia	Jorge
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Héctor		Javiera	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Benjamín	Frank
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro	Mauro	Jaime	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Camila	Alexis
Bórquez Monteci-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando	Tomás	me	niela
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga-	Soto Ferrada, Leonar-
María		da, Gloria	do
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián

Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nat- halie	Labbé Martínez, Cristian		Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán, Tomás		Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Se- bastián
Cid Versalovic, Sof- ía	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés		Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Yeomans Araya, Gael

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE ROBO DE ARMAS DESDE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DEL EJÉRCITO SEA INVESTIGADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO Y SE RADIQUE Y JUZGUE, EVENTUALMENTE, EN JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 116)

-Intervino a favor el diputado Jaime Mulet y en contra lo hizo el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 116 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 20 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

	0		0
Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Raphael Mora, Mar- cia
Ahumada Palma, Yo- vana	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Ca- mila	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Da- niella	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo

·	Marzan Pinto, Carolina	 Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo		Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo De Te- jada, Cristián	De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	ll '	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan		Schubert Rubio, Step- han
Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Rundshagen, Harry		Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian		Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández,	Flores Oporto, Cami-	4 1 /	Pérez Cartes, Marle-
Álvaro	la		ne
Castro Bascuñán, José	Fuenzalida Cobo,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Miguel	Juan	Christian	
Celis Montt, Andrés	González Villarroel, Mauro	· ·	Romero Talguia, Natalia
Concha Smith, Sara	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
	Jorge	Francesca	Diego
Durán Salinas, Eduar-	Labra Besserer, Pau-	Ossandón Irarrázabal,	Teao Drago, Hotuiti
do	la	Ximena	

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE RUTAS ALTERNATIVAS ANTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COBRO DE PEAJE STOP AND GO EN REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En Incidentes, corresponde el uso de la palabra, en primer lugar, al Comité de Renovación Nacional´, hasta por 9 minutos y 41 segundos. Tiene la palabra, por dos minutos, la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, hoy quiero referirme a la ruta 31 en la Región de Ñuble.

El 13 de septiembre debutará el sistema de telepeaje *Stop and Go* en la Región de Ñuble. Este coexistirá con las plazas de peaje manual y permitirá reducir la congestión que se genera en los peajes.

El aumento sostenido del flujo vehicular, que solo desde el año pasado a la fecha creció en 30 por ciento; el hecho de que el parque automotor en los últimos tres años se ha duplicado, y la antigüedad de las metodologías de cobro de peajes de las rutas concesionadas en el país, que en el caso de la Región de Ñuble datan de hace más de 23 años, hacen necesario actualizar los sistemas de peaje a fin de agilizar los desplazamientos y disminuir las congestiones que a diario pueden observarse en los peajes laterales, tanto en San Carlos como en San Nicolás, Chillán y Chillán Viejo.

Pero esto, a su vez, ha generado una serie de incertidumbres en la población local, lo que ha provocado que esta opte por rutas alternativas internas para llegar a sus destinos. ¿Será por falta de información de las autoridades locales o por una cercanía con los locatarios? Pueden ser varios los factores, pero lo cierto es que muchos ya están usando vías alternativas para poder llegar a sus destinos, como es la ruta 31 en la Región de Ñuble. ¿Cuál es el problema? El problema es que esta ruta presenta servicios de luminaria intermitentes, con constantes cortes de luz, y es la protagonista en muchos accidentes vehiculares, incluso con pérdidas de vidas.

Por ello, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones para que nos informe sobre las medidas de contingencia que se tomarán en la Región de Ñuble con relación a las vías alternativas ante la implementación del sistema de cobro de peaje *Stop and Go*.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CESFAM EN LOCALIDAD DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, durante la semana distrital visité la localidad de Trovolhue, perteneciente a la comuna de Carahue, donde pude ver las obras de construcción del nuevo Cesfam, las que hoy, lamentablemente, no se han podido terminar en los plazos estipulados.

Por esa razón, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas a fin de que informe sobre el estado de ese proyecto, el porcentaje de avance, los plazos para su término y su financiamiento, con el objetivo de agilizar su conclusión, la que estaba proyectada para julio del presente año.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS POR ASALTOS Y VIOLENCIA SUFRIDA POR FUNCIONARIOS DE LA SALUD EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero plantear la preocupante situación que viven los profesionales del área de la salud de Carahue, a propósito del asalto a cinco funcionarios del Departamento de Salud Municipal de esa comuna, en la zona rural de Trovolhue.

Por ello, solicito que se oficie al fiscal nacional del Ministerio Público a fin de que informe el número de denuncias por asaltos y violencia durante este año 2022 de los que han sido víctimas los profesionales de la salud en la Región de La Araucanía, con el objetivo de que se tomen medidas urgentes para el resguardo y la seguridad de esos trabajadores.

Coincidentemente, cinco minutos después de que me retiré del sector de Trovolhue, se produjo el referido asalto a los trabajadores del área de la salud, en el que los violentaron y les robaron la camioneta en la que se desplazaban precisamente cumpliendo misiones y tareas de visita a los postrados y enfermos del área rural de la comuna de Carahue.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AUMENTO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA CONECTIVIDAD ENTRE PROVINCIA DE PALENA Y COMUNA DE PUERTO MONTT (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, uno de los problemas que deben enfrentar los habitantes de Chaitén, Palena y Futaleufú es el de la conectividad.

El uso de las barcazas y de la conocida bimodal, en la que en una parte del trayecto se viaja por tierra, y en la otra por mar, son las alternativas que tienen las vecinas y los vecinos de estas localidades extremas de la Región de Los Lagos. La otra opción es el transporte aéreo, cuyo valor del pasaje se anunció que aumentaría en 47 por ciento.

Hoy, los habitantes disponen de un subsidio estatal de un valor invariable de 18.000 pesos por viaje. Sin embargo, ahora, con el reajuste aplicado por las empresas, los pasajeros tendrán que pagar 94.000 pesos en el viaje de ida y vuelta.

En resumen, los residentes tendrán que pagar por cada viaje entre Chaitén y Puerto Montt un pasaje de 47.000 pesos con subsidio incluido, lo cual es una cifra altísima, más aún cuando debemos tener presente que los viajes son por razones de salud, familiares o laborales y por trámites en general. No son viajes de turismo, sino viajes por requerimientos habituales que tienen las personas.

Por lo anterior, es absolutamente necesario aumentar el subsidio del servicio aéreo.

Las zonas extremas merecen un mejor trato. Debemos tener empatía y colocarnos en el lugar de los habitantes que deben luchar día a día con la conectividad.

El alza de pasajes aéreos prueba un problema socioeconómico.

Por ello, solicito que se oficie al ministro de Hacienda y al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, para que en conjunto busquen la manera de destinar recursos, vía Dirección de Presupuestos o ítems sectoriales, para aumentar el subsidio para el transporte aéreo de quienes se trasladan desde la provincia de Palena a la comuna de Puerto Montt.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE TÉRMINO UNILATERAL DE CONCESIÓN DE INMUEBLE PARA IMPLEMENTACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO-CULTURAL EN COMUNA DE LO PRADO (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, hace unos días me llegó una información respecto de una notable iniciativa deportiva y cultural que se pretende llevar a cabo en la comuna de Lo Prado. Se trata de la construcción y el desarrollo de un complejo deportivo-cultural conformado por instalaciones para la práctica de tiro con arco y del básquetbol, y para la construcción de un parque memorial de las más de 60.000 personas que han fallecido en los últimos años producto de la pandemia por covid-19.

Es una notable iniciativa, porque, a diferencia de muchos otros proyectos, nace de la inquietud de personas dedicadas a la difusión del deporte, con levantamiento de recursos de manera directa para la conformación del proyecto.

Para ello, se concedió el uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en Avenida General Bonilla N° 6.100, lotes A, B y C de la comuna de Lo Prado, por un plazo de cinco años, lugar que visité en semana distrital.

Lamentablemente, la seremi de Bienes Nacionales no hizo entrega formal ni material del terreno, y no existe documento que dé cuenta de ello ni de las condiciones en que se encon-

traba el terreno, las cuales eran deplorables, con acopio de basura, escombros y malezas, entre otros.

Lamentablemente, con fecha 7 de junio se dio término a esta concesión, porque fiscalizadores advirtieron que los beneficiarios no habían tomado ocupación del inmueble a causa de una serie de malas condiciones, que son las mismas con las que este fue recibido, como los daños que provienen de usos anteriores del inmueble e, incluso, por las actividades que aún desarrollan empresas particulares de transporte que nada tienen que ver con el proyecto.

Por lo tanto, pido que se oficie al seremi de Bienes Nacionales para que nos informe respecto del término unilateral de la concesión y las razones por las que ella nunca hizo entrega material ni formal del terreno a los concesionarios. Además, pido que envíe un catastro de las condiciones en que se encontraba el terreno antes de la tramitación total de la concesión y que indique la forma en que se seguirá con esta concesión, teniendo a bien apreciar las circunstancias de hecho que se han descrito por los concesionarios.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AUTORIZACIÓN A FUERZAS ARMADAS PARA ENFRENTAR ATAQUES TERRORISTAS EN MACROZONA SUR, A FIN DE EVITAR QUE AGRICULTORES Y CONTRATISTAS DEBAN ARMARSE PARA PROTEGERSE POR SÍ MISMOS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, lamento comunicar que esta mañana se le debió amputar una pierna al señor Carlos Grollmus Thiele, de 79 años de edad, quien fue uno de los afectados en el ataque incendiario que destruyó el molino Grollmus, emplazado en las cercanías de la casa patronal, además de una vivienda en Contulmo. Dicho molino, además de ser una estructura que se había transformado en un hito histórico, también era una atracción turística de la provincia de Arauco.

El señor Grollmus recibió un impacto de bala en una de sus piernas cuando se estaba defendiendo. Los atacantes dejaron a tres personas heridas, que se defendieron y que defendieron lo propio de este ataque armado perpetrado por terroristas.

Los heridos son Carlos Grollmus, Cristian Cid, de 48 años de edad, cuidador del predio, quien terminó con un trauma ocular, y Hellmuth Grollmus, adulto mayor de 85 años de edad. Ellos se defendieron porque el Estado no está defendiendo a los chilenos que están siendo atacados en la macrozona sur. Estos terroristas, en estado de excepción, queman patrimonio histórico, disparan a los dueños y a los trabajadores. Debido a eso, los agricultores, los contratistas y las personas de la Araucanía están pensando en armarse para defenderse. En ese sentido, que no quepa duda de que ya lo hicieron, porque se defendieron, ya que de lo contrario el resultado del ataque de que fueron objeto habría sido peor: los hubieran acribillado a balazos.

Señores del gobierno, les quedan pocas posibilidades. Suéltenles las manos a las Fuerzas Armadas para que hagan su trabajo en contra de estos terroristas. Esa es la única manera de que no salgan afectadas más personas en Chile.

De usted depende, Presidente.

He dicho.

HOMENAJE A VILMA ELIANA ROJAS ALFARO, EXDIRIGENTA Y EXDIPUTADA POR LA SEGUNDA AGRUPACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, EL LOA Y TALTAL, RECIENTEMENTE FALLECIDA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el turno del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, hoy, como bancada, queremos rendir un sentido homenaje a una destacada mujer política y dirigenta social de nuestro país que acaba de dejarnos de manera física, hace un par de días.

Esa mujer es la compañera, para nosotros, Vilma Eliana Rojas Alfaro, quien fuera diputada por la Segunda Agrupación Departamental, que incluía las comunas de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal, como militante del Partido Comunista de Chile.

Vilma Rojas, quien fuera una humilde hija de esta patria, fue una valiente mujer que inició su vida política en 1952. Ella fundó el primer centro de madres del departamento de Tocopilla, lo que permitió organizar a cientos de mujeres para la defensa de su derecho a la salud.

A fines de los años cincuenta del siglo pasado, en representación de la provincia, participó en el Congreso Latinoamericano de Mujeres. Siendo una adelantada a su época en el impulso del liderazgo femenino, Vilma, una mujer de futuro, ingresó al Partido Comunista en 1959, en el que había participado como simpatizante desde 1956.

Fue encargada femenina del Comité Regional del Partido Comunista de Chile en Antofagasta hasta 1973, desempeñándose también como dirigente de la Filial de la Unión de Mujeres. Participó activamente en las campañas del Presidente Salvador Allende en 1958, 1964 y 1970. Fue presidenta del Comando Femenino en la zona norte.

El 7 de noviembre de 1970, a los 38 años de edad, el Presidente Salvador Allende la designa gobernadora del Departamento de Tocopilla, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar tal cargo en esa zona.

Finalmente, es elegida diputada en las elecciones parlamentarias del 4 de marzo de 1973, obteniendo la tercera mayoría dentro de diecinueve candidatos.

Con su triunfo, el Partido Comunista de Chile llegó a tener seis diputadas, lo que permitió aumentar su bancada femenina y transformarse en la bancada de mujeres más numerosa en esa elección.

Su trabajo parlamentario se vio abruptamente interrumpido por el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. A partir de ese momento, pasó a formar parte de los miles de hom-

bres y de mujeres que lucharon contra la dictadura cívico-militar, por el respeto a los derechos humanos y el restablecimiento de la democracia.

Junto con enviar un fuerte abrazo a su familia, me honra despedir en este espacio a una de las mujeres que abrió las puertas a otras mujeres para ingresar al mundo de la política, desde abajo y con orgullo de sus orígenes.

Hasta siempre, compañera Vilma. La democracia y esta Cámara agradecen tus servicios a la patria.

He dicho.

-Aplausos.

CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE CHILENOS Y CHILENAS TORTURADOS, ASESINADOS Y DESAPARECIDOS DURANTE DICTADURA MILITAR, EN EL CONTEXTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, hace doce años, Naciones Unidas declaró el día 30 de agosto como el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, uno de los crímenes más aberrantes que se pueden cometer contra las personas, de modo que todos quienes se dicen respetuosos de la condición y dignidad humana deben conmemorar con fuerza, en este día, la memoria de los más de mil luchadores y luchadoras de nuestra patria respecto de los cuales aún no sabemos dónde están, después de casi medio siglo.

Esos mismos que la dictadura cívico-militar secuestró clandestinamente, torturó clandestinamente en centros de exterminio, asesinó y lanzó sus cuerpos al mar o a fosas comunes clandestinas, para así intentar destruir la memoria colectiva de este país, perpetuar la impunidad de estos crímenes atroces y, como dije hoy, ocultar su impudicia los herederos del sector político que propiciaron el aniquilamiento.

Por eso, quienes verdaderamente quieran avanzar en mínimos civilizatorios deben ser coherentes y aprobar la propuesta de una nueva Constitución, porque establece, por primera vez, que ninguna persona será sometida a desaparición forzada, y consagra la búsqueda como un derecho para las víctimas y una consecuente obligación para el Estado. Un país, luego de cincuenta años, no puede ser regido por la Constitución de un dictador, escrita por un grupo de serviles e impuesta a través del terror y el exterminio, y, además, por ser la meta consecuente de una sociedad que de verdad honra el derecho humano a la verdad, a la justicia y al nunca más.

He dicho.

-Aplausos.

PRESENTACIÓN DE QUERELLA POR ABUSO INFANTIL IMPROPIO DE QUE FUERON OBJETO NIÑOS QUE PRESENCIARON ACTOS EFECTUADOS EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VALPARAÍSO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Republicanos.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero señalar por este medio mi indignación por las noticia que se han conocido en las últimas horas, en términos de que el gobierno ha descartado presentar una querella por Ley de Seguridad del Estado en contra de los responsables por los impresentables hechos ocurridos el fin de semana pasado en la comuna de Valparaíso.

Esto no debiera ser siquiera tema de conversación o de discusión si se presentara esa querella. Quiero recordarle al gobierno que el artículo 6° de la Ley sobre Seguridad del Estado establece que comete delito contra el orden público quien ultraje públicamente la bandera, el escudo, el nombre de la patria o el himno nacional. Es impresentable que el gobierno de Gabriel Boric deje sin ejecución una ley del Estado, una ley de la república.

Ellos están obligados a presentar esta querella, y el hecho de que no lo hagan es una afrenta contra todos los chilenos.

Pero no me voy a quedar simplemente en las críticas. Esperaba que el gobierno se hiciera cargo de esta situación y presentara una querella por este delito, que está contemplado en nuestra legislación, pero dado que no lo hace, quienes estamos en el Congreso, y yo personalmente, tendremos que tomar medidas. Puntualmente, lo haremos por un delito específico, contemplado en el Código Penal, respecto de otra situación que se produjo, no solo el ultraje a nuestra bandera, a nuestros símbolos patrios, sino también el daño que se ha causado a los niños que estaban en esa actividad -existen registros fotográficos y sabemos que allí había niños presentes-, quienes evidentemente fueron los más afectados y perjudicados por la situación.

Vamos a presentar acciones legales por la infracción al artículo 366 *quater*, abuso sexual impropio, porque son de esa gravedad los hechos que han ocurrido. No puede ser que esto siga pasando, que se abuse de los niños de esta manera y que el gobierno decida no hacerse cargo. Si ellos no se hacen cargo, otros vamos a actuar.

He dicho.

-Aplausos.

INFORMACIÓN RELATIVA A PARÁMETROS MÁXIMOS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES AUTORIZADOS ANUALMENTE A ENAP Y A REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES RESPECTIVAS, EN PARTICULAR A REFINERÍA ACONCAGUA (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, desgraciadamente, ayer no pude estar en la comisión investigadora de las irregularidades de la ENAP, ya que me estaba realizando el test de drogas, el cual apoyo y espero se extienda a todas las autoridades; pero sí escuché atentamente la respuesta que entregó la presidenta del directorio de la ENAP a las consultas de mis colegas en cuanto a lo informado por dos medios de prensa, como son radio Bío y El Mercurio, de Valparaíso, los días 29 y 30 de julio, respectivamente.

Es por ello que solicito que se oficie a la ministra del Medio Ambiente y a la Superintendencia del Medio Ambiente para que informen cuáles son los parámetros máximos por año en emisión de contaminantes autorizados a la ENAP en todas sus plantas, indicando si en alguna de ellas ya se completó ese máximo permitido. Asimismo, que informen si a partir del 1 de agosto han efectuado las fiscalizaciones respectivas y sus resultados respecto a las emisiones de la ENAP, especialmente de la Refinería Aconcagua, de Concón.

Lo anterior, pues ambas publicaciones dan cuenta de que a fines de julio la Refinería Aconcagua de la ENAP, en la comuna de Concón, alcanzaría su máximo de emisiones contaminantes permitidas durante el año. La presidenta del directorio de la ENAP en la sesión de la comisión señaló que esto no es así, que las emisiones se miden anualmente y se publican en diciembre.

En las publicaciones también se sostiene que la señora Carolina Silva Santelices, jefa de la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente de Valparaíso, afirmó que luego de las fiscalizaciones se tomarán las medidas hacia la empresa. Asimismo, que la seremi del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso declaró que la ENAP debe dar cumplimiento a la reducción de sus emisiones con medidas asociadas.

Si la Refinería Aconcagua no cumple, tendrá solo dos opciones: una multa que podría llegar a 10.000 unidades tributarias o detener en el sector la producción de la empresa.

Por ello, solicito que se oficie a la ministra y a la superintendencia para aclarar esta grave situación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

RESPALDO A VÍCTIMAS DE RECIENTE ATAQUE INCENDIARIO EN CONTULMO, PROVINCIA DE ARAUCO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante del Comité, el diputado señor Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero respaldar de forma muy fuerte a don Carlos y a don Hellmuth, quienes fueron víctimas de un atentado cobarde.

A todos aquellos quienes hablan de reivindicaciones ancestrales, por favor, vayan a explicar la amputación de una pierna a un hombre.

Ellos se defendieron. ¡Honor y gloria a aquellos que no se arrodillan frente al terrorismo!

REPUDIO A ULTRAJE A BANDERA CHILENA EN ACTO POR EL APRUEBO Y A DESPRECIO DE EMBLEMAS NACIONALES A PARTIR DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

El señor **ARAYA** (don Cristián).- En segundo lugar, quiero decir de forma muy clara que desde la bancada republicana repudiamos el ultraje al pabellón nacional.

Lamentablemente, este no es un hecho aislado. Vimos desde el 18 de octubre en adelante cómo saquearon, se destruyó el patrimonio cultural, se barrió con nuestra bandera, se atacó a nuestras instituciones.

La Convención se inició el día 4 de julio pifiando el himno nacional. Se despreciaron nuestros valores patrios, nuestros símbolos patrios, nuestra forma de vivir. Se despreció la chilenidad.

Finalmente, el texto que se propone hace de Chile un país más pobre y menos libre. Es evidentemente una propuesta antichilena.

Por eso, estoy seguro de que el día 4 de septiembre rechazaremos el texto propuesto por la convención constituyente.

He dicho.

-Aplausos.

SALUDO A UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS EN SU 29° ANIVERSARIO (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, hasta por tres minutos y seis segundos, al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado señor Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de la Cámara de Diputados, quiero hacer llegar un saludo en su aniversario a la Universidad de Los Lagos, la universidad pública de nuestra Región de Los Lagos.

Saludo a su rector, Óscar Garrido; a los trabajadores y académicos, y a la federación de estudiantes.

La Universidad de Los Lagos recoge la tradición de la sede de la Universidad de Chile, luego, Instituto Profesional de Osorno.

La Universidad de Los Lagos fue creada bajo el gobierno de don Patricio Aylwin y uno sus promotores en nuestra Región de Los Lagos fue el entonces diputado de la república don Sergio Ojeda.

Solicito hacer llegar nuestras felicitaciones a cada una de las instituciones y autoridades mencionadas.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

URGENCIA A PROYECTO DE LEY SOBRE EXTRAVÍO DE PERSONAS Y REALIZACIÓN DE LAS PRIMERAS DILIGENCIAS ORIENTADAS A SU BÚSQUEDA (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito al gobierno que dé urgencia a la ley de extraviados, en nombre de la Fundación Christian Cárdenas "Hasta encontrarte".

Diversas unidades de búsqueda existentes en nuestra Región de Los Lagos nos solicitan que podamos dar urgencia a esta iniciativa de ley, que entiendo está en una de las cámaras y viene de la legislatura anterior.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

ASFALTADO DE CAMINO VIEJO QUE UNE RÍO NEGRO Y PURRANQUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Por último, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que se busquen las condiciones necesarias para comenzar a ejecutar un gran anhelo de las comunas de Río Negro y Purranque, que es el asfaltado del camino viejo de Río Negro.

La ruta 5 está colapsada, sobre todo el ingreso a los peajes. El camino viejo es entregar dignidad a la gente del campo de esas dos comunas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

NUEVA FISCALIZACIÓN A EMPRESA AGRÍCOLA POR EVENTUAL EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUA EN CANAL EL HUERTO, LOCALIDAD CERRILLOS DE RAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante de su Comité, el diputado señor Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, pequeños agricultores del sector de La Higuera señalan que el cauce del río Rapel ha disminuido considerablemente, afectando a 104 personas y regantes del sector tanto en el consumo de los sistemas de agua potable rural como en el regadío de sus campos debido a la instalación de un pozo de agua de gran profundidad en la naciente del canal El Huerto, de Cerrillos, por parte de una empresa agrícola, el cual fue clausurado, pero aún se encuentra operando.

Por eso, solicito oficiar a la Dirección General de Aguas para que realice una nueva fiscalización en el sector, así como también entregue detalles de la fiscalización anterior realizada a dicha empresa.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN A EMPRESA CGE ANTE COBROS EXCESIVOS Y CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO POR FALTA DE LECTURA DE MEDIDORES DE CLIENTES DE LAS BREAS Y MINCHA SUR, COMUNAS DE RÍO HURTADO Y CANELA, RESPECTIVAMENTE, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)

El señor **CIFUENTES**.- En otro orden de cosas, un grave problema afecta a los habitantes de Las Breas, en Río Hurtado, y también en Mincha Sur, en la comuna de Canela, cual es el negligente actuar de la empresa concesionaria eléctrica CGE, que no toma oportunamente el estado de la luz, dejando pasar mucho tiempo y generando cobros excesivos e incluso cortes del suministro para las personas.

Por esto, solicito oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que fiscalice el actuar de la empresa, la cual no está realizando su labor de forma adecuada.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REVISIÓN A INVERSIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA GRATUIDAD DE ALUMNOS DE UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, hasta por tres minutos y seis segundos, al Comité Radical-Liberal.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado señor Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, escuche bien: 17.000 estudiantes no han podido iniciar su segundo semestre en la Universidad Austral de Chile.

Recordemos que dicha universidad tiene sedes en Valdivia, Coyhaique y Puerto Montt, comuna del distrito que represento en esta Cámara.

Parte de la razón de la tardanza en el inicio de clases ha sido la respuesta tardía de la universidad ante el proceso de negociación colectiva de alrededor de setecientos docentes y más de dos mil funcionarios, en que a sus trabajadores ni siquiera se les estaría reajustando el IPC en sus sueldos.

Al parecer, esto se debería a probables problemas económicos de esta importantísima e histórica universidad del sur de Chile.

Repito: esta situación es realmente preocupante, porque hay miles de apoderados y estudiantes esperando retomar sus clases.

Además, cabe señalar que más del 70 por ciento de las y los estudiantes posee becas de gratuidad, razón por la cual una mala gestión de esta casa de estudios, seguramente, afectaría el uso de fondos estatales entregados por este concepto.

Por lo expuesto, solicito que se oficie al ministro de Educación, a fin de que se revise cómo se están invirtiendo y gestionando estos fondos públicos, y así dar tranquilidad a 17.000 estudiantes, muchos de ellos de escasos recursos, y sus respectivas familias, que no merecen seguir esperando.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE LISTAS DE ESPERA EN HOSPITALES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, 67.000 garantías de oportunidad GES vencidas, 2.083.000 casos en lista de espera por un especialista y más de 330.000 casos en lista de espera quirúrgica.

Esta es la situación que nos preocupa y nos convoca en salud el día de hoy. Pero esta información, que ya he planteado anteriormente en este hemiciclo, es parcial, producto de que hay pacientes que están a cargo del Estado y no están considerados en los cálculos que hace poco hemos conocido por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Aquí faltan quienes son parte de otros sistemas de salud que también están en manos del Estado, que son las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, cuyas listas de espera a la que pertenecen no aparecen en esas estadísticas. No se consideran los dramas y los sufrimientos que tienen como pacientes, sobre todo algunos de ellos que no tienen acceso a cuidados paliativos, a los que me gustaría referirme.

Por ello, solicito oficiar a la ministra del Interior y Seguridad Pública, en el caso de Carabineros, y a la ministra de Defensa Nacional, en el caso de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, para consultarles sobre el estado de las listas de espera, tanto de especialistas como quirúrgicas, por personas y por número de casos, que poseen actualmente los hospitales institucionales de las Fuerzas Armadas y de Orden, producto de que el Estado no solamente tiene a su cargo los pacientes del sistema público de salud, sino también a los de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:43 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:14 horas.

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTREGA DE ESTACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN RELACIONADAS CON PROYECTO DE TREN ESTACIÓN CENTRAL-MELIPILLA (OFICIOS)

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, valoro los distintos esfuerzos del Estado por resignificar el tren en el país, medio de transporte seguro y amigable con el medio ambiente. En ese sentido, el proyecto Melitrén, entre Estación Central y Melipilla, entregará una solución de conectividad que nos permitirá avanzar en equidad territorial.

Desde hace mucho tiempo he sido un impulsor y colaborador en el desarrollo de este proyecto que tendrá un recorrido de 61 kilómetros, con 4 kilómetros subterráneos, 11 estaciones y futuras conexiones con las líneas 1, 5 y 6 del metro de Santiago, algo sin duda importante. Es la solución vial para muchas familias de Maipú, Cerrillos, Estación Central y hacia las provincias de Talagante y Melipilla.

En virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado y en atención a la importancia del tema, pido que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a EFE para que informen sobre lo siguiente:

- 1) Cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el proyecto del desarrollo del tren Estación Central-Melipilla, o Melitrén;
- 2) Fechas de entrega de estaciones. Si existiera retraso en los tramos, pido que se informe cuáles son los motivos, y
 - 3) Avances en las medidas de mitigación contempladas en el proyecto.

Pido que se señale en los oficios mi expresa preocupación por el cumplimiento del plan de ejecución del proyecto, solicitando que los mismos sean contestados en el más breve plazo posible.

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENTREGA DE ESTACIONES RELACIONADOS CON PROYECTO DE TREN SANTIAGO-BATUCO (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- En el mismo tenor, señor Presidente, deseo referirme al tren de la zona norte de la Región Metropolitana de Santiago.

En virtud del compromiso de equidad territorial y de mejora de conectividad de nuestro distrito, también he sido un colaborador del proyecto del tren de pasajeros hacia Batuco -espero que también llegue hasta Tiltil-, que contempla las comunas de Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal y Santiago. Ese medio de transporte permitirá ahorrar más de dos horas diarias en tiempos de viaje.

Como se puede apreciar, es un proyecto muy importante para la zona norte de nuestra región. Sin embargo, expreso mi preocupación por el cumplimiento de los planes de ejecución del proyecto, tanto en materia de participación ciudadana como en lo relacionado a los plazos de operaciones.

En virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado y en atención a la importancia del tema, pido que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a EFE para que informen lo siguiente:

- 1) Cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el proyecto de tren Santiago-Batuco;
- 2) Fechas de entrega de estaciones. Si existieran retrasos en virtud del plan original, pido que se informe cuáles son los motivos de ello, y
 - 3) Posibilidad de extender el recorrido hasta Tiltil.

Quiero que en los oficios se manifieste mi expresa preocupación por el cumplimiento del plan de ejecución del proyecto, solicitando que los mismos sean contestados en el más breve plazo posible.

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INCORPORACIÓN EN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2023 DE GLOSA PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERIORES DE PARCELACIONES EN ZONAS URBANAS (OFICIO)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, en el marco de equidad territorial, durante el trabajo en terreno, particularmente en Maipú y en el barrio Santa Ana de Chena, vecinas y vecinos nos han indicado la preocupación por la falta de pavimentación en caminos de parcelaciones en zonas urbanas que han quedado alejadas de edificaciones, teniendo presente que la municipalidad no cuenta con recursos para realizar esa inversión y que la no pavimentación ha provocado diversas dificultades viales y de seguridad para los habitantes.

Lo normal dentro de las ciudades es que cuando hay desarrollo inmobiliario sean los desarrolladores inmobiliarios quienes ejecuten la pavimentación. En este caso, las parcelaciones se encuentran en una zona intermedia en la que no existe desarrollo urbano y, por lo tanto, no se pavimenta. Por ello, pido que se busque una solución distinta.

En mi rol de representante y fiscalizador, pido que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, para solicitar que en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2023 se incorpore una glosa presupuestaria en la que quede expresamente autorizada la inversión para proyectos de pavimentación de calles interiores de parcelaciones que se encuentren en zonas urbanas, que es el caso de los vecinos del barrio Santa Ana de Chena.

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AUMENTO DE RONDAS POLICIALES EN SECTOR SAN LUIS NORTE, COMUNA DE QUILICURA (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, la semana recién pasada, en mis recorridos semanales en el marco del trabajo en terreno que realizo por mi distrito, sostuve una reunión con vecinas y vecinos del condominio Los Álamos, de Villa San Luis Norte, comuna de Quilicura. Sus habitantes se sienten desprotegidos, ya que no existe una dotación policial que realice rondas por el barrio. Dicho condominio ha vivido diversos hechos delictuales.

Esa situación, al igual que otras muchas que ocurren diariamente en nuestro distrito. Son hechos graves que requieren una solución institucional.

Cabe recordar que, en el caso de Quilicura, hay un carabinero por cada 1.018 habitantes, lo que es muy injusto, porque en Las Condes hay un carabinero por cada 576 habitantes.

Por eso, desde mi rol, he ingresado un proyecto de ley que busca transparentar las dotaciones de Carabineros y de la PDI por comuna, ya que tener esa información podría significar una mejor distribución y eficiencia en las operaciones.

Asimismo, el gobierno ha elaborado un plan de seguridad que servirá a estos efectos, pero eso no es suficiente. Necesitamos avanzar aún más, con más carabineros.

Por ello, en virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a Carabineros de Chile, para solicitar un aumento en las rondas de Carabineros en los sectores de la villa San Luis Norte y, en general, en toda la comuna de Quilicura.

He dicho.

El señor **MANOUCHEHRI** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE PAGO DE MULTA DE EXCALDE DE COQUIMBO A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.— Señor Presidente, sin duda alguna, la corrupción golpea los pilares de nuestra democracia.

En Coquimbo, por más de treinta años, en las administraciones municipales anteriores, pareciera que la corrupción fue una tónica permanente.

Sin duda, uno de estos casos icónicos es el del alcalde Pedro Velázquez, quien fue destituido y condenado por fraude al fisco.

Una de las sanciones aparejadas, además de la inhabilidad perpetua para ejercer el cargo de alcalde, fue el pago de una multa, una multa que pareciera ser millonaria. Informalmente se habla de trescientos millones de pesos que no habría pagado el alcalde. Sin duda alguna, ese dinero podría ser destinado a la compra de ambulancias, a nuestros emprendedores, a la construcción de parques y jardines, o a la limpieza de nuestra ciudad.

Por eso, solicito que se oficie a la Tesorería General de la República para que informe sobre el estado de pago de la deuda del señor Pedro Velázquez con la Tesorería, los acuerdos y convenios de pago que existen, si estos se han cumplido o no se han cumplido, en qué fechas ha acontecido esto y cuáles son las gestiones actuales que existen por parte de la entidad para realizar este cobro.

Solicito también que se envíe copia de este oficio a la municipalidad de Coquimbo. He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:22 horas.

GUILLERMO CUMMIMG DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.